

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

9.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

-A las 09:06 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Comisión de Fiscalización y Contraloría, Segunda Legislatura Ordinaria, Periodo Anual de Sesión en 2024-2025, Novena Sesión presencial, miércoles 21 de mayo de 2025.

Señores congresistas miembros de la Comisión, muy buenos días.

Conforme a la convocatoria para la Novena Sesión Ordinaria, en la modalidad semipresencial de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el quórum correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señores congresistas.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor (); señor congresista Valer Pinto Héctor (); señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor

congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor (); señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa (); señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa ().

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios Huamán, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías ().

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Valer Pinto, Héctor, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Valer Pinto, Héctor.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio ().

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso ().

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios Huamán, presente, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señor congresista Mita Alanoca, Isaac (); señor congresista Mita Alanoca, Isaac (); señora congresista Olivos Martínez, Vivian ().

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny ().

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Portero López, Hilda Marleny, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor congresista Reymundo Mercado, Édgard Cornelio ().

El señor REYMUENDO MERCADO (BDP).— Reymundo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Reymundo Mercado, Édgard Cornelio.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally ().

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Santisteban, Suclupe Magally, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor congresista Ventura Ángel, Héctor José.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Ventura, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán ().

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán, solicita que se consigne su asistencia.

Asimismo, la señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia de los dos congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa, y del congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina (); señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia del congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor presidente, han contestado 15 señores parlamentarios al llamado de asistencia, por lo cual usted cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 09:16 h, del miércoles 21 de mayo de 2025, en la sala Hemiciclo de sesiones del Pleno Palacio Legislativo y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, y contando con el quórum correspondiente, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Damos la bienvenida en forma presencial a nuestro colega Carlos Zeballos Madariaga, al doctor Héctor Ventura Ángel y al señor congresista Neomías Dávila Atanacio.

Buenos días.

Y también a la congresista Heidinger Ballesteros.

Señores congresistas, se va a votar la aprobación de las actas correspondientes al periodo legislativo 2024-2025.

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2015; Acta de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de febrero 2025; Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de marzo 2025; Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2025; Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de abril de 2025; Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de abril de 2025; Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de abril de 2025, Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de abril de 2025.

Los que estén a favor. En contra. Abstenciones.

Gracias.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

Vamos a pasar a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se han remitido a sus respectivos correos electrónicos la agenda y demás documentos para la presente sesión.

Asimismo, se adjuntó la relación de documentos recibidos y enviados por la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Si los señores congresistas desean la copia de alguno de los documentos, por favor, solicitarlo a la secretaría técnica.

Asimismo, doy cuenta, señores congresistas, que han ingresado a la comisión los siguientes proyectos de ley: 10592/2024-CR, Ley que modifica la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para asegurar la correcta ejecución de los proyectos de inversión en el país.

Proyecto de Ley 10628/2024-Contraloría General de la República, Ley que aprueba crédito suplementario para garantizar la continuidad operativa de los servicios de control gubernamental a nivel nacional.

Proyecto de Ley 10660/2024-CR, Ley que prohíbe al Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República, **(2)** Junta Nacional de Justicia y el Ministerio del Interior recibir apoyo financiero, donaciones, becas, pasantías o cualquier forma de apoyo de entidades privadas, nacionales o internacionales.

Proyecto de Ley 10778/2024-CR, Ley que dispone el traslado del personal contratado bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (Decreto Legislativo 1057) al Régimen General de Contratación Laboral (TUO del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral) de la Contraloría General de la República.

Proyecto de Ley 10868/2024-CR, Ley que establece la incorporación del personal CAS indeterminado de la Contraloría General de la República al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.

Proyecto de ley 10879, Ley que establece límites en la adquisición de productos e insumos en el sector Salud a fin de evitar el riesgo de desabastecimiento y colapso del sistema de salud público.

Proyecto de ley 10916/2024-CR, Ley que garantiza el funcionamiento adecuado de las sociedades de beneficencia, a fin de garantizar la prestación de servicios de protección social de interés público a favor de las personas en situación de vulnerabilidad.

Proyecto de ley 10990/2024-CR, Ley que incorpora a los trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo 1057 a plazo indeterminado de la Contraloría General de la República al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de productividad y competitividad laboral.

Proyecto de Ley 11132/2024-CR, Ley que busca fortalecer el financiamiento para la defensa y difusión de los derechos de los consumidores.

Señores congresistas, vamos a pasar a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si tuvieran algún miembro de esta comisión un informe, les cedemos el uso de la palabra.

¿Algún miembro de esta comisión? ¿Los que estén en plataforma si desean hablar? ¿Ninguno? Ya, correcto.

Vamos a hacer un informe al no haber participación de los señores congresistas.

Señores congresistas, quiero hacer de su conocimiento que la Secretaría Técnica envió a sus despachos el preinforme del caso de cirugías por presunto abandono de funciones de la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, para la firma correspondiente de los parlamentarios que votaron a favor del mismo y su próximo envío para conocimiento de la presidencia del Congreso de la República, con copia de la Fiscalía de la Nación, que está a cargo de la investigación.

Acabamos de aprobar el Acta de la Vigésimocuarta Sesión Extraordinaria de la comisión, donde los parlamentarios reafirman una vez más su votación. Sin embargo, con el dolor de mi corazón, tengo que dar cuenta de que, muy a pesar de que los legisladores tienen pleno conocimiento de que documentos aprobados en Acta no pueden ser modificados ni alterados, se alcanzó un PDF, en donde estaban todas las firmas de los señores representantes que votaron a favor del informe preliminar. Sin embargo, el señor vicepresidente de esta comisión, congresista Héctor Valer Pinto, del Grupo Parlamentario Somos Perú, modificó, redactó y firmó el documento en el siguiente texto (lo firmó en Word y lo transformó a PDF).

Nota a mi voto y firma

Héctor Valer Pinto

No estoy de acuerdo con el cuerpo del texto del informe porque se toma atribuciones de comisión investigadora sin tener facultades para investigar, aunque siempre estaré de acuerdo a que se indague e investigue cuando se tengan estas facultades y luego se remita lo actuado al Ministerio Público.

Lima, 12 de enero de 2025.

Lamentablemente, la modificación del documento firmado por los 11 parlamentarios que votaron a favor del informe preliminar ha quedado invalidada por el sistema de Reniec, que invalida las firmas digitales y, a la vez, no son

aceptadas por la Oficina de Trámite Documentario del Congreso de la República.

Por ello, solicito al congresista Valer Pinto que firme el documento que la Secretaría Técnica le enviará nuevamente. Y si tiene alguna observación, por favor, envíe un oficio, el mismo que se enviará junto con el informe preliminar aprobado por mayoría. Al no hacerlo, la Secretaría Técnica inmediatamente enviará y seguirá el trámite correspondiente.

El señor VALER PINTO (SP).— La palabra, señor presidente. Congresista Valer.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Valer, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, mi voto es con esa nota aclaratoria, porque, como lo he dicho siempre, usted y esta comisión no tienen carácter de investigadora, y todo el informe está basado, presidente, como si usted hubiese investigado.

En consecuencia, presidente, usted estaría usurpando funciones y, por este tema, presidente, usted está denunciado en la Fiscalía de la Nación por el congresista Soto y por mí también.

En consecuencia, presidente, usted no me puede coaccionar a que firme como usted quiere. Yo firmo, presidente, con esa nota y no puedo enviar un oficio porque el oficio sería un documento externo al informe. El cuerpo del informe, presidente, es uno solo, y a ese cuerpo, presidente, es mi observación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valer, usted está actuando totalmente en forma ilegal. Usted votó.

En todo caso, hubiera hecho un documento retirando su voto. Usted ha tenido todo el tiempo para revisar ese informe preliminar. Usted votó a favor.

En todo caso, hubiera retirado con un oficio su voto. Y usted no lo hizo en el momento, en el trámite que debería de hacerse.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, perdóneme usted, presidente, está incurriendo nuevamente usted en una falta grave.

Lo que usted acaba de manifestar, presidente, y este informe, mi despacho cursará un oficio a la Fiscalía de la Nación porque usted configura nuevamente el delito de usurpación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha invalidado todas las firmas de los señores congresistas. Usted está obstruyendo este procesamiento legislativo.

Señor congresista Carlos Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludos a la presencia de los congresistas y los que están de manera virtual.

Señor presidente, lo que usted acaba de manifestar es delicado.

Nosotros, como congresistas de la República, hemos colocado nuestra firma en ese informe de manera original. Y lo que usted acaba de decir, que han hecho y lo han pasado a Word y han puesto una nota, eso, señor presidente, amerita una invalidación de todo ese documento.

Entonces, tendríamos que volver a firmar algo que nosotros ya hemos firmado, señor presidente.

Y lo que está haciendo el señor Valer, para mí no es lo correcto. Acá se está faltando el respeto, inclusive, a la firma que hemos dado todos los congresistas de la República a ese informe.

Si él quiso hacer, debió presentar un oficio indicando lo que ha hecho en esa nota, lo que usted ha dicho, señor presidente. Yo creo que no es la manera correcta, señor presidente, y se deben tomar las medidas correctivas también, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a tomar las medidas correctivas.

El señor secretario técnico va a continuar con el trámite correspondiente.

Vamos a pasar a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra.

Doctor Héctor Ventura.

Sí, vamos a Pedidos.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Hacer el extensivo saludo a todos los colegas congresistas que se encuentran en la sesión.

Señor presidente, pongo en manifiesto que con fecha 7 de abril del año en curso, he presentado ante vuestro despacho el Oficio 262-2024, con el objetivo de citar a la señora fiscal de la Nación por el archivamiento de la investigación en contra de Zoraida Ávalos, puesto que la entonces fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, habría adulterado o falsificado documentación a fin de completar los requisitos que requerían en aquel entonces para obtener, ostentar el cargo de fiscal de la Nación, exactamente respecto a sus grados y cursos académicos, señor presidente.

Entonces, yo estoy en la línea también de vuestra presidencia de continuar con investigaciones venga de donde venga. Es más, si se trata de autoridades importantes del país, llámese presidenta de la República, congresistas de la República, ministros de Estado y distintos funcionarios públicos y servidores públicos, señor presidente, que estén faltando al ordenamiento de la función pública.

Entonces, muchas veces cuando hay cuestionamientos sobre el acontecer o sobre la conducta de algún funcionario, tenemos la obligación de someternos a todas las investigaciones, señor presidente.

En el caso nuestro, tenemos que someternos a la Comisión de Ética y a otras comisiones que justamente quieran dilucidar, quieran ventilar presuntas responsabilidades administrativas o penales. Es nuestra obligación, señor presidente.

En ese sentido, yo solicito nuevamente a vuestro despacho, muy respetuosamente, que se tome en consideración el Oficio 262-2024, para poder escuchar de voz propia de la señora fiscal de la Nación, respecto a los cuestionamientos que se han dado por la falta de motivación en el archivamiento de esta investigación.

Asimismo, le he pedido que se cite al exprocurador de anticorrupción, Christian Salas Beteta, que también en su momento ha informado de que algunos cursos que él habría dictado no han sido directamente para la fiscal o la exfiscal Zoraida Ávalos.

Y segundo pedido, señor presidente, es que, como ha sido de conocimiento público, hace unos meses atrás, en mi región Tumbes, hemos sufrido los problemas de la naturaleza por las fuertes lluvias. Ha habido inundaciones, viviendas colapsadas, terrenos agrícolas que prácticamente ya no sirven ahora, más de 15 000 hectáreas, y dentro de los graves perjuicios que han ocasionado estas lluvias e inundaciones, han sido las fisuras y todo el daño ocasionado a la Panamericana Norte, exactamente lo que es Tumbes, señor presidente. Entonces, yo, que estoy constantemente en mi región, veo que estas obras están inconclusas.

En ese sentido, solicito a usted, señor presidente, que también lo voy a hacer de manera formal, mediante documento, pero voy adelantándome, para que usted pueda citar al jefe de Provías Nacional para que informe respecto de estas obras inconclusas que están generando mucho perjuicio en el transporte de nuestra región Tumbes, una región histórica, presidente, una región que necesita la atención de los ministros de Estado. Y yo creo que es nuestra obligación, como Congreso de la República, también velar por los intereses de toda la población, de toda mi población, del departamento de Tumbes.

En ese sentido, también el consejero regional Ríos ha presentado un documento, solicitando que haya una intervención para poder corregir estas complicaciones que generan un caos en el transporte, un caos económico, señor presidente, que en realidad afecta a muchos sectores económicos de mi región Tumbes.

Asimismo, señor presidente, solicito a usted que pueda intervenir en las diferentes instituciones del gobierno regional, señor presidente, llámese Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, **(3)** puesto que, en reiteradas oportunidades, señor presidente, se vienen denunciando presuntos actos de corrupción.

Entonces, es nuestra obligación, señor presidente, poder someter a todas estas autoridades que se vean involucradas

en estos presuntos actos ilícitos, que están generando muchos conflictos internos dentro de nuestras instituciones, en desmedro de la población tumbesina.

En ese sentido, señor presidente, respetuosamente, exhorto a vuestra presidencia para que se tomen todas las medidas necesarias. Nosotros, como comisión, hemos citado al gobernador regional, inclusive, nos hemos constituido a la región Tumbes. Usted ha sido partícipe de los presuntos actos denigrantes en contra de las instituciones regionales, de presuntos actos de corrupción, señor presidente, y con justa razón mi región tumbesina nos exige que emitamos algún informe y denuncias que corresponden.

Pero también, señor presidente, usted y yo sabemos, también los colegas congresistas, que nuestras denuncias a veces suelen caer en el vacío, porque las otras instituciones que deben continuar con las investigaciones no lo hacen, como, por ejemplo, el Ministerio Público.

El Ministerio Público, señor presidente, tiene la obligación jurídica, la obligación de funciones de continuar con las denuncias y las demandas e informes que nosotros presentamos, señor presidente. De lo contrario, nosotros no podemos realizar investigaciones de índole penal, pero sí el Ministerio Público, señor Presidente.

En ese sentido, pido a usted, señor presidente, y a los colegas congresistas, tomar estas medidas necesarias y urgentes para combatir los actos de corrupción enquistados en varias regiones de nuestro país, y mi región Tumbes no es exenta a estos lamentables acontecimientos, reitero, que vienen generando grave perjuicio en contra de mi población tumbesina.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Ventura, ¿usted desea una sesión en Tumbes o que sean convocados acá en el Congreso?

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Señor presidente, muchas gracias por su pregunta.

Para nosotros, en Tumbes, sería formidable. Yo creo que sería cumplir con mi región Tumbes de realizar una próxima sesión en la región fronteriza y, en realidad, invitar, señor presidente, y exigir a las autoridades que están siendo cuestionadas vengan a responder.

El sector Salud, señor presidente, es un caos. El hospital regional JAMO, que es el único hospital que tenemos en nuestra región, ya colapsó. Hay trabajadores fantasmas, hay trabajadores o médicos, que lejos de ir a cumplir con sus funciones, no lo están haciendo, están saliendo a otras actividades particulares, señor presidente. Y yo creo que no podemos tolerar, señor presidente, que agrupaciones políticas de interés personal vengán copando con trabajadores fantasmas y con trabajadores que han servido para una campaña política. Y, exactamente, señor presidente, es APP que está prácticamente copando todas las instituciones de nuestra región Tumbes.

Entonces, ¿dónde está la meritocracia? ¿dónde está el correcto desempeño de la función pública, señor presidente? Si solamente estamos poniendo a dedo, señor presidente, a personas que no cumplen con los requisitos establecidos para ocupar cargos importantes, cargos de dirección, señor presidente. Y, justamente, es que este común denominador de algunos partidos políticos que denigran la política, señor presidente, viene justamente transgrediendo el incentivo meritocrático que tenemos todos los profesionales para ostentar cargos importantes, señor presidente.

Entonces, a su pregunta, yo deseo que la comisión se constituya al departamento de Tumbes y conozca *in situ*, y hay que intervenir a todas estas instituciones públicas, señor presidente, que vienen siendo cuestionadas.

Entonces, yo creo que de esa manera el Congreso va a ser visto como una de las instituciones públicas que está respaldando a las poblaciones y a todas las regiones a nivel nacional, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Ventura, vamos a programar en el cronograma que tenemos actividades de la comisión.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Le agradezco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro miembro del Congreso?

Congresista Ariana Orué ¿había solicitado la palabra?

Congresista Ariana.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Buenos días.

¿Me logran escuchar?

Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Sí, la escuchamos.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Buenos días con todos.

Señor presidente, el día 7 de abril de 2025, con acuerdo del Consejo Directivo, se ingresó a la Comisión de Fiscalización y Contraloría la moción de Orden del Día 16470, para la conformación de una comisión investigadora multipartidaria, que se encargue de investigar presuntos actos de corrupción relacionados al gobierno regional y a la Municipalidad Provincial de El Callao.

Bueno, dado la relevancia de realizar estas investigaciones, tanto en el contexto político y social actual, en donde ambas autoridades vienen siendo, en este caso, cuestionadas por el mal uso de sus recursos públicos por algunas irregularidades en los procesos de contratación públicas, le pediría, o solicito, en este caso, que en más breve término se pueda elaborar, por favor, y posteriormente se pueda votar correspondiente al informe de inhibición.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, le pido que informe acerca de la moción de la congresista Orué.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, la moción ha ingresado a... bueno, el documento enviado por Oficialía Mayor ha ingresado a la Comisión de Fiscalización, solicitando que la comisión elabore un informe para que posteriormente se eleve si es viable o no la creación de esta comisión.

Sin embargo, señor presidente, en los últimos días ha ingresado documentos de Oficialía Mayor, también, indicando el retiro de algunas firmas de los señores parlamentarios.

Por lo tanto, estamos evaluando para ver la posibilidad de poder ingresar en la siguiente sesión, de acuerdo a las firmas existentes, señor presidente, y se está haciendo las consultas también con Oficialía.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

¿Algún otro miembro?

Congresista Valer, estamos en la sección Pedidos.

El señor VALER PINTO (SP).— Sí, presidente, para solicitarle lo siguiente:

Primero. Cuatro oficios ya cursé a su despacho, solicitando que se pudiera agendar el informe de fiscalización que mi despacho hizo a la Municipalidad de Chosica, y tenemos el informe desde hace un mes y le hemos cursado cuatro oficios continuos para poder solicitarle que se agende, toda vez que, en el mes de enero, manifesté que yo iba a hacer una fiscalización en la municipalidad de Chosica y en el hospital de Chosica.

Razón por la que le solicito encarecidamente, presidente, por favor, tomar en cuenta los cuatro oficios que he remitido, para poder agendar y poder informar a la Comisión de Fiscalización de los hallazgos que hemos encontrado en relación a licitaciones públicas, y que son muy graves, el mismo que creo que debe ser de interés público y de interés nacional y de conocimiento de los señores miembros de la Comisión de Fiscalización.

En segundo lugar, señor presidente, sólo con el ánimo de poder esclarecer, a través suyo, al congresista Zeballos, mi despacho no ha convertido en Word el informe, en ningún momento. Ha firmado respetando todas las firmas del informe y con una atingencia como lo hace el Tribunal Constitucional o cualquier sala judicial o de fiscalización.

Mi firma, está debajo de las firmas de todos los congresistas, y no ha sido remitido en Word. Ha sido remitido conforme usted ha remitido en PDF a mi despacho.

Ese es el pedido que le hago, por favor.

Y si es posible, respecto a este segundo punto, que su Secretaría Técnica le alcance al señor Zeballos para que pueda estar conforme con mi intervención.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro informe?

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente, buenos días.

Congresista Marticorena, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marticorena, sí.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias.

Para consignar mi asistencia y también para recordarle, digamos...

El señor PRESIDENTE.— Sí, su asistencia, sí.

Para hacerle recordar —escúcheme—, para hacerle recordar, congresista Marticorena, que, de acuerdo al pedido que usted ha realizado, nosotros hemos hecho todas las diligencias con usted, a través de secretaría de técnica y de los asesores. Esperamos la respuesta a lo que usted indicó.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Sí, sí, sobre eso, sobre eso, señor presidente, le agradezco, señor presidente.

Sí, ahí están coordinando, a efectos de que esa sesión, de alguna manera, sea provechosa para aclarar los temas. Yo le agradezco. Y en la Semana de Representación, estoy viajando al lugar, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marticorena, no escuché la última palabra, no lo entendí.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Mis asesores están coordinando con sus asesores de la comisión, a efecto de que lo que se va a exponer, de alguna manera, ayude a conclusiones satisfactorias en lo que, como Comisión de Fiscalización, debemos hacer.

Por esa razón, estoy viajando en la Semana de Representación para, de alguna manera, tener mayores elementos que sustenten y justifiquen esa reunión, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ya. Estaremos de acuerdo a su pedido, señor congresista.

Sí, doctor Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Presidente, como bien se sabe, en la comisión estoy a cargo de la coordinación del Grupo de trabajo de EsSalud.

No tenemos recursos, señor presidente. Nos han dado un asesor, que agradecemos, agradecemos. De repente eso es lo que se merece un grupo de trabajo que hace una, de repente, recopilación de evidencias de una institución que maneja diecisiete mil millones de soles. De repente, el Congreso considere que un asesor está muy bien para ellos. Sin embargo, nosotros hemos buscado, señor presidente, el apoyo de los colegios profesionales.

Si yo pedí este trabajo, no me puedo quejar, y no me estoy quejando, señor presidente. Simplemente, señor presidente, que yo aprovecho mi Semana de Representación para ir a hacer fiscalización a los hospitales, porque, como le digo, no tenemos recursos.

Y ahora me están diciendo que en mi Semana de Representación se visita solo dos regiones. Es cierto, voy a visitar mi región, pero estoy aprovechando, porque no tenemos recursos, de viajar a Pucallpa y viajar a Tacna, para ver los dos hospitales, tanto en Pucallpa como en Tacna. Y ahora me dicen que me van a hacer un favor los de Finanzas para poder viajar. Pero, sin embargo, congresistas que utilizan para poder viajar todas las semanas, no sé, de manera personal u otra cosa, a ellos sí no les dicen nada, señor presidente. A nosotros no nos están haciendo un favor, señor presidente. Estamos haciendo nuestro trabajo.

Y si nos quieren denunciar en algún lado, que nos denuncien. Nosotros vamos a saber responder de que estamos haciendo un trabajo de fiscalización, señor presidente. Y eso quiero dejarlo en claro.

Acá no nos pueden estar llamando a decirnos que nos están haciendo el favor, señor presidente. Acá estamos trabajando. Y, lamentablemente, así se está trabajando la fiscalización en el Congreso de la República, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, Zeballos, mi solidaridad con usted.

¿Nos podría enviar el oficio de la oficina que a usted le ha contestado así, para poder así, a través de la presidencia de esta comisión, emitirles un documento a los señores de Oficialía Mayor?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Sí, presidente, lo vamos a hacer en este momento.

El señor PRESIDENTE.— Hágalo para poder intervenir, por favor.

La Comisión de Fiscalización, como bien ustedes conocen, en reiteradas oportunidades hemos visto de parte de Oficialía Mayor y de parte de la Mesa Directiva que no les interesa.

El señor congresista Carlos Zeballos pidió personal para su subgrupo, para el subgrupo de investigación de EsSalud, sin

embargo, no se les ha brindado la logística, el personal, para poder realizar su trabajo.

No podemos renunciar a nuestra condición, a la obligatoriedad que nos da la Constitución de fiscalizar.

No podemos estar permitiendo que el Ejecutivo y otras instancias, llámese el Ministerio Público, Poder Judicial, hagan lo que hagan, hay denuncias en diferentes instituciones públicas. Y creo que una institución tan grande como EsSalud necesita el concurso del apoyo de parte de la Mesa Directiva.

El señor congresista Zeballos denuncia que solamente se le ha brindado un asesor y que, realmente, el trabajo, pues, es un trabajo un poco limitado en esa parte, y creo que necesita el apoyo de toda la Comisión de Fiscalización para poder solidarizarnos en ese trabajo tan sólido que se está realizando.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Si me permite, señor presidente, con respecto al tema.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marticorena. (4)

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Sí, yo entiendo la preocupación del congresista Zeballos, dado que la función que está desempeñando en ese subgrupo o grupo de trabajo implica, digamos, la necesidad de apoyo. Pero hay un tema, señor presidente, que ya yo le he señalado, inclusive he presentado un documento, porque realmente en el Congreso tenemos cantidad de comisiones que han sido creadas y, obviamente, hay comisiones que no están cumpliendo su función.

Por eso, yo presenté un documento para que se revisara todas las comisiones. Y las comisiones que no están dando resultados, simplemente para cubrir, de repente, la necesidad de apoyar a algún personal de su sector, obviamente, no está siendo canalizada de manera eficiente.

Por esa razón, yo presenté un documento a la Mesa Directiva para que se evaluara todas las comisiones que hay, porque realmente yo entiendo que a veces no hay personal a efecto, digamos, de poder brindar el apoyo a comisiones que sí realmente requieren el apoyo para hacer su trabajo. Eso es lo que quería alcanzar, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Marticorena.

Vamos a pasar al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de Agenda, se ha invitado al señor Juan Luis Chombo Heredia, gobernador de la Región Cerro de Pasco, a fin de que informe a esta comisión, entre otros temas, respecto al estado situacional actual de la obra de saneamiento componente II, titulada Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA de Pasco).

Informe de gestión: logros, avances y evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución del gasto de presupuesto 2025.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Juan Luis Chombo Heredia, gobernador de la Región de Pasco, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, para informarle que el señor Juan Luis Chombo Heredia, gobernador de la Región de Cerro de Pasco, se encuentra en el área de Protocolo de Palacio Legislativo.

El señor PRESIDENTE.— Suspendemos la sesión por breve término para invitar a la sala a nuestro invitado.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión, dándole la bienvenida al señor gobernador Juan Luis Chombo Heredia.

Le cedemos el uso de la palabra para que informe usted de acuerdo con los temas planteados en el documento de invitación, remitido para la presente sesión.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Señor presidente, le he pedido una interrupción. Solamente treinta segundos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Ventura.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Muchas gracias por la oportunidad, señor presidente.

Una cuestión de orden nada más, antes saludar al señor gobernador de Pasco. Una cuestión de orden, no pretendo incomodar la sesión mas sí creo que calentar esta sesión que va a ser muy importante para toda la región Pasco.

Yo no sé si habrán observado un pequeño inconveniente, seguramente que se le ha pasado a la comisión, a los congresistas de Pasco, a la señora Ballesteros y al señor congresista Pasión Dávila. Lo que quería advertir, señor presidente, con mucho aprecio y fraternidad, es que en la Agenda del día, el 5.1, dice: "Presentación del señor Juan Luis Chombo Heredia, gobernador regional de Cerro de Pasco".

Parece que hubo un *lapsus*. Es gobernador regional de Pasco. Imagínense si nuestro ilustre personaje, Daniel Alcides Carrión estaría presente, nos daría un jalón de orejas.

Señor presidente, con mucho respeto, quisiera que se tome en cuenta de que es la región o el departamento de Pasco, cuya capital sí es Cerro de Pasco.

Gracias, señor presidente

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí, ahí ha habido un error de parte de la secretaría técnica. Sí, vamos a corregir eso.

Le cedemos el uso de la palabra al gobernador de Pasco, el señor Juan Luis Chombo Heredia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, señor presidente de esta importante comisión del Congreso de la República.

Saludar, en principio, a nombre de la región Pasco, saludar a sus distinguidos miembros integrantes de esta comisión, a cada uno de ustedes, a mis congresistas que representan a mi Región de Pasco.

En ese sentido, siempre agradecidos porque nosotros vamos a acudir a las instancias correspondientes para poder informar de los trabajos que venimos desarrollando en beneficio de nuestra Región de Pasco.

Exactamente son dos años y cinco meses que nos encontramos, en este caso, al frente del gobierno regional, gracias por la confianza de nuestro pueblo, como gobernador regional.

Y nosotros hemos asistido, gracias a esta comisión, el 24 de junio del año pasado, el 22 de noviembre del año pasado también asistimos, y también, cuando nos invitaron,

presidido por su comisión, en la fecha pasada estuvimos también, sino que se suspendió la sesión correspondiente de esta comisión. Pero hoy estamos aquí para poder dar a conocer de los cuatros proyectos que nos están solicitando la información correspondiente.

Pero, sí, señor presidente, seguramente que muchos de nuestros hermanos que no conocen la región Pasco dirán de que es una región minera, sí, pues; seguramente dirán de que es una región que cuenta con muchísimos recursos, de las cuales debo dar como parte de resumen, que la ciudad de Cerro de Pasco ya tiene, más o menos desde su creación, más de 447 años de fundación, y desde esa fecha nuestra actividad principal fue, pues, la minería. Y en sus momentos ha sido la ciudad que ha aportado muchísimo a la economía de nuestro país.

Son 447 años de la creación de esta hermosa ciudad de Cerro de Pasco y, con pena, debemos decirles que hasta el día de hoy no se consume agua potable; sus vías de comunicación, si hablamos de todo el departamento, tan solamente casi el 1% de sus vías vecinales están asfaltadas, no llegan ni al 3% de sus vías departamentales que estén asfaltadas. Esa es la realidad de una ciudad, de una región, que ha aportado muchísimo a la economía de nuestro país.

Este año vamos a cumplir 81 años de creación política como departamento, y esta es la realidad. Y, nosotros, vuelvo a recalcar, son dos años y cinco meses en el cargo correspondiente y con muchísimas necesidades. Pero el reto es solucionar ello. Y hoy hemos venido para poder informar ello y decirles, pues, muchos hablan del canon, de que cuánto de canon se tiene anualmente en la Región Pasco. No pasan ni los diecisiete millones anuales. Entonces, ¿con ese presupuesto, cómo se puede solucionar las necesidades grandes que tiene nuestra Región Pasco? Pero ese reto hemos asumido.

Y, hoy, gracias por la invitación, vamos a dar a conocer de estos cuatro proyectos importantes, gracias a que se ha logrado mediante una gestión.

Estos proyectos no son ejecutados directamente con el presupuesto que nos asignó el Gobierno Central, sino son estos proyectos que van a solucionar los problemas que tiene nuestra región.

Y agradecer también a este Congreso por la dación de los créditos suplementarios. Es por ello, justamente, hemos modificado nuestro presupuesto institucional de apertura; y decirles que el año, por decir, 2024, nuestro presupuesto institucional de apertura bordeaba los trescientos ochenta millones de soles por los diferentes rubros, los cuales, este presupuesto tan solamente está comprometido para proyectos de continuidad mas no iniciar proyectos nuevos.

Pero debemos decir gracias a las gestiones desarrolladas ante el Gobierno Central. También, una vez más recalco, nuestro agradecimiento al Congreso de la República por la dación de los créditos suplementarios, y hemos superado los más de mil doscientos millones de soles para inversiones a nivel de la Región Pasco.

Y, seguramente, dirán ¿cuándo se refleja? Este es un procedimiento donde tienen sus fechas, y a veces, lamentablemente, en el proceso de licitación hay muchas controversias, seguramente técnicas, entre postores, y esas son las que nos dificultan para poder iniciar las obras.

Y, digamos, que casi un 80% de todos estos proyectos ya tienen contrato, ya están iniciándose la ejecución. Y el proyecto más grande y esperado que nosotros soñamos los ciudadanos del Cerro de Pasco, este proyecto, el agua, la cual hemos logrado más de cuatrocientos ochenta millones de soles para poder solucionar los problemas históricos.

La ciudad tiene más de 447 años y, en dos años y cinco meses, yo no sé quién puede tener la varita mágica para poder solucionar.

Y, seguramente, y todos lo entienden en la administración pública, por qué se encuentra entre los últimos lugares en gasto. Vuelvo a recalcar, nosotros no solamente estamos gastando los recursos que directamente nos ha asignado el Gobierno Central, sino hemos modificado nuestra PIA, como he dado a conocer, gracias a las gestiones correspondientes, y este tiene un procedimiento. Y muchas veces se dice, que llega el mes de diciembre, que teniendo muchas necesidades, por qué no se gastan esos recursos en otro proyecto. Es que eso no se puede hacer. Las normas no nos permiten y, por ende, estos recursos tienen nombre propio, para los proyectos específicos.

En ese sentido, señor presidente y dignísimos integrantes de esta comisión, quisiera solicitarle el permiso correspondiente, señor presidente, por su intermedio, para dar pase al equipo técnico, para que pueda dar a conocer sobre los proyectos que nos han solicitado.

El señor PRESIDENTE.— Sí, el funcionario que va a hablar se identifica con su nombre, con sus credenciales de ley y el cargo que ostenta actualmente, para que esté presente en el acta respectivo, en la grabación, en el audio.

El GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, ingeniero Wilmer Carhuas Loyola .— Muy buenos días, señores presidentes, señores de la sala de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Les saluda el ingeniero Wilmer Carhuas, **(5)** el gerente regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Pasco.

Acto seguido, vamos a dar, de seguro, a conocer respecto a los proyectos que se ha hecho en mención respecto al Oficio 1116.

Si me ayudan con la presentación, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, autorizado para que se le apoye con las ayudas audiovisuales.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE PASCO, señor Wilmer Joel Carhuas Loyola.— Bien, dentro de los proyectos que se va a dar a conocer, tenemos el proyecto "Mejoramiento del Camino Vecinal Tramos Majontini - Valle Nazaret, empalme A Ruta B, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, con Código Único de Inversiones 2334696.

Otro de los proyectos va a ser el "Mejoramiento de la Carretera Departamental empalme PE - 18, división Uchumarca - Golac Majada - Pocco - Uchumarca- Gorina Alta - Huangur - Yurac Huanca- Quiulacocha- Cerro de Pasco- empalme PE - 3N, división Cerro de Pasco, provincias Daniel Carrión y Pasco, departamento de Pasco". Código Único de Inversiones 2234342.

El otro de los proyectos es "Mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzales de la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, región Pasco", con Código Único de Inversiones 2198319.

Y el otro proyecto es el "Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional integral de la EMAPA Pasco, provincia de Pasco, Pasco. Código Único de Inversiones 2084815.

Proyecto "Mejoramiento del Camino Vecinal Tramos Majontini - Valle Nazaret, empalme A Ruta B, departamento de Pasco, con Código Único de Inversiones, CUI 2334696.

Este proyecto es un proyecto que en la actualidad se encuentra en ejecución, pero la etapa es que está suspendido por situaciones de factores climatológicos. Pondera un avance físico acumulado a la fecha del 23.19%, el avance financiero 42.6%, el plazo previsto para la ejecución es de 360 días calendario. Se inició el 01 de abril de 2024. La fecha de reinicio es el 02 de junio de 2025 y la fecha de culminación prevista es el 03 de diciembre de 2025. El monto total del proyecto es de 40 535 368 nuevos soles.

¿Cuáles son las metas? Las metas son afirmar 48 kilómetros, construcciones de drenaje pluvial, cunetas, alcantarillas y un puente, y asimismo todas las señales de tránsito que corresponde.

Siguiente proyecto.

"Mejoramiento de la Carretera Departamental empalme PE - 18, división Uchumarca - Golac Majada - Pocco - Uchumarca- Gorina Alta - Huangur - Yurac Huanca- Quiulacocha- Cerro de Pasco- empalme PE - 3N, división Cerro de Pasco", con Código Único de Inversiones 2234342.

El estado situacional del proyecto

Es un proyecto que a la actualidad se encuentra en ejecución, pondera un avance físico del 10.32%, el avance financiero del 38%, el plazo de ejecución prevista 820 días calendario, el inicio fue el 14 de febrero de 2024, nuevamente se reinició el 14 de abril de 2025 y la fecha prevista para la culminación es el 23 de septiembre de 2026.

Dentro de las metas físicas, se tiene una carpeta asfáltica de 56.43 kilómetros, cuatro puentes, 50 kilómetros de cuneta, señalizaciones en una cantidad de 429 y se tiene 5397 metros lineales de barrera de seguridad. El monto total previsto de esta inversión es de 245 741 275.10 soles.

Continuamos.

Siguiente proyecto.

"Mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud del hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzales, de la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, con Código Único de Inversiones 2198319".

El estado situacional de este proyecto

A la actualidad, es un proyecto que cuenta con un contrato resuelto. A la fecha, desde su inicio, pondera un avance físico del 29.13%, el avance financiero del 60%, se inició el proyecto el 26 de julio de 2019 y estuvo previsto su culminación este 22 de mayo de 2025. El monto actualizado de la inversión a la fecha es de 218 729 771.16. Dentro de las metas físicas de este proyecto se tiene la construcción de dos módulos principales, tiene ascensores, escaleras, tiene servicios de nutrición y dietética, farmacia, emergencia, medicina de rehabilitación, casa materna, tiene patología clínica, tiene hemoterapia, banco de sangre, centro de hospitalización, centro quirúrgico, centro obstétrico y una central de esterilización. Asimismo, cuenta con lavandería, almacén y otros.

Continuamos.

Hemos querido, tal vez, resaltar esta parte en la presentación, puesto que a la fecha este proyecto está con el contrato resuelto, pero de todas formas tenemos ahí el motivo por el cual se ha resuelto el contrato. Y el motivo es exclusivamente el incumplimiento a la cláusula de anticorrupción, prevista en la cláusula vigésima del contrato 5 del 2019.

Continuamos.

El proyecto actualmente se encuentra en una situación de controversia, dado pues que se ha interpuesto, de cualquier forma, un arbitraje de emergencia, en donde el ejecutor solamente solicita, como ustedes pueden apreciar, la no ejecución de las garantías, dado que todavía se tiene deudas al gobierno regional por los conceptos de los adelantos.

Continuamos.

De la misma forma, vamos a ver el estado situacional actual y el estado actual del procedimiento de contratación de la ejecución del saldo de obra del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento

institucional integral de la EMAPA Pasco, provincia de Pasco, Pasco", y hacen referencia respecto al presupuesto asignado a dicha obra y la empresa o consorcios a la que se ha adjudicado.

Continuamos.

El estado situacional actual del proyecto

El componente II del proyecto EMAPA Pasco se encuentra en la actualidad en un desarrollo de adecuación del expediente técnico, en el marco de un Informe de Orientación de Oficio 01 del 2025, emitido por el Órgano de Control Institucional, comunicado a la entidad mediante un Informe 096 de la Contraloría General, con fecha 30 de enero de 2025.

Entonces, en ese contexto, debemos indicar que el proyecto está en la etapa de adecuación del expediente técnico.

Posterior a ello, tenemos un cronograma, al cual, superado esta etapa, vamos pues -el proyecto- nuevamente a ponerlo en la etapa de absolución y consultas y observaciones. Luego de eso, tenemos una fecha tentativa, que es hoy 21 de mayo, que debería estar absolviéndose las consultas y las observaciones.

Por otra parte, tenemos para hacer la integración de las bases, con fecha 22 de mayo; el otorgamiento y la buena pro previstos para el día 2 de junio; el consentimiento de la buena pro, de acuerdo a ley, el 12 de junio; y la suscripción del contrato, que estaría llegando al mes de 4 de julio.

Todo lo que ustedes tienen en pantalla son, digamos, estimaciones de acuerdo a la normativa, de acuerdo a los plazos, dado que el proyecto continúa en el proceso de selección.

Continuamos.

Respecto al presupuesto asignado, como se puede apreciar en pantalla, en el presente año se tiene un presupuesto asignado de noventa millones de soles, financiado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Como es un proyecto multianual, se asigna un presupuesto de manera anual. No se tiene todavía empresa adjudicada, ya que el proceso de contratación se retrotrajo hasta la etapa de absolución de consultas y observaciones.

En pantalla, se tiene la asignación presupuestal de los noventa millones.

Bueno, en este punto, voy a dar pase a mi siguiente colega para que continúe con la exposición.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Señor presidente, quisiera pedirle, por su intermedio, si me puede dar permiso para que el siguiente funcionario pueda hacer su parte.

El señor PRESIDENTE.— Sí, gobernador Chombo Heredia.

Se identifica, su nombre, el cargo que ostenta, para que figure en el vídeo y audio y registro del acta de la presente sesión.

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, señor Edson Carbajal Shiraishi.— Muchas gracias, señor presidente.

Edson Carbajal Shiraishi, asesor del Gobierno Regional de Pasco.

Continuando con la exposición, expresando un cordial saludo a todos los miembros de esta importante comisión del Parlamento Nacional, en el punto seis, se ha requerido al gobierno regional que se informe respecto a la gestión, en tanto logros, avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos y, además, cómo vamos en la ejecución de gasto del presupuesto 2025.

Como podrán visualizar en la diapositiva, el Gobierno Regional de Pasco, en cuanto a actividades en la ejecución del presupuesto en el año fiscal 2024, ha tenido una ejecución presupuestal del 97.1% de la asignación del presupuesto que corresponde.

Siguiente, por favor.

En esta lámina, mostramos en cuanto a inversiones, el Gobierno Regional de Pasco, en el año fiscal 2024, ha tenido un comportamiento y un avance del 78.2% en el ejercicio fiscal 2024.

Siguiente, por favor.

A fin de dar cuenta al Parlamento Nacional y a esta importante comisión respecto a los logros y avances, es importante situarnos a los objetivos que corresponden a los

instrumentos de gestión de las instituciones públicas, en este caso del Gobierno Regional de Pasco.

Ante el objetivo de fortalecer la gobernabilidad mediante una sólida identidad histórica, cultural y participación de la sociedad civil, el Gobierno Regional de Pasco debe dar cuenta al Parlamento Nacional que se concluyó con la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Regional de Pasco del 2025 al año 2034, la misma que fue aprobada por el Centro de Planificación Nacional, Ceplan.

Asimismo, se debe dar cuenta que el Gobierno regional, a fin de tener una gestión eficaz y eficiente que tenga resultados hacia la población, con asesoría de Secretaría de Gestión Pública de la PCM, logró actualizar el Reglamento de Organización y Funciones, el mismo que se encuentra hoy en la esfera de decisión del Consejo Regional para su aprobación.

Debemos dar cuenta, además, que en materia de límites territoriales, en cuanto al objetivo de nuestro plan institucional, con Ley 32275 se logró el saneamiento de límites territoriales entre los departamentos de Pasco y Huánuco, desde el distrito de Páucar hasta el distrito de Ticlacayan, ellos en la provincia de Daniel Alcides Carrión y Pasco, que comprende 130 kilómetros.

Además, respecto a este objetivo, en la siguiente lámina, por favor, podemos dar cuenta de que, con la finalidad de intervenir con inversiones dentro del departamento de Pasco y la provincia Daniel Alcides Carrión, se intervino con la delimitación territorial en ocho distritos, alcanzando a firmar 19 actas, que representan el 95% del total de límites saneados.

Esto al iniciar nuestra gestión, señores congresistas, encontramos tan solo el 15% de avance en el cierre de los límites que el caso amerita. **(6)** Dicho trabajo fue supervisado por la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de PCM.

En la provincia de Oxapampa, teniendo conocimiento que existen centros poblados dispersos en todo el territorio, los mismos que no tienen la presencia lamentablemente del Estado, se han categorizados 56 centros poblados, los mismos fueron reconocidas con resolución ejecutiva regional y elevados ya a la Secretaría de Demarcación Territorial.

Siguiente lámina, por favor.

Dentro del objetivo de garantizar la calidad de los servicios de salud en la población, debemos dar cuenta que el año fiscal 2024, el departamento de Pasco, en materia de salud, se ubicó en el tercer lugar, con un avance del 92.33% en el proceso de vacunación contra la sarampión, papera y rubéola.

Desde la Dirección Regional de Salud, se elaboraron expedientes para recategorizar los Ipress en todo el departamento de Pasco. Como producto de este trabajo, se lograron recategorizar del nivel I cuarenta y seis Ipress, los mismos que tienen ya la Resolución Directoral 604-2024.

Desde la actividad de fortalecimiento del laboratorio de Diresa Pasco, en la provincia, y las unidades ejecutoras, 27 Ipress fueron implementadas con equipos biomédicos de nivel I-3 y I-4.

Se desarrolló el monitoreo del sistema de vigilancia epidemiológica, obteniendo una calificación del 100% en los indicadores a nivel nacional.

Asimismo, con Resolución Directoral 039-2024, el establecimiento de salud Hospital Daniel Alcides Carrión fue categorizado a nivel II-2. Con ello, se incorporaron nuevas especialidades como infectología, neurocirugía, urología, neonatología pediátrica, neumología, cirugía pediátrica y geriatría.

Debemos dar cuenta a la Representación Nacional respecto al Hospital Daniel Alcides Carrión, hoy el gobernador regional de Pasco ha presentado una demanda al Ministerio de Salud por quince millones a fin de cubrir las especialidades bajo la categorización a nivel II-2.

Siguiente, por favor.

Como resultado final de la demanda en este objetivo del sector Salud, la atención, gracias a la categorización no sólo del Hospital Daniel Carrión, sino también de las Ipress, se logró atender más de cuarenta y seis mil pacientes, superando más del 100% respecto al año fiscal 2023.

Siguiente, por favor.

Respecto al objetivo, mejorar la productividad agropecuaria y forestal en forma sostenida. Con la finalidad de mejorar la economía de nuestros hermanos dedicados al sector

agropecuario, se impulsó en 20 distritos proyectos como la crianza de llamas, mejoramientos productivos del ganado vacuno, cadenas productivas de carne y lana de ovino, beneficiando a más de seis mil productores con un monto que supera a la fecha los treinta millones de soles.

En la presente campaña agrícola 2023-2024, a través del Seguro Agrario, se han indemnizado a más de nueve mil productores por un monto que superan los 2 884 000 soles.

Asimismo, en materia de riego, se invirtió por encima de diez millones de soles, beneficiando a más de 2500 productores, logrando superar las 220 hectáreas de terreno que hoy cuentan con riego para la producción y sembrío de productos.

Siguiente, por favor.

Respecto al pedido de la ejecución de gasto presupuestal del año 2025, tal como lo ha indicado el señor gobernador, con la incorporación y la modificación del Presupuesto Institucional Modificado, el Gobierno Regional de Pasco, en actividades, tiene un avance del 37.5%; y en materia de inversiones, a la fecha, la ejecución de este presupuesto tiene un avance del 17.2%.

Siguiente, por favor.

En cuanto al requerimiento de los proyectos de inversión en ejecución, presupuesto asignado y fuentes de financiamiento, debemos dar cuenta a los señores congresistas que el Gobierno Regional de Pasco viene ejecutando 117 proyectos de inversión, con un total de 373 290 481 soles, en las unidades ejecutoras Sede Central, Selva Central, la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Agricultura.

Siguiente, por favor.

En el cuadro, se podrá visualizar de que el presupuesto asignado por las fuentes de financiamiento son las siguientes:

Cuarenta y siete proyectos en el rubro 00, recursos ordinarios, con un monto de inversión de 272 213 782 soles.

Un proyecto en el rubro 13, de donaciones y transferencias, por 125 mil soles.

Ciento cuarenta y un proyectos en el rubro del Fondo de Compensación Regional - Foncor de 132 058 666 soles. Cabe

dar cuenta que, si bien tenemos un Presupuesto Institucional Modificado de ciento treinta y dos millones en Foncor, en la actualidad la asignación financiera, señores congresistas, es de tan solo 41 321 491 soles.

Cuarenta y tres proyectos en el rubro 18, canon y sobrecanon, regalías, rentas, aduanas y participaciones, con un Presupuesto Institucional Modificado de 56 136 874 soles. Y también debemos dar cuenta a los señores congresistas que a la fecha tenemos, de este presupuesto modificado de cincuenta y seis millones, una asignación financiera de tan solo 5 267 146 nuevos soles, haciendo un total de 232 proyectos, entre proyectos ejecutados, los que se encuentran en la etapa de preinversión y la formulación de expedientes técnicos, haciendo un total de un Presupuesto Institucional Modificado de 460 534 322 soles.

Cabe advertir de que en el ítem 6, ante la interrogante de cuáles son las gestiones presupuestales que viene desarrollando el Gobierno Regional de Pasco ante el Poder Ejecutivo, debemos dar cuenta que en la actualidad el señor gobernador ha presentado una demanda de 41 proyectos de inversión por continuidad que superan los ciento noventa millones, que en la actualidad vienen siendo evaluados por la Dirección General de Presupuesto Público y la Dirección General de Inversión Multianual.

Siguiente, por favor.

Finalmente, en el requerimiento de esta importante fiscalización respecto a las obras paralizadas y las razones que han llevado a su paralización y el plan de reactivación de estas obras, tenemos la siguiente diapositiva.

Dentro de las obras paralizadas, las razones que han llevado básicamente son la resolución de contrato por máxima penalidad, incumplimiento de obligaciones contractuales, los conflictos sociales y las deficiencias del expediente técnico que hemos encontrado en el pasivo que ha asumido el gobernador regional de Pasco.

El plan de reactivación de estas obras está enmarcado, como todos dentro de la esfera pública, en el marco de la Ley 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas y las mismas que comprenden cinco obras que debemos dar cuenta.

El "Mejoramiento de la carretera tramo Cerro de Pasco - La Quinua del distrito de Yanacancha", que está incorporado en el marco de esta ley. Estamos trabajando con la Dirección General Ambiental del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la viabilidad ambiental, para su inmediata ejecución. Este proyecto está insertado en la Ley 31589, pero además está insertado en el pliego de demanda por obras por continuidad dentro del paquete presentado por el gobernador ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El siguiente proyecto, el "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las zonas periféricas en las localidades de Yanahuanca, distrito de Yanahuanca", que está incorporado en la Ley 31589, la misma que está en el pliego presupuestal indicado ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El siguiente proyecto es el "Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado 53, San Francisco de Asís de Oxapampa". Tenemos la resolución de contrato, estamos trabajando para que podamos, en el marco de la ley, garantizar la reactivación del presente proyecto.

Asimismo, tenemos el proyecto "Mejoramiento del servicio de educación primaria de la Institución Educativa 34376* del Centro Poblado Centro Esperanza, del distrito de Palcazú", que ha acumulado penalidades máximas, la misma que estamos trabajando para que, en el marco de la ley, podamos reactivar con el pliego presupuestal presentado por el señor gobernador ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, en el marco de la Ley 31589, tenemos el proyecto "Construcción del sistema de riego de Huacacancha, distrito de Paucartambo, en Pasco", que tiene una resolución de contrato por el incumplimiento de obligaciones contractuales, la misma, señores congresistas, que está dentro del paquete también presentado por el titular ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de garantizar el presupuesto y la reactivación del citado proyecto.

Debo culminar esta exposición con los puntos indicados por la Comisión de Fiscalización en mérito al oficio ya dado cuenta por el señor gobernador.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la bienvenida a nuestro secretario de la Comisión de Fiscalización, a nuestro querido

congresista amigo Segundo Montalvo Cubas. También al congresista Diego Bazán Calderón. Bueno, ahorita no está, pero se había hecho presente.

Bien, continuamos.

Señor gobernador Chombo.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, presidente y señores miembros integrantes de esta importante comisión.

Hemos cumplido con dar a conocer sobre los puntos que nos han solicitado.

El señor PRESIDENTE.— Se cede la palabra a los miembros de la Comisión de Fiscalización, especialmente a los miembros de la región Pasco.

Congresista Pasión Dávila y después la congresista Heidinger Ballesteros.

Congresista Dávila Atanacio, tiene usted el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidente.

Colegas congresistas, un especial saludo a todos y al señor gobernador del Gobierno Regional de Pasco.

Señor presidente, hemos escuchado pacientemente la exposición literal que ha hecho el señor gobernador y los técnicos que lo acompañan.

Es importante el control político que tenemos que hacer sobre la base de las acciones concretas y transparentes. Eso es lo que tenemos que practicar, hoy más que nunca, cuando nos tienen que hacer conocer nuestras autoridades las cosas como son.

En ese sentido, nosotros queremos iniciar, es lamentable, indicar el proyecto de agua. Por decir, el primer componente inició con un monto de ciento ochenta y nueve millones, pero ahora tiene una inversión más de setecientos millones. O sea, ¿qué sucede ahí?, y eso es para que todos podamos reflexionar. O sea, los que elaboran el expediente técnico no hacen el estudio real para determinar el costo determinado de un proyecto, porque se sabe que se tiene que levantar toda la parte técnica para calcular el costo. Entonces, es lamentable, y yo pienso que esto viene sucediendo.

En ese sentido, sería importante hacer las interrogantes concretas al señor gobernador.

Señor presidente, por su intermedio, primera interrogante, y quiero las respuestas concretas.

¿Cuánto es el monto que ha invertido en la elaboración del expediente del segundo componente? Eso sería con referencia, y quiero las preguntas y respuestas, señor presidente, por su intermedio.

Por favor, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador Juan Luis Chombo, para que responda a la pregunta del congresista Dávila Atanacio.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias.

Nosotros siempre respetuosos de las instituciones de nuestro querido país.

Quisiéramos aclarar que sí es importante este proyecto porque la ciudad de Cerro de Pasco, como lo he mencionado al inicio de mi participación, es una ciudad que aportó muchísimo a la economía de nuestro país y que hoy no consume agua potable y con más pena mis queridos conciudadanos sufriendo, (7) en este caso, el malestar de los metales pesados en su cuerpo, día a día se van muriendo mis conciudadanos.

Debemos aclarar que este proyecto del agua se inició en el año 2012, no lo hemos iniciado nosotros. Esto se viene ejecutando desde esa fecha y que, lamentablemente, un proyecto integral lo dividieron en dos: componente uno y componente dos.

El componente I, que si bien es cierto tuvo un presupuesto inicial, y las cuales ya se va culminando, tan solamente falta casi el 2%, que son el mantenimiento de todas estas conducciones, consta desde la captación hacer llegar hasta el reservorio principal. Ese es el primer componente, y que hasta el día de hoy, pues, sí es cierto, no se ha podido culminar desde el año 2012.

Y que el segundo componente, sí, ya es, el proyecto contiene, es la conducción tanto del agua y desagüe a cada domicilio y que, por supuesto, están el PTAP y el PTAR.

Voy a dar, por su intermedio, el pase correspondiente, por favor, señor presidente, al equipo técnico para que pueda dar a conocer, exactamente, cuánto es el monto que se ha gastado en la elaboración del expediente técnico del segundo componente.

El señor PRESIDENTE.— Sus generales de ley para que responda.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, señor Wilmer Joel Carhuas Loyola.— Permiso, señor presidente, bien.

Referido a la pregunta del congresista Pasión Dávila, pregunta, ¿cuánto es el monto que se invirtió en la formulación del expediente del segundo componente?

El monto que se invirtió en la formulación del segundo componente fue de un millón quinientos seis mil setecientos dieciséis punto noventa y seis nuevos soles.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidente.

Un favor, quisiéramos, las preguntas van a ser muy puntuales y respuestas concretas. Los argumentos ya conocemos, y voy a referirme en eso, señor presidente.

Ya, muy bien, se ha invertido más de un millón en el expediente técnico del segundo componente. Con ese expediente técnico se hizo la licitación. ¿Cuántas veces se han licitado a través de este expediente para la construcción del proyecto del segundo componente del agua en la ciudad de Cerro de Pasco?

Señor presidente, por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, congresista Dávila.

Quizás para completar su pregunta.

¿Qué año fue en que se hizo el expediente técnico del monto y, asimismo, el avance de la obra? Eso es lo que usted está preguntando.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Sí, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, a través de su funcionario.

Le pedí al señor funcionario que diga su nombre y su ocupación, cargo, para que figure en el Acta, para que se escuche en el audio y en el vídeo de esta presente sesión, porque es documento oficial, por favor.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, señor Wilmer Joel Carhuas Loyola.— Sí, cómo no.

Me identifico, soy el ingeniero Wilmer Joel Carhuas Loyola, el gerente regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Pasco.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Para responder, señor presidente, por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Sí, gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Es importante aclarar, porque para que también se sepa aquí, uno de los poderes del Estado, de que cuál es la realidad de Pasco, porque muchos pueden pensar que los proyectos nosotros lo hemos iniciado y no lo estamos culminando. Entonces, por eso es el argumento correspondiente.

En cuanto a la pregunta: ¿Cuántas veces se ha convocado? Estas son informaciones públicas. Yo no soy el ente rector en las licitaciones.

En ese sentido, se han convocado tres veces, y que, lamentablemente, no se llegó, pues, a un buen puerto. No es porque yo no quise.

Entonces, para que pueda dar mayor fundamento, por su intermedio, señor presidente, voy a dar pase, por favor, al funcionario correspondiente.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, señor Wilmer Joel Carhuas Loyola.— Muchísimas gracias por el pase, señor gobernador.

Con su permiso, señor presidente, para dar el alcance a la respuesta que hace el congresista.

Las veces de la licitación, efectivamente, han sido tres, dado que en su momento, en el proceso de selección, ha habido una serie de observaciones y ha habido también la etapa para poder perfeccionar algunos aspectos del expediente técnico.

Ha habido, pues, de seguro, algunas omisiones durante la elaboración del expediente; y todo ello, en su debido momento, se ha corroborado. Y, por ello, pues, se ha retrotraído seguro la convocatoria a la etapa de inicio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Está bien, presidente.

Las respuestas quedan como ellos responden, presidente. No voy a cuestionar, porque ellos están respondiendo sobre una base de las preguntas, presidente.

Ya, en esa dinámica que ya se cayeron tres veces la licitación del componente II del proyecto de agua en Pasco, ¿por qué se ha lanzado a otra licitación para la elaboración del expediente técnico? Sería importante que nos aclare eso, señor gobernador.

Se ha lanzado otra vez a licitación para la elaboración del expediente técnico. ¿Qué ha pasado?

A través de su presidencia, señor presidente, al gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Le cedo la palabra al señor Chombo, gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, señor presidente.

En la administración pública, las informaciones están al alcance de todos, pero si nos vamos a dejar de llevar por alguna opinión que en la actualidad, que lamentablemente las redes sociales, y no sabemos en algunas cuentas falsas quiénes se esconden, y nosotros como autoridades debemos ser objetivos. Yo le agradezco la pregunta correspondiente.

Debemos entender que este proyecto tiene una historia larga, aparte de que este proyecto integral se ha dividido en dos, primer componente y segundo componente, es que lamentablemente también hay una mala información.

Y nosotros tenemos otra dificultad, que es la laguna Patarcocha. La que se ha licitado para poder solucionar, en este caso como parte del componente también de este proyecto, es la laguna Patarcocha, para poder desarrollar los trabajos, en este caso las zanjías de coronación, para que las aguas servidas no ingresen a esta laguna, porque lamentablemente no tenemos agua potable, vivimos al lado de las relaveras, vivimos y tenemos una laguna contaminada que en tiempos de verano, lamentablemente, pues emite olores nauseabundos.

Entonces, este proyecto, lo que se ha convocado por cerca de un poco más de ocho millones, no es para poder elaborar el expediente técnico, sino es una modalidad donde se ha convocado diseño y construcción.

Y, por su intermedio, quisiera que también pueda ampliar el técnico correspondiente, señor presidente.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, señor Wilmer Joel Carhuas Loyola.— Con su permiso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, señor Wilmer Joel Carhuas Loyola.— Muchísimas gracias.

Bien, referido a lo que es, pues, el tema de contrataciones, si me permite, en efecto, lo que ha referido el gobernador es totalmente cierto. En realidad, a nombre del proyecto está cargado no solamente el componente I, está cargado el componente II, que es el proyecto integral, está cargado también el tema del colector Patarcocha y, exclusivamente, siempre van a cargar con el mismo código porque no deja de ser parte del Proyecto Integral de Pasco.

En ese contexto, indicarle, señor congresista, para la aclaración y la interpretación del caso, el segundo componente que hace referencia a la tercera convocatoria es exclusivamente del colector Patarcocha, que hoy en día ya cuenta con buena pro y está en desarrollo, digamos, de sus funciones el que ganó por la modalidad de concurso oferta, quiere decir que va a elaborar el expediente técnico y va a ejecutar. Eso es, exclusivamente, para darle la solución al entorno de la laguna Patarcocha.

Por otra parte, también para precisar la información, el segundo componente del proyecto integral, que es el abarque de todo el casco urbano, sigue en pie, sigue en proceso de selección. Eso todavía no ha concluido.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, quiero dejar en claro.

Si un proyecto dentro de una ciudad se va a desarrollar, entonces, cuando no estaba concluido el proyecto en la laguna de Patarcocha, entonces, ¿cómo se lanzó a licitación?

Un expediente técnico integra todo el proyecto que tienes que desarrollar. Entonces, ¿qué está pasando? Y es más, nos indica que con el mismo código han lanzado a esta licitación.

Eso sería importante que nos aclare, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, hay modalidades dentro del sistema administrativo de finanzas, el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por favor, para que aclare el gobernador Chombo, ¿qué tipo ha sido de modalidad para que ese primer componente, segundo componente, según lo que dice el señor congresista Dávila Atanacio, tienen el mismo código de inversión?

Explique, por favor.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, presidente.

Sí, este es un acto público y hemos venido a responder. Si hablamos técnicamente, nosotros no regulamos las normas en la administración pública, nosotros hacemos cumplir lo que dicen las normas correspondientes.

Y, vuelvo a recalcar, esta nosotros no la hemos creado ahora. Y tampoco yo no creo que las anteriores autoridades y técnicos tampoco hayan transgredido las normas.

Entonces, por su intermedio, señor presidente, quisiéramos dar el pase correspondiente al técnico para que pueda dar algunas precisiones correspondientes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra pregunta, señor congresista Dávila Atanacio? ¿O le damos el uso de la palabra a la congresista Heidinger?

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Sí, nosotros continuamos, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí, sí.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Señor presidente, disculpe, solamente le pedí la autorización, por su intermedio, para que pueda aclarar sobre la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Sí, para que aclare la parte del procedimiento técnico, por favor.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, señor Wilmer Joel Carhuas Loyola..- Gracias por el permiso, señor presidente.

A la pregunta referida por qué este proyecto se convoca con el mismo código. Nuevamente volvemos a acuñar lo que dijo en principio el señor gobernador. Este proyecto no deja de ser un solo proyecto de carácter integral en todo Pasco, sea el componente I, sea el componente II, sea el colector de Patarcocha, sigue siendo el mismo proyecto integral. Por ello su nombre integral.

Entonces, dada esta situación, es una fracción lo que se desarrolla, una parte de lo que se desarrolla con el componente II, referido al colector Patarcocha.

En ese sentido, debemos indicar que esta concepción inicial del proyecto remonta a los años 2012-2013 donde se hizo la aprobación de carácter integral del tema del proyecto de la EMAPA Pasco. Eso es lo que quería precisar.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE..- Sí, congresista Dávila, y después le damos el uso de la palabra a la congresista Heidinger para que...

El señor DÁVILA ATANACIO (BS)..- Ya, pero van a ver... Sí, está bien. Yo le agradezco, presidente.

Lo que nosotros queremos dejar en claro es que nuestra población conozca de todo el desarrollo que se viene haciendo, porque mira, yo recuerdo que al inicio de su gestión fui donde el gobernador para conversar sobre el tema del agua, y le planteé para que se pudiera hacer en forma conjunta el agua en Pasco. Sin embargo, él dijo "ya lo tengo listo, que estaba desarrollando el Ministerio de Vivienda y Construcción". Tuvo más de 150 observaciones.

Después dijo "ya lo logré". Y hasta ahora para cayéndose y cayéndose estas licitaciones, y eso no es correcto. ¿Hay irresponsabilidad, hay incapacidad? ¿Qué es lo que sucede?

Nosotros, en Pasco, ya no podemos soportar de no tener agua años, no tenemos agua, y la prioridad del gobierno regional debe ser concentrarse en ese tema y solucionar, y no estar viendo... Mira, tres licitaciones se han caído, presidente;

por eso, nos preocupa, acá nos tiene que dejar en claro, y ahora que nos diga para cuándo se concluye la licitación y luego cómo (8) está llevándose a cabo todo el proceso.

Para dejarle a mi colega Heidinger, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que responda el señor gobernador, Juan Luis Chombo Heredia, y si gusta con el apoyo de su técnico.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, señor presidente.

Yo soy respetuoso de las opiniones, pero aquí en la administración pública tenemos que ser objetivos, y yo debo de poner y debo decirle que yo no soy los que ponen los plazos, no es una empresa privada, sino tiene todo un procedimiento correspondiente.

Entonces, si bien es cierto va en la tercera convocatoria y nosotros tenemos una comisión especial que lleva adelante todo este proceso de licitación hasta otorgar la buena pro, pero nosotros no somos quién para poder decir tal persona: sí o no.

Vuelvo a recalcar, y en este proyecto es más aún, el que ha integrado las bases ha sido el mismo organismo supervisor de las contrataciones.

Entonces, ni para que digan de que la comisión, no, todo este procedimiento, vuelvo a recalcar, ha sido muy respetuoso también de las opiniones de los entes, en este caso fiscalizadores, como órgano de control interno, Contraloría.

Y debo de recalcar también, no es en el caso de que, por decir, en Pasco, bueno, ya se inició una obra, que es la ejecución del hospital de EsSalud, y debemos decir que este proceso, si mal no recuerdo, son casi como ocho veces que se ha caído, o sea, no está bajo mi regulación, y yo no le puedo dar la fecha y decirle: ¿sabes qué?, el día de mañana o este mes se tiene la buena pro o tiene una empresa ganadora, y así que se ejecute, porque tiene todo un procedimiento.

Entonces, no puedo dar la fecha, señor presidente, sobre el caso de que cuándo se va a iniciar la ejecución de este proyecto.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, para ya concluir en esa parte.

Presidente, sabemos nosotros de que este proyecto ya data de muchos años, pero en su gestión también, ahorita, está en esas idas y vueltas.

Sería importante, presidente, que nos aclare en ese sentido: ¿Han sancionado a los responsables de las tres licitaciones que han sido ganadores y luego por la observación de Contraloría se cayeron? ¿Han responsabilizado, hay una denuncia?

Sería importante, presidente, que nos aclare para que de esta manera podamos corregir a las autoridades irresponsables que no cumplen su función y no hacen cumplir las normas que están establecidas.

¿Por qué ellos permitieron que gane una empresa extranjera que ni siquiera tiene su domicilio real en el Perú? Eso debe ser sancionado; y no solo el gobernador debe estar ahí, la Contraloría, presidente, y que nos responda: ¿A cuántos ha sancionado y cuál es la denuncia administrativa o penal que vienen llevando estos funcionarios, presidente?

El señor PRESIDENTE.— Congresista Dávila, ¿a qué empresa se refiere? ¿A qué empresa se refiere?

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— A la empresa Dimica.

El señor PRESIDENTE.— A la empresa de Venezuela.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— A la empresa Dimica...

El señor PRESIDENTE.— Dimica, la venezolana.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Así es, ellos ganaron la licitación.

El señor PRESIDENTE.— Ya, para que aclare el señor gobernador Juan Luis Chombo.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias.

Primero, pedir la disculpa del caso porque se van integrando nuevos integrantes de la comisión.

Y debo decirles, para el conocimiento, de que Pasco, desde su creación, tiene casi 447 años; yo argumenté, dije de que una región, una ciudad que ha aportado mucho a nuestra economía, estamos por cumplir 81 años como departamento, lamentablemente las brechas en los diferentes sectores, y debo decir que voy a cumplir dos años y cinco meses donde una ciudad no ha podido consumir agua potable hasta el día de hoy, y nosotros un proyecto que se viene arrastrando desde

el año 2012, donde ya estamos a punto de culminar, estos 2% dirán de que el primer componente no se culmina, porque, vuelvo a decir, porque el proyecto se viene ejecutando desde el año 2012 donde ahora, pues, necesitas desarrollar algunas reparaciones, algunos repintados en este componente 1.

Y debemos decirle al pueblo de Pasco, y desde aquí, desde el Congreso de la República, donde aquí se aprobó proyectos importantes en beneficio de nuestro país, y para mí es una bonita oportunidad decirle: en dos años y cinco meses hemos podido solucionar, elaborar el expediente técnico del segundo componente, y lo más importante, conseguir el financiamiento correspondiente, los más de cuatrocientos ochenta millones de soles para poder dar agua a la ciudad de Cerro de Pasco.

Y ahora, si vamos a la licitación, se conforma un comité especial que es autónomo, pero, por supuesto, vuelvo a recalcar, tenemos un organismo supervisor de las contrataciones, eso yo no lo regulo.

Ahora, se menciona de que por qué permitieron ganar, estamos hablando de que está en proceso de licitación por la tercera vez, entonces, esa es otra cosa, que ya hay un ganador y tendrá que responder el comité; y hoy debo decirles de que todos los actuados se han elevado a las instituciones fiscalizadoras correspondientes, órgano de control interno, a la Contraloría e inclusive al Consejo Regional, para que ellos también puedan tomar las acciones correspondientes que vean; y si gusta también nuestro congresista, como cualquier otro ciudadano, al margen de su investidura tiene, pues, la facultad de desarrollar las denuncias correspondientes, pero también debemos aclarar de que este es un espacio político, pero que tampoco no sea de que, para poder querer ganar réditos políticos, debo decir, y no es una ofensa, un exasesor insultándonos de todo, pero aquí estamos; pero no vemos aquí de que, señor, usted se ha llevado, ha malversado, usted señor, no existe la obra, aquí está.

Y vamos a seguir viniendo a responder las veces que sea, porque nuestra población necesita transparencia, y en ello estamos trabajando, pero hoy debemos ver tantos paneles publicitarios a costa del insulto del gobernador regional de Pasco, y eso no lo vamos a permitir. Y si nos siguen invitando, vamos a traer todas las fotografías, vamos a traer todas las publicidades.

Este es un espacio político, pero tampoco no va a ser de que hoy en la mañana vengo, en las redes sociales ya está: "¿Daré la cara?". Bueno, es lo normal, yo para eso he asumido esta responsabilidad, pero que se administre la información como debe ser.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra a la congresista Heidinger Ballesteros.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Muy buenos días, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, muchísimas gracias por la invitación; colegas miembros de esta digna comisión; congresista Pasión Dávila; gobernador de Pasco, señor Chombo Heredia.

Lo que hemos visto ahorita es lo que ha sucedido por años en Pasco. Yo soy de Pozuzo, Oxapampa. Lo que han conversado las dos autoridades de Cerro de Pasco es solamente de un problema de Cerro de Pasco, porque, a través de años y años, nuestra ciudad, nuestro distrito de Oxapampa, que es el 73% del área de Pasco, ha sido abandonado por el gobierno regional.

Lo que hemos visibilizado ahorita es que se han preocupado por el tema del agua de Pasco. Sí, yo les voy a graficar a grosso modo, porque yo no voy a hacer preguntas, porque ya me cansé de hacer preguntas; he llevado a Contraloría, Pasco. Toda la región de Pasco tiene proyectos y obras abandonadas, paralizadas o en proceso de..., toda la región, absolutamente toda.

El componente 1 del agua no está terminado, porque hay zonas que todavía la tubería no está terminada, por eso es que no se cierra el componente 1.

El componente 2 recién se va a empezar, que es lo que están hablando ahorita.

Y es grave porque el componente 1 hay zonas que está la alcantarilla acá y dos tubos de metro de agua de acá y dos tubos de metro de agua de acá, y no hay más. Ese es el componente 1 del agua y eso nos lo ha hecho saber la población; eso debe estar en investigación, porque eso viene, como dice el gobernador, de gobiernos anteriores.

Ahora, el tema del agua no solamente es problema en Pasco. O sea, quiero que entiendan que Cerro de Pasco no es Pasco. Nosotros, como región, Oxapampa también tenemos problemas. Tenemos dos a tres hospitales, dos ahorita, el de Oxapampa y el de Yanahuanca están; los dos han sido... ahí lo hemos visto, rescindido el contrato. ¿Por qué? Porque el gobernador anterior al gobernador Chombo, yo no lo voy a defender al gobernador, pero sí hago responsable al gobernador anterior por haber dado la buena pro a la misma empresa, a esos dos hospitales, a una empresa que no tiene solvencia económica.

Los hospitales están en, ¿qué?, 30% de ejecución, que no es nada, que no es absolutamente nada.

El hospital de Villa Rica a duras penas va avanzando, vamos cuatro a cinco años de hospital.

Hablamos de Uchumarca: la carretera a Uchumarca tiene 10% de iniciado; eso sí es responsabilidad del gobernador Chombo. Ha empezado el 10%, se ha paralizado, y yo lo he recorrido. Es imposible transitar por ahí, imposible, solamente camiones. Y la verdad es que no sé cuál será la prioridad de Uchumarca, me van a disculpar, se lo he dicho varias veces a los que viven en la zona de Uchumarca, no transita casi nadie y van a invertir trescientos millones.

¿Por qué no visibilizamos otras zonas?, ¿por qué no vemos otras zonas? Estamos hablando de Oxapampa, de Puerto Bermúdez, de zonas que no tienen ni una escuela, que tienen tambos de escuelas, y estamos poniendo carreteras donde no va a transitar nadie. O sea, por qué no miramos a otro lado, no solamente Cerro de Pasco.

Cerro de Pasco sí tiene sus problemas, contaminación gravísima. El gobernador tiene un serio problema con sus equipos técnicos, cada tres meses cambia el jefe de la Diresa, no hay un orden, las autoridades se quejan que no los atienden.

Esas cosas son las que voy a decir yo acá; yo no me voy a que sí se ha caído el proceso del agua, que si una empresa venezolana, sí, estamos fiscalizando eso, pero yo he entrado con Contraloría a los hospitales: todo está de cabeza, todo está de cabeza.

Lamento, lamento, lamento muchísimo por mi región, que todas las obras que he visitado están paralizadas, están por lluvias; dos hospitales hermosísimos que se están construyendo, la población en las lluvias las ha destruido, se ha retrocedido, no tenemos fecha. Y lo más grave y lo último que voy a decir ahorita: en Pozuzo hay 14 postas que se han licitado, antes que termine el otro gobernador en la anterior, noviembre más o menos, catorce millones para recuperar postas.

Postas enteras se han traído abajo y hasta ahorita ni siquiera los cimientos están hechos. Estamos hablando de hace tres, cuatro años atrás, ¿y dónde están funcionando esas postas? En las escuelitas. Eso es grave. ¿Por qué? Porque se le da el contrato y esto es una repetición y otra de los gobiernos regionales, a personas que no tienen capacidad económica. Es lamentable, pero esa es la realidad

de nuestros gobiernos regionales: no les dan a empresas que tienen solvencia económica.

Todas estas 10 a 13 postas en mi distrito están funcionando en una escuelita. Estamos hablando de que no se puede conservar la cadena de frío de las vacunas, estamos hablando de que no se puede..., los pacientes son atendidos en carpas y por las lluvias han tenido que alquilar, de repente, una casita, una chosita, y no tenemos fecha de culminación de ninguna obra, ninguna, ninguna en Pasco tiene fecha de culminación.

Lamentablemente, como yo les dije, yo entré con Contraloría, voy a volver a ir con Contraloría al hospital de Oxapampa; tenemos el Anillo Vial de Oxapampa que, gracias a Dios, ahí hay visos de que ya están terminándolo; tenemos el colegio San Francisco de Asís en Oxapampa también (9) que están en proceso. Todas las obras en Pasco, absolutamente todas, y con el dolor de mi corazón, tengo que decirles: están en mal estado, paralizadas, no avanzan.

Como vuelvo a repetir, acá el gobernador tiene un serio problema con sus equipos técnicos.

¿Y qué más le puedo decir? Acá tengo documentos que se han enviado al gobierno regional, muchos contestados, otros no contestados, etcétera.

Esa es la realidad de todo el país. Lamentablemente, esa es nuestra realidad.

Muchísimas gracias.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, un momentito.

A ver, el congresista Ventura pidió la palabra. Después le damos la palabra al congresista Diego Bazán, Montalvo, la congresista Infantes, Zeballos, y acaba el congresista Dávila Atanacio.

A ver, congresista Ventura.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar al señor gobernador de Pasco.

Y lo que ha mencionado la colega congresista Heidinger... la verdad, en todas las regiones, y lo que ha mencionado la señora hace un momento es que: ¿habrá responsabilidad del señor gobernador actual de Pasco? Bueno, materia de investigación. Pero lo que ha afirmado la señora congresista,

representante de Pasco, es cierto: hay una gran responsabilidad del exgobernador de Pasco, Pedro Ubaldo, que tiene procedimientos administrativos abiertos, procesos judiciales en camino.

Más allá, no sé, ustedes deben tomar conocimiento, pero lo que ha afirmado la señora congresista es totalmente cierto y es el común denominador, señor presidente, colegas congresistas, de todas las autoridades elegidas por Alianza Para el Progreso. Y el señor Pedro Ubaldo, justamente, ha sido un exgobernador de Alianza Para el Progreso, y que ha hecho una mala gestión, nefasta gestión. Es el común denominador, lamentablemente, de todas las autoridades elegidas por este partido.

Y hoy, lo mismo que está pasando en Pasco —la falta de agua— está pasando en Tumbes. ¿A quién tenemos como gobernador? A un representante de Alianza Para el Progreso.

Lamentablemente —y lo ha afirmado nuestro congresista Heidinger Ballesteros— es el común denominador de las autoridades a nivel regional, a nivel nacional. Pasco no es la excepción. Tumbes tampoco es la excepción.

Reitero: Pedro Ubaldo, excandidato elegido por Alianza Para el Progreso. Y, en la actualidad, lamentablemente, tenemos un gobernador —también con problemas de agua en Tumbes por la falta de gestión. ¿De dónde viene este gobernador? De Alianza para el Progreso.

Entonces, señor presidente, comparto la idea de la congresista representante de Pasco. Y la pregunta que tenemos que hacer al señor gobernador, va por el punto —no sé si lo han sacado— es la obra de Yanacocha, que me ha llamado la atención, y nos ha generado dudas si es que efectivamente está resuelto o está en proceso, señor gobernador. Y queremos saber, en esta comisión, si no está resuelto el contrato o ese convenio con la empresa que ha estado ejecutando la obra. Queremos saber si hay una ampliación o cuál es el estado situacional de esta obra importante para Pasco en estos momentos.

Gracias, presidente. Gracias, gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, para que responda la interrogante del congresista Ventura.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias.

Pero quisiera también, aparte de responder la pregunta del congresista Héctor Ventura, también dar un resumen de lo que ha advertido vuestra congresista.

Yo creo que es un poco una exageración también decir que todos están con dificultades. Nosotros, como gestión, hemos asumido también la responsabilidad de todos los activos y pasivos y estamos en ese post de querer solucionar cómo son los hospitales. Porque, en un principio, nosotros hemos puesto todo el esfuerzo, con todo el equipo técnico y legal, para que las empresas que estuvieron o están ejecutando –estuvieron ejecutando muchas obras– se sigan continuando. Pero hay un momento en donde ya no se puede y, justamente, si hablamos de estas tres obras emblemáticas –los hospitales–, sí, pues, hay un solo consorcio que ha sido adjudicado en dos, y, en las cuales, en la actualidad ya lo hemos resuelto. Y una de ellas, el caso de Oxapampa, la estamos transfiriendo a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), para que puedan culminarlo, porque tienen otro tipo de contratos. Y nuestro objetivo es que estas obras se culminen.

Y, lamentablemente, como han podido visualizar en las diapositivas, no todo depende de nosotros. Inclusive, le dieron la razón –en este caso, el Poder Judicial–, por decir, no ejecutar las garantías. Son mecanismos legales también que le asisten, pues, en este caso a la empresa, y nosotros también vamos a seguir caminando, congresista.

Yo entiendo su preocupación y decirle la importancia de la vía de nuestra región. Al inicio dije: en Pasco no llega ni al 1% de vías vecinales asfaltadas; no llega ni al 3% de vías departamentales asfaltadas. Y, por ello, nosotros iniciamos con los trabajos correspondientes con las vías importantes que van a integrar la región de Pasco.

La importancia de esta vía de Uchumarca a Yanamate –para los que conocemos–: la transoceánica está pasando cerca de Uchumarca, que viene desde Oyón, pasa por Cuchimachay, Yanahuanca, Ambo. Y, justamente –y el otro es la carretera central– y esta vía es que une estas dos vías.

Y, para nosotros de Pasco, que, lamentablemente, nuestra actividad principal ya no es la minería –hoy, por eso, gracias a Oxapampa, como dijo nuestra congresista–, muchos dirán que es zona frígida, casi más del 70%, en este caso el 73% del territorio de Pasco, es selva y está acentuado en Oxapampa.

Y hoy ya está en proceso de licitación para poder asfaltar y unir realmente a Pasco con Oxapampa de la vía del asfaltado de Paucartambo a Chontabamba, por más de ciento sesenta y cinco millones de soles. Y esto nos va realmente a integrar.

Y la otra vía que es Huachón-Huancabamba. Pero, hasta el año pasado, recién se culminó el mejoramiento de esta vía y existía un proyecto de inversión activo. Mientras tanto, no este liquidado, no se podía iniciar con otro proyecto, en las cuales, hoy debemos decirle, congresista, que ya estamos iniciando con los estudios correspondientes para que esta vía también sea asfaltada.

Entonces, las vías son importantes; ya estamos trabajando en ello.

Debo decirle también, congresista, que este año se están iniciando más de 23 obras, gracias —y vuelvo a recalcar— a las gestiones desarrolladas. No solamente se va a ejecutar, o ya está iniciando las obras con nuestros propios recursos, sino gracias a la dación también de este Congreso, a los créditos suplementarios, a la inclusión de los proyectos en la Ley de Presupuesto.

Ejemplo nada más: ya se inició con la Institución Educativa Pedro Paulet, por más de sesenta y cinco millones de soles, en Puerto Bermúdez; iniciamos, con más de veinte millones de soles la construcción del Fajam en Puerto Bermúdez; iniciamos en Villa Rica, con más de cuarenta y cinco millones de soles, el Instituto Von Humboldt; tenemos ahora reiniciando el puente Chorobamba; tenemos vuelta para iniciar, o, en este caso, iniciando, en Nuestra Señora del Carmen, por más de diez millones; tenemos en proceso de licitación, en este caso a nivel de bicapa, por más de veintisiete millones de soles, el tramo, en este caso, de Chontabamba, que va a unir con Tsachopén. Son algunas de las obras que, en estos momentos, recordamos; pero en el mismo Oxapampa, por decir, el tema del CEBA Mariscal Castilla, por más de cinco millones.

En conclusión, son más de 23 obras netamente para la provincia de Oxapampa y todo por gestión, congresista.

Si bien es cierto que hay pasivos, el circuito vial que ya se va culminando, que todos esperamos que el hospital de Oxapampa —vuelvo a decir— y por eso hemos tomado la decisión de transferirlo al ANIN, para que esta obra se cristalice y se culmine lo más pronto posible. Nuestra Señora, en este caso, el agroindustrial, lamentablemente, es una obra que se inició —no sé si en el año 2017— y que hemos resuelto el contrato, y ahora ya estamos en proceso de licitación del saldo de obra. Tenemos que asumir, sí, no solo ello.

El Puente Corriente del Diablo, una obra que supera los treinta millones de soles y que, lamentablemente, esa empresa ha tomado todos los mecanismos legales que le asisten

también; hemos resuelto el contrato, lamentablemente, ganaron en otras instancias; vuelta sigue.

Entonces, se tiene que entender también que no solamente es la realidad de Pasco, sino es la realidad de todo nuestro país, y por ahí estamos avanzando.

Y para poder responder la pregunta de nuestro congresista Héctor Ventura, en este caso, según entendí, esta obra es la obra de la Laguna de Yanacocha, que está acentuado en el distrito de Fundición de Tinyahuarco. Esta obra también tiene una historia y ni siquiera ya existen los documentos, porque es una obra desde el año 2012 y que estamos cerrando ese proyecto. Lamentablemente, tienen problemas legales y yo, por su intermedio, quisiera pasar, señor presidente, que no fue punto también a desarrollar el informe el día de hoy, pero nosotros respetuosamente estamos tomando nota y le vamos a alcanzar toda la documentación correspondiente al congresista sobre este citado proyecto, porque por culpa de esta obra también hay una población que no puede consumir agua potable allá, en el distrito de Fundición de Tinyahuarco.

Quisiera que, por su intermedio, señor presidente, el equipo pueda responder alguna información más porque tenemos que cerrar también...

El señor PRESIDENTE.— Sí, el apoyo técnico de su funcionario.

El señor .— Bien, gracias por el pase, señor presidente.

Referido a la obra de Yanacocha, efectivamente, es una presa que inició su construcción en el año 2012; por razones, digamos, circunstancias que se suscitaron en ese momento, falleció el representante legal y desde esa vez se abandonó el proyecto. Hoy en día es un proyecto que está de una concepción técnica mal concebida; es un proyecto que hoy en día está poniendo en riesgo a toda la población de Villa de Pasco, a todo el distrito de la Fundición de Tinyahuarco, en el sentido de que, en cualquier momento, esta presa puede embalsar y puede rebalsar.

Entonces, ante ello, el mecanismo que ha tomado el gobierno regional es, en definitiva, cerrar este proyecto. Al margen de ello, se están buscando todos los mecanismos, digamos, administrativos para poder hacer ello.

No se cuenta con documentación, no hay registro de datos, no hay el expediente técnico como tal. Se han practicado, en diversas oportunidades, servicios de peritaje, servicios de corte de obra, pero ninguno de ellos satisface la expectativa.

En definitiva, ya se tomó la decisión, en conjunto con el gobernador, de cerrar este proyecto e implementar un nuevo proyecto para poder, tal vez, reactivar esto y, de cualquier forma, poner a buen recaudo, sobre todo, la vida de todos los ciudadanos que están aguas abajo.

Eso es lo que quería manifestarle, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Creo que, en primer lugar, le damos la bienvenida a la congresista Mery Infantes Castañeda por su forma presencial, al congresista José Jeri...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, ¿me gustaría intervenir?

El señor PRESIDENTE.— Usted va a intervenir en el... hay un orden, señor congresista, por favor. Yo lo voy a llamar en el momento preciso.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Es inadmisibles, como dice el señor gobernador de Pasco, que más de 400 años de haber aportado importantes recursos económicos a través de la minería, es injusto. Y eso genera los conflictos sociales al final, que el Estado no haya podido otorgarle agua potable a una ciudad, a una región tan importante que tanto aporte ha hecho al Estado en materia económica. Lo mismo ocurre en el distrito **(10)** de Pataz y La Libertad.

Tanto aporte económico-financiero por parte, ingresos por el oro; sin embargo, el Estado ausente. Obras paralizadas en Pasco, que espero, vamos a hacer, creo, una sesión; vamos a visitar a Pasco. Es necesario que podamos ver, constatar todo lo que se ha dicho en esta comisión: las obras paralizadas que probablemente no sean responsabilidad del gobernador actual, sino del gobernador anterior.

Otros temas acerca de ANIN, antes Reconstrucción con Cambios, que también tiene más de mil obras paralizadas y que, sin embargo, el gobierno central lo único que ha hecho es cambiar de nombre y evitar su responsabilidad al construir, al hacer esta entidad y, sobre todo, con intentar llevar 14 programas, desarmar los ministerios y consolidar en un monstruo gigantesco para manejar los recursos del Estado.

Le damos la palabra al congresista Diego Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, venía con una profunda intención de crítica el día de hoy; la voy a seguir haciendo. Sin embargo, hay que resaltar algo que creo que es importante: ¿cuántos proyectos, como los que ha mencionado el gobernador, han mencionado los parlamentarios, están paralizados hoy no sólo en la región Pasco, sino en todo el país? ¿Y producto de qué? De precisamente una Contraloría que da informes y cuyos informes paralizan las obras, no solo por meses, sino también por años.

Entonces, cuánta responsabilidad tiene la Contraloría General de la República que tiene que cambiar un poco su concepción y decir: oye, no sólo me voy a dedicar a paralizar obras, sino también cómo destrabo las obras, ¿cómo destrabo esos grandes proyectos?

Ahí la responsabilidad también de la comisión que usted preside, señor congresista, porque tenemos que, por supuesto, monitorear este cambio que tiene que hacer la Contraloría.

Yo siempre me baso en los números y veo que en los dos últimos años el ejercicio presupuestal y el gasto presupuestal ha sido bastante responsable: más de casi 80% de ejecución presupuestal. Y lo que es claro es que una región como Pasco, que hoy recibe diecinueve millones de soles en canon, a comparación de una región como Áncash, que recibe, en el año 2024, mil trescientos setenta millones de soles en canon, quiere decir que prácticamente 18 veces más.

Una región como Pasco, que recibe ciento cuarenta y un millones de soles en el 2024 por Fondo de Compensación Regional y que, en comparación, a la región La Libertad que recibe ochocientos diecisiete millones de soles.

¿Hay un mérito? por supuesto, porque veo y lo informó el gobernador: 23 obras por más de mil millones de soles que han tenido que gestionar ante el Ejecutivo, indiscutiblemente, que creo yo no son obras que se tienen que menospreciar.

¿Cuál es la exigencia? La pregunta sí, tenemos que monitorear. Existe una responsabilidad de las gestiones anteriores, pero esta gestión tiene, por supuesto, que marcar la diferencia y solicitamos desde este Parlamento que se logren culminar estas obras.

Me gustaría, señor gobernador, por su intermedio, presidente, que, en unos meses, monitoreemos cómo van los avances y esto no se quede simplemente en una situación de la Comisión de Fiscalización, sino podamos verificar que se está cumpliendo.

Y entiendo, por supuesto, porque lo vivo en mi región, La Libertad, cuando voy a visitar las carreteras paralizadas, los colegios, las obras. Son lluvias intensas durante tres meses que se viven en toda la sierra del Perú y que paralizan las obras. Entonces, tenemos que, inmediatamente, luego que finaliza la lluvia (ya han parado hace dos semanas, tres semanas), inmediatamente se tienen que retomar estos proyectos.

Pero sí, señor presidente, que en algunos meses nos encontremos nuevamente acá y nos pueda informar el gobernador cómo van el avance de estos proyectos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Hay dos proyectos importantes que espero que todos los asistentes a esta comisión y, sobre todo, se haga carne dentro del Congreso de la República.

El Proyecto 10046, control preventivo en el monitoreo desde el expediente técnico. Porque hemos hablado acerca del control concurrente; sin embargo, no hemos visto desde la madre del cordero, que es el expediente técnico, desde el inicio de la obra.

Y otro, el levantamiento del velo societario. Temas tan importantes que van a permitir que realmente podamos ejecutar obras de fiscalización, descartando a empresas que se constituyen en consorcios que, al final, paralizan las obras y generan un gasto al Estado y, sobre todo, la incomodidad, la desesperanza en los miles de ciudadanos que ven menoscabadas y frustradas sus aspiraciones de vivir como realmente seres humanos.

Le damos la participación al congresista Zeballos Madariaga, y le cede a la congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Muy agradecida y muy buenos días, señor presidente. Buenos días, queridos colegas.

Y al señor gobernador: es caótica la situación, en verdad. Y eso se vive en todas las regiones. El problema de las visitas, nosotros en las semanas de representación, obras paralizadas casi en su totalidad y que hasta ahora no han sido superadas porque son del anterior gobierno y están en arbitraje, y siguen arrastrando problemas.

Señor presidente, con su venia, yo, representante de la región Amazonas, vengo a poner en énfasis, y le invito, y voy a hacerle alcanzar un documento para este 30 del presente mes, para que me acompañe a mi región.

En estos momentos hay un problema bastante severo en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía. Los alumnos se han atrincherado y van a tener que pedir la renuncia de la comisión organizadora. Y lo peor de todo, señor presidente, hay una serie de irregularidades, y están involucradas también, como lo dije en la comisión anterior, hasta congresistas.

En verdad, es una pena, señor presidente, que los alumnos estén acá, parte de ellos, y los alumnos de allá no van a dejar la universidad hasta que saquen a la comisión organizadora que está en estos momentos. Y hay otra cosa que ya ellos han expuesto: están siendo amenazados en este momento de muerte.

Entonces, quiero poner en claro, señor presidente, que las cosas no se están tomando de una manera así suave; están siendo bastante bruscas.

Entonces, acá me hubiera gustado verlo al señor gobernador, del cual me entero de que no va a venir, pero las dos comisiones que van a ir esta semana son por este motivo: una serie de irregularidades, tanto en los hospitales, en los centros de salud que están por hacerse, y son millones de soles, millones, desde el 2008 hasta la presente, que hemos ido nuevamente a la supervisión, a la visita en el gobierno regional, y todavía no levantan los expedientes. Son veinticinco millones de un centro de salud, hospital, en camino al hospital, que ya fue derrochado.

Señor presidente, yo voy a hacerle llegar una invitación. Quiero que me visite. Van a ir varios colegas y van a ir con pruebas de que ellos han recibido información de que hay algunos docentes de la universidad que están siendo amenazados, inclusive, como se está viendo ahorita, con armas de fuego, y eso es muy peligroso.

Y, a la vez, quiero dejar también acá presente, señor presidente, que responsabilizo, de que cualquier cosa que me pueda suceder —en verdad, señor presidente, porque estamos recibiendo amenazas—, responsabilizo a muchos, algunos grupos que están metidos dentro de la comisión organizadora.

Entonces, señor presidente, nuevamente quiero decirle que invito a su presencia, como lo he invitado ya al señor presidente de la Comisión de Educación, ya que está él involucrado en este tema tan importante para solucionar este problema de la universidad, y quisiera que todo llegue con la mejor tranquilidad y solvencia, que se debe llegar a un término pacífico. Y en bien de los alumnos que hemos podido ver, la penuria. Penuria, le podría decir, señor presidente, porque las residencias, de verdad, son una burla. Una burla.

Y que todos los años se siguen llevando de la misma manera, donde hay entes que siempre han estado involucrados en intereses privados.

Señor presidente, yo estoy por retirarme, le agradezco mucho. Invito a los dos, tanto al presidente de la Comisión de Educación, a usted también, de manera presencial, porque quiero que estén presentes, ya que van a estar muchas entidades que me han pedido bastante reserva para ese día. Y ojalá que todo termine, pues, de manera pacífica.

Muchísimas gracias. Y yo me estoy retirando.

Y le pido al señor gobernador del Cerro de Pasco –una región muy golpeada–. Nosotros hemos visitado también en la Comisión de Salud, cuando nos invitó la colega, el problema caótico que se vive en los hospitales y centros de salud. En sus manos está el presupuesto. Usted puede hacer mucho. No miremos atrás. Si antes cometieron errores, no importa el partido y no importa tanto. Yo soy diferente. Si a usted le eligieron para representar a una zona tan afectada por la minería, por favor, deje bien, bien perenne ahí su nombre, como debería de ser.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Montalvo Cubas, después el congresista Zeballos Madariaga.

Le agradecemos la presencia a nuestra congresista, querida congresista Mery Infantes Castañeda. Evaluaremos y lo acompañaremos en el debido momento, de acuerdo al oficio que usted nos envía.

Congresista Montalvo, tiene el uso de la palabra.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Algo que quiero decirle al congresista Pasión Dávila: felicitarle por esa labor fiscalizadora de todo corazón. Siempre nosotros los congresistas tenemos que luchar contra la corrupción, ese flagelo que hace tanto daño, no solamente de la boca para afuera, sino que hay que ponerla en práctica. Y felicitarle al gobernador regional, porque hoy día está presente. Las autoridades tienen que estar presentes al llamado de cualquier comisión del Congreso de la República.

Bien, lo que acaba de hablar la congresista Mery Infantes es algo gravísimo, algo gravísimo, y esto se tiene que hacer con pruebas. El día de ayer, los alumnos que han venido –seguramente, no sé– un alumno de una universidad, imagínese, para que vengan a estar dos, tres días acá, alguien está

financiando. Por eso es algo grave. El día de ayer me han dicho los alumnos que yo soy el cabecilla de una organización criminal en Amazonas.

Entonces, yo ya hice la denuncia ante el Ministerio Público porque es algo grave que, influenciado por algunas autoridades, hayan venido a difamarme. Entonces, lo que dice la congresista, y yo veo que sí cumple su labor fiscalizadora, me parece bien y que se investigue, porque no solamente va a quedar en palabras. Imagínense algo grave lo que ha dicho ayer: ha declarado el alumno que Segundo Montalvo es cabecilla de una organización criminal, por el tan solo hecho de ser presidente de la Comisión de Educación.

Entonces, bueno, eso se tendrá que probar, y todas las autoridades que se encuentran involucradas en actos de corrupción... y no solamente hay que luchar en una universidad, sino a nivel nacional. Imagínense, presidente, señores congresistas: hace dos días la Comisión de Ética ha puesto en votación un informe para que se proceda a una investigación a Segundo Montalvo porque viene investigando a las universidades. Gracias a Dios, congresistas que han utilizado la mente y han sido conscientes de que nuestra labor como congresistas es fiscalizar.

Si se aprobaba esa investigación para que lo hagan a Segundo Montalvo porque viene fiscalizando las universidades, prácticamente se creaba un mal precedente, señor presidente de la Comisión de Fiscalización. No sé, el congresista Alex Paredes ha recibido esa denuncia del rector que viene siendo investigado y con informes de la Contraloría General de la República, y también se está investigando en el Ministerio Público.

Imagínense cómo los congresistas votaron en contra para que se forme una comisión reorganizadora, y no lo ha pedido Segundo Montalvo, sino lo han pedido tres congresistas. Son proyectos de ley. Por eso yo lamento que, de la boca para afuera, hablamos de luchar contra la corrupción, y por dentro somos parte de la corrupción, señor presidente. **(11)**

Entonces, señor presidente, respecto a lo que el gobernador ha manifestado, yo creo, parece alentador para la región de Cerro de Pasco, pero, en cuanto a las obras abandonadas, paralizadas de manera genérica, señala que, si bien es cierto, han realizado una demanda de financiamiento, conforme lo ha manifestado.

Entonces, por su intermedio, el señor gobernador de Cerro de Pasco, quisiera que me responda las siguientes preguntas:

¿Cuál es el plan a corto y a mediano plazo para reactivar estas obras que benefician a la población de la región? Porque no debe quedar solamente en presentar una solicitud, sino terminar. Ya va a terminar su gobierno y, prácticamente, Cerro de Pasco se encuentra al olvido. Algo gravísimo lo que ha manifestado también el congresista Pasió Dávila: que Cerro de Pasco no tiene agua, y siendo una prioridad el agua.

Por otro lado, señor presidente, yo quisiera saber, yo estuve en Cerro de Pasco en agosto del año 2024. La Contraloría General detectó una presunta responsabilidad penal y administrativa de seis funcionarios del Gobierno Regional de Pasco por irregularidades en la contratación para el mejoramiento de la carretera departamental Uchumarca-Cerro de Pasco, cuya inversión supera los doscientos veinticuatro millones de soles. En este proceso se detectaron presunta documentación irregular o falsa, se puede decir. Entonces, señor gobernador, la pregunta es: ¿en qué quedó este caso?, ¿quiénes son los funcionarios hallados responsables?, ¿y qué pasó con ellos? Es una de las preguntas, señor presidente, por su intermedio.

Y la siguiente pregunta: en junio del año 2024 se desbarató una presunta organización criminal que emitía licencias de conducir de manera ilícita en Cerro de Pasco, Oxapampa, ¿no?, y estaba liderada, presuntamente, por el entonces Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Cerro de Pasco, me refiero al señor Jhony Roger Carhuaricra Quintana, y conformada por otros integrantes de dicha dirección. Señor gobernador, la pregunta sería: ¿en qué quedó estos graves casos?, ¿purgaron a todos los responsables de esa dirección regional o continúan trabajando, señor gobernador?

Gracias, presidente, por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Para que conteste, señor gobernador, Juan Luis Chombo Heredia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar también al congresista Segundo Montalvo, porque recuerdo muy bien, estuvimos el año pasado en Huánuco, también justamente absolviendo algunas dudas.

Nosotros hemos expuesto, en la cual son 41 obras que estamos trabajando para poder reactivarlo, y conjuntamente con el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas, que el día de ayer, justamente, ya se ha culminado la parte técnica, y estamos a la espera de que estas obras ya puedan tener los recursos correspondientes. Y es un trabajo en conjunto con el sector correspondiente. Estas 41 obras ya no tienen ningún

proceso legal, nada que pueda obstaculizar para que se puedan culminar.

Aún hay más proyectos de muchísimos años que, lamentablemente, ya no se pueden localizar los documentos correspondientes, y ahí lo único que estamos desarrollando es liquidar esas obras e iniciar, pues, en este caso, si es que todavía las normas lo permiten, un saldo de obra o, en su defecto, ya iniciar un proyecto nuevo.

Son muchísimas las obras que tienen problemas, no solamente que son de la gestión anterior, sino de muchos años; pero, con el equipo, estamos trabajando porque tenemos que cerrar, y nuestra política de nosotros es: "donde ya se invirtió los recursos del Estado, se tienen que culminar esas obras", y en ello estamos encaminados.

Y, de otra parte, las presuntas irregularidades que, en su momento, presentó seguro el informe de la carretera Uchumarca, la Contraloría, bueno, ustedes saben cuál es el procedimiento, señor presidente, que, si es que encuentran culpables, inclusive ellos mismos desarrollan las denuncias correspondientes. Y hasta el día de hoy no tengo exacto, porque, si no, ya inclusive a nosotros mismos, de repente, ya nos hubieran notificado.

Pero sí, más aún sí, nuestro congresista sí nos denunció a nosotros por organización criminal ante la Fiscalía de la Nación, y acá estoy. Y esto ha sido pasado, en este caso, al Ministerio Público de Pasco y se archivó el caso. Entonces, el sector correspondiente, en este caso el Ministerio Público, ha desarrollado las investigaciones, y aquí estoy. Y voy a seguir caminando, como lo hice en Huánuco, y aquí voy a seguir dando a conocer de los trabajos que venimos desarrollando, porque nuestro compromiso es con nuestra población.

Son más de 20 años que estoy en la administración pública como autoridad, y eso nunca se va a defraudar. En la administración pública, lamentablemente, los que estamos en cargo se nos denuncia de todo, dirán todo, pero no hay una sentencia. Todos quedaron en la investigación correspondiente.

Entonces, y aparte de la pregunta de junio de 2024, se desbarató, en este caso, a una organización, como mencionó. Sí, y debo decir: hoy, las licencias de conducir en la región de Pasco, desde el primer día de nuestra gestión, hemos impuesto, les dijimos a todos los funcionarios: "basta de aprovechamiento de la necesidad de nuestra población".

Hoy en día, el examen médico lo desarrollan en el hospital Daniel Alcides Carrión a costo de ochenta nuevos soles, que antes costaba trescientos cincuenta en empresas privadas.

Hoy podemos decir que ese problema grave que tienen las direcciones regionales, y especialmente las áreas de emitir las licencias correspondientes, en Pasco hicimos que ya estamos entregando en obras, con la transparencia correspondiente.

Y lo que pasó en Oxapampa, todos han sido despedidos y están, en este caso, en las manos del Ministerio Público y el Poder Judicial, que ellos dictaminarán la responsabilidad de aquellos personajes que hayan lucrado con la necesidad de nuestra población.

-Asume la presidencia el señor Segundo Toribio Montalvo Cubas

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señor gobernador, ahora sí damos el pase al congresista Carlos Zeballos, para que haga sus preguntas.

Adelante, Congresista Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Señor Presidente, saludar la presencia del señor gobernador.

Y me aúno a la indignación de la congresista Nelcy Heidinger, porque en realidad lo que está pasando en Pasco es muy delicado, porque se está jugando con la salud de la población.

Yo lo que estoy viendo y evaluando es su gestión, señor gobernador, y vamos a ir al punto: se está abusando mucho de los IOARR. Estamos viendo proyectos menores de tres millones, bastantes, un montón. He revisado también la página de Transparencia y la página Amigable. Hemos revisado también sus proyectos que son mayores a tres millones. Y lo que nosotros nos estamos dando cuenta es que usted no está haciendo o no está tomando en cuenta las obras que ha dejado el anterior gobernador, que están paralizadas, que necesita, necesita en este momento la población que se reactiven esas obras.

También estamos viendo que, si bien hay obras de educación, hay carreteras y también productivas, no hemos encontrado mucho de lo que es saneamiento, y eso es de lo que más está careciendo la región de Pasco.

Entonces, nosotros quisiéramos saber: ¿qué visión tiene en este caso la gobernación de Cerro de Pasco al respecto de su

prioridad en la ejecución de obras?, ¿qué prioridad tiene?, ¿y por qué se está abusando de los IOARR?, muchas obras pequeñas, un montón que hemos revisado.

Entonces, ¿por qué se está abusando, cuando el gobierno regional tiene presupuestos para hacer obras de envergadura, obras grandes? Esto podemos dejar a los municipios, a los distritales, provinciales.

Muchas canchitas deportivas, señor gobernador. Estamos hablando también de pistas y veredas. Estamos hablando de presupuestos que usted tiene para poder actuar en obras grandes, de envergadura, y que necesita la región de Pasco.

Entonces, habiendo todo esto, mi pregunta va, como le dije, señor presidente: ¿cuál es la visión de sus prioridades que tiene el gobierno regional en cuanto a la programación de inversiones y en cuanto también a la ejecución multianual de inversiones con respecto a las obras que se han quedado inconclusas del anterior gobierno?

Y la segunda pregunta, señor presidente: ¿cuántas denuncias —el propio gobernador que nos muestre con documento— ha hecho en la gestión anterior? Con documento que hayan salido de su despacho, que diga: "Se denuncia al anterior gobernador por el mal uso de los presupuestos, por malversación de fondos, por peculado y otros", porque nosotros queremos saber qué está haciendo la autoridad con respecto a las autoridades salientes, porque no podemos permitir, señor presidente, que esté pasando lo mismo en todas las regiones del país.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por darse ese tiempo.

A pesar que no es congresista de Cerro de Pasco, pero ha hecho un seguimiento para que haga estas preguntas tan importantes, como es el saneamiento.

Señor gobernador, tiene usted el uso de la palabra para que absuelva las preguntas del congresista Carlos Zeballos.

Adelante.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, señor presidente

Por su intermedio, para poder responder al congresista Carlos Zeballos, muchas gracias por la apreciación.

Sí, las informaciones son públicas y yo vengo de un distrito, por decir, Tápuç, que no cuenta con recursos para inversiones, más de ciento cincuenta mil soles anuales. Y así también es la realidad, seguramente, de otras regiones y de otros distritos también, donde no alcanzan los recursos para poder desarrollar ni siquiera un expediente técnico, como lo requieren los sectores correspondientes.

A mérito de ello, lo que nosotros primeramente recurrimos, o en su momento yo como alcalde, y ahora como gobernador, vienen y nosotros les transferimos los recursos para que ellos puedan elaborar sus expedientes técnicos a los 29 distritos, tanto distritos como provinciales, y es importante que ellos también nos soliciten intervenir IOARR.

Con ciento cincuenta, una institución educativa en estos momentos, por las inclemencias del tiempo, se está cayendo, y ese muro de contención cuesta, por decir, novecientos mil, un millón, quinientos mil. ¿Quién lo puede ejecutar? La única es el gobierno regional. Por eso, justamente, hay muchos, seguramente, IOARR, señor presidente, por su intermedio, señor congresista, y esa es la razón.

Y para decirle: ¿cuál es la visión? El congresista lo dijo, y tiene razón: Pasco ya no es minero, ya ha quedado en un tercer plano. Pasco, gracias ahora, vive de sus agroindustrias; somos los primeros en producir granadilla, cacao, achiote; tenemos el rocoto; terceros en café. Y para ello, justamente, nosotros estamos iniciando con los trabajos correspondientes de integrar verdaderamente a la región.

Y otro es esta gran oportunidad del puerto de Chancay. Ya no vamos nosotros por la Carretera Central, Canta-Huayllay, y acá en Lima estamos cuatro horas y media, de lo que hacíamos por la Carretera Central en más de ocho, nueve horas, en mejores condiciones.

Estamos trabajando la vía Paucartambo-Chontabamba, licitado a más de ciento sesenta y cinco millones de soles.

Señor congresista, por su intermedio, presidente, está trabajándose el proyecto para unir el PA 104 Rumiallana-Salcachupán.

Tenemos el proyecto que integra Puerto Bermúdez, que supera los ciento setenta millones de soles.

Estas vías nos van a solucionar para que nuestros pobladores puedan sacar sus productos.

Vuelvo a decir: sin contar con mejores vías, nosotros somos los primeros productores. Teniendo nuestras vías mejoradas, nuestros puentes, vamos a tener muchas más facilidades para poder llegar al mercado correspondiente.

Y decirle también que, el año 2023, a finales, adquirimos un pool de maquinarias –y que no es lo suficiente–, porque en tiempos de emergencias, todos gritan: “¿dónde está?”. Lamentablemente, las vías se mejoran, y por las lluvias, en un mes, dos meses, ya están en malas condiciones. Estamos trabajando, estamos casi en las tres provincias. **(12)**

Entonces, esa es nuestra visión: queremos mejorar nuestras vías, integrar para que nuestros productores puedan tener más rápido acceso a los mercados correspondientes.

El señor PRESIDENTE.– Bien. Gracias, señor gobernador.

Ahora sí, señor gobernador, siempre centrándose en lo que es, cómo se llama, las preguntas; centrándose en lo que es la pregunta, y también teniendo en cuenta la prioridad. La prioridad es agua, desagüe, saneamiento básico, ¿no? Eso es, en vez de una loza, priorizar lo que es saneamiento básico, agua y desagüe.

Ahora sí le damos el uso de la palabra al congresista José Jeri Oré.

Adelante, congresista.

El señor JERI ORÉ (SP).– Muchas gracias, presidente.

Digamos, creo que hay que destacar, dentro de las observaciones sustentadas que podamos tener como comisión, como congresistas, que todo gobierno regional tiene que adaptarse a las realidades de su región. Lo que para una región es prioridad la salud, tal vez para otra región la prioridad en ese momento sea la educación.

Y hay algunas brechas en algunas regiones que son más urgentes, más no menos importantes, atender con celeridad; y ello va de la mano de la capacidad del presupuesto que puedan tener o puedan gestionar. Y uno de los temas más importantes, y que creo que todos los colegas que han intervenido hasta este momento han mencionado, es una preocupación básica, que es un tema histórico y que, además, es una deuda; y que creo que ya el gobernador, por su intermedio, presidente, ya ha respondido, que es respecto al proyecto de agua de Pasco, de Cerro de Pasco, que es un tema, una deuda que se tiene con la región. ¿Cuántos años, cuántos años? Y marco ello, señor presidente, por su intermedio: Cerro de Pasco ha parado la olla del país, y me parece que

es injusto que, hasta la fecha, por un motivo u otro motivo, desde gobernadores anteriores, no se haya podido concretar este anhelo de Cerro de Pasco.

Y, más allá de las respuestas que seguramente el gobernador ha expresado del tema, de los problemas que ha tenido, que se han presentado respecto a la convocatoria –que tiene que ver de la mano, seguramente, por un lado, del tema procedimental y, seguramente, del mismo procedimiento–, está el compromiso que debe tener el gobernador con que, durante su mandato, pueda iniciarse esa megaobra.

Entonces, presidente, por su intermedio, más allá del tema de formalismo de las preguntas que tiene que responder técnicamente, con las preguntas atinadas de los colegas, es importante que la ciudadanía sí escuche el compromiso del mismo gobernador, en que, durante su gestión, de todas maneras, se van a ejecutar los primeros pasos de esa megaobra, que es importantísimo, porque es un tema de justicia, presidente, por su intermedio.

Vuelvo a decir: Cerro de Pasco nos ha parado la olla como país muchísimos años, muchísimos años, y creo que acá nadie puede decir lo contrario. Sería una falta de respeto a la historia. Pero sí queremos saber ese compromiso de parte del señor gobernador. Eso, por un lado.

Segundo lado: cuando uno es autoridad, señor presidente, y nosotros, que somos congresistas y que tenemos, por ejemplo, la facultad de fiscalizar o presentar iniciativas, tomamos una decisión. Una decisión es presentar un proyecto de ley o hacer un acto de fiscalización. Es una decisión, finalmente, que cada uno toma. Las autoridades, como los gobernadores, como los alcaldes –provinciales, distritales o de centros poblados– toman decisiones.

Algunos pueden que sean cuestionables y otros puedan que vayan de un criterio distinto a otras autoridades también. Pero lo cierto es, señor presidente –es una reflexión sobre lo que he escuchado últimamente–, mientras todos cumplan con la legalidad, las decisiones que tomen las autoridades son decisiones que van a tomar ellos sabiendo las consecuencias de. Nadie está obligando a una autoridad a que haga cierta cosa o deje de hacerla. Finalmente, el tiempo dirá si fue atinado o no.

Entonces, señor presidente, fuera de esa reflexión final, por su intermedio, yo sí le pediría, porque para mí lo más importante para Cerro de Pasco en este momento –para la región Pasco, concretamente para Cerro de Pasco–, fuera de los hospitales, que también son importantes, es el compromiso del señor gobernador respecto al proyecto del agua, que para

mí es fundamental. Eso es lo más importante en este momento. O sea, no lo más importante: lo más urgente. Lo más urgente en ese momento.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señor gobernador, tiene el uso de la palabra para que manifieste respecto a la pregunta que ha hecho, el compromiso que usted debe asumir con lo manifestado por el congresista José Jeri Oré.

Adelante.

El GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio, agradecer la pregunta al congresista José Jeri.

Nuestro compromiso es siempre. Por eso le dije: son 447 años que data la historia de la fundación de la ciudad de Cerro de Pasco, y que, lamentablemente, hasta el día de hoy, no podemos consumir agua potable. Estamos en ese camino, lo vamos a hacer.

Seguramente, como en toda administración pública, habrá algunas dificultades, pero nunca va a haber dolo. Nunca, porque para eso nos han formado nuestros padres, y lo vamos a hacer. Y nuestro compromiso siempre lo ha sido, y por eso hemos trabajado con todo el equipo para poder solucionar el expediente técnico y, lo más importante, conseguir el presupuesto para ver cristalizada esta obra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, gobernador.

Ahora sí, damos la última participación al congresista Pasión Dávila Atanacio, quien es de Cerro de Pasco.

Adelante, congresista Atanacio.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente, yo estoy inscrito, señor presidente. Marticorena. Hace rato he pedido la palabra. Ya lo mencionó el congresista Burgos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista. Disculpe, no nos habíamos dado cuenta. Usted sería la última participación.

Congresista Pasión Dávila, tiene usted el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidente.

Acá hay que ser objetivos, realistas, y yo le digo con toda la sinceridad: la obra de Majontini ha iniciado con él. Él ha licitado. Esta obra ha tenido un presupuesto de dieciocho millones. Ahora, ¿cuánto está incrementado? Cuarenta millones. Es su obra, de él, [...?].

La carretera Uchumarca se licitó con más de doscientos veinte millones; ahora ya pasan los doscientos cincuenta millones. ¿Qué está pasando ahí? O sea, ¿los que elaboran el expediente técnico no saben elaborar? ¿Los técnicos que están en la comisión no saben revisar? ¿O es que hay una componenda también con OCI, Contraloría? ¿Qué están haciendo estas autoridades?

Por eso, señor presidente, pido desde acá, en la siguiente, que vayan todos: que vaya Fiscalía, que vaya Contraloría, y que se pidan en el acto los documentos. No hay otra forma, porque ya no creo en ninguno de ellos, porque hay situaciones de esta naturaleza.

Y cuando hablamos de una situación negativa, es a nivel nacional, cierto. Y puedo pensar: hay una red criminal en todo el Perú. Por eso vienen empresas transnacionales, ni siquiera tienen domicilio en el Perú, y con esa experiencia ganan. Esa es nuestra realidad.

Por lo tanto, presidente, acá no es una situación... Yo no estoy aludiendo, por si acaso, al señor gobernador, estoy generalizando. Y esto no puede continuar. Una obra inicia con dieciocho millones y ahorita ya ni siquiera llega a 23%, ya tiene en el SEACE cuarenta millones.

Igual, una obra se programó, Lutacocha, Vilcabamba, con cuarenta millones, ahora ya tiene sesenta millones. Incluso acá le hemos autorizado veinte millones más. O sea, acá hay un trabajo sistemático y eso tenemos que tomar en cuenta todos nosotros, porque el [...] es de todos nosotros. Si acá permitimos esas acciones, sí pues, qué cosa no harán.

En Oxapampa, ¿cómo está el hospital? ¿Los tres hospitales cómo están? Igual. Y ahora nos debe decir: "esta es la situación real". Hay una ley para que se destraben todas las obras. ¿Se está ejecutando o no? ¿Hasta cuándo vamos a tener a los pacientes en Oxapampa hacinados ahí, teniendo una buena proyección de un hospital que ya debe estarse dando a todos los oxapampinos?

En Villa Rica igual. Cuando hablamos del puente del Corriente del Diablo, en Iscozacín, igual, paralizado. Una obra ya otorgada su 10% de adelanto por materiales. No, por adelanto

directo y 20% de adelanto por materiales. Ya tiene cinco valorizaciones, a las justas las zapatas. ¿Dónde están esos millones? ¿El gobernador ha denunciado eso?

Gracias, colega congresista, por haber preguntado en esa dimensión.

A ver, de todas las obras, ese corrupto gobernador, Pedro Ubaldo, lo que ha dejado tantas obras, ¿ha denunciado? ¿Cuántas ha denunciado? Nos tiene que decir, porque es responsabilidad del gobernador denunciar a todos quienes tienen la responsabilidad, señor presidente. Entonces, si acá nosotros no ponemos autoridad, ¿quién va a poner?

Obviamente, el gobernador tiene la capacidad de hacer obras, como dice el colega Zeballos, obras de gran envergadura, es cierto, yo felicito su gestión, que vaya, pero que se concluyan estas obras.

En el ritmo que está yendo la carretera Uchumarca-Cuchimachay-Champamarca, de acá ni en 10 años va a acabar. Eso lo tengo por seguro. Así como está, totalmente deshecho, empresas irresponsables, sin embargo, se ha dado un adelanto del 10% por adelanto directo, más de veintidós millones. Se ha dado un adelanto de 20% por materiales, pasan los cuarenta y cinco, sumado, más de setenta millones ha cobrado esa empresa. Sin embargo, hay más de nueve valorizaciones ya en la obra. Qué bonita gestión, ¿no? Por eso a uno molesta, a uno incomoda, presidente.

Entonces, acá todos tenemos que asumir la responsabilidad y desde acá hay que promover de la Comisión de Fiscalización, hay que ir al Gobierno Regional, un acto directo y todas las autoridades del Perú que se comprometan, a ver si de esa manera podemos hacer algo, porque yo no confío. Hemos hecho denuncia ante la Fiscalía, es letra muerta, nunca lo van a hacer.

Por eso, por eso los fiscales ahora aparecen teniendo casas que cuestan medio millón de soles, departamentos que cuestan trescientos, cuatrocientos millones de dólares, mil dólares. Fiscales Anticorrupción se han enriquecido en tres, cuatro años, son millonarios. ¿De dónde? ¿De dónde? Nosotros tenemos nuestra cuenta ahí y que nos juzgue quien sea, ahí van a encontrar lo justo que ganamos.

Presidente, esto tiene que llegar a su final. No estoy aludiendo al señor gobernador, por si acaso, pero, sí, cada uno tenemos nuestra conciencia. Desde acá tenemos que seguir a dónde se mueve, cómo juegan sus testaferros.

Al igual que del exgobernador, sus testaferros tienen grifo, tienen casa, tienen millones, porque trabajan a través de testaferros. Y a veces acá también, colegas, avalamos acciones negativas, qué están haciendo los gobernadores, y eso no es correcto, Presidente.

Yo estoy incómodo. Cuando las autoridades te describen en tu región, escuchas de todo, pero tú haces la denuncia ante la Fiscalía, ahí queda todo. Entonces, ¿quién va a hacer justicia? ¿Quién va a hacer justicia?

Estamos en un país desorganizado, un país corrupto, que no estamos trabajando a favor de los peruanos. Solo unos cuantos están enriqueciéndose, es un tema en ese nivel ah, y si habláramos en otros temas, hay peores cosas, presidente.

Ahí nomás me quedo. Yo no quiero mucho alargar, no quiero incomodar a nadie, pero siento esta incomodidad porque observo, porque veo cuántas obras paralizadas solo en mi región. Y cuando caminamos en el Perú igual, todos paralizadas y todos bien, gracias, adelanto 10%, adelanto directo 20%, adelantos de materiales.

En fideicomiso feliz, ya se embolsillaron. Yo pienso así, qué más voy a pensar, cuando no se ven las obras. Cuando saca adelanto significa que ese adelanto sirva para que compren maquinarias, para que acondicionen todo y haga un buen trabajo. Pero han sacado tanto de adelanto, millones y no se ve ni una máquina siquiera nueva. Entonces, en qué estamos, presidente.

Yo estoy totalmente incómodo. Yo le diría al gobernador, he hablado en forma general, por favor, presidente.

Muchas gracias.

-Reasume la presidencia el señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Dávila.

Una apreciación. Ya son más de 23 años de regionalización en el Perú, una visión espléndida en su momento, pero que, al final, al parecer, no ha dado los frutos correspondientes.

Tendremos que reevaluar, dentro de nuestra función, y tendremos que reevaluar lo que se hizo a través de los 23 años de regionalización en el Perú. **(13)**

Hay muchos fondos, muchos millones de soles que se han gastado, que han enriquecido a muchos gobernadores

regionales que ahora están purgando condena en los institutos penitenciarios.

Necesitamos de gobernadores que realmente se pongan la camiseta de su región, que cumplan con sus ofrecimientos y que hagan realmente una actividad de acuerdo a los planes que ellos presentaron durante sus campañas electorales; y, sobre todo, que, al final, cuenten con el reconocimiento de su población.

Le damos la palabra, por un minuto, al congresista Montalvo Cubas, y después al doctor Marticorena.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Comprendo la indignación de mi colega Pasión Dávila, pero paciencia, colega; algún momento tiene que cambiar. Cuando el pueblo despierte y sepa elegir autoridades; si no, esto no va a cambiar. Porque, si todos trabajáramos en la misma línea de luchar contra la corrupción, esto sí se puede cambiar. Pero, desgraciadamente, como dijo usted: algunos sí, otros no. Por eso, paciencia, colega, paciencia nomás, porque esto no es cuestión de ahorita querer arreglar las cosas. Paciencia, colega.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra al congresista Marticorena, y después el uso de la palabra al señor gobernador, para que responda a las preguntas e interrogantes de ambos congresistas.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, dirigirme al señor gobernador y a sus funcionarios que lo acompañan, y a los congresistas que están presencialmente y virtualmente.

En estos momentos se ha tocado un tema que yo saludo, porque estos son los problemas que viven las regiones en todo el Perú.

Pero quiero empezar señalando que los problemas que tiene Cerro de Pasco son un problema de larga data. Es un problema donde hay responsabilidad compartida del Ejecutivo con el Legislativo, que no priorizaron o impulsaron proyectos que ayuden a mejorar la situación de la calidad de vida de la población, sobre todo resolviendo los temas de primera necesidad, como los servicios básicos. Eso es un tema que viene desde hace años.

Y lo que pasa en Cerro de Pasco es un ejemplo clarísimo del abandono, empezando, primero, por las autoridades locales de la fecha, del momento: gobierno regional, Ejecutivo. Porque las zonas del país que provén de recursos económicos a todo el país, a la región, a su distrito, obviamente, no se refleja en la mejor calidad de vida de su población. Pasa lo mismo en Talara, pasa lo mismo en Marcona, y Cerro de Pasco es una prueba palpable de la situación en la que ha llegado.

Por otro lado, coincido plenamente con lo expresado por la congresista Nelcy Heidegger, en razón de que, realmente, sí he podido observar en el tema de Cerro de Pasco y de los lugares que le corresponde, de hacer la visita y hacer la fiscalización que nos compete.

Y en este terreno me solidarizo con los congresistas, con usted, presidente, cuando toma una posición frontal contra la corrupción, sin apasionamiento, sin posiciones partidarias.

Igual a Segundo Montalvo, y también a Pasión Dávila. Entiendo eso, porque yo ya pasé por eso. Yo vengo luchando contra la corrupción en la Universidad San Luis Gonzaga desde que entré a la universidad, y han tratado, inclusive, hasta de sacarme, de decir muchas cosas, pero la verdad siempre se impone. Por esa razón llegué al Congreso, señor presidente.

Con respecto al tema del Gobierno Regional de Cerro de Pasco, yo tengo entendido, por lo poco que he podido yo revisar, el gobernador de alguna manera sí tiene mucha preocupación en resolver su tema. No sé a qué agrupación política o movimiento regional pertenece, y esa es una de las cosas que tenemos que valorar.

Por eso, nuevamente, señor presidente, no acepto cuando alguien pretende señalar a un partido político como responsable de esto. La responsabilidad es de incumplimiento de su función. En su compromiso, es exclusivamente personal.

Porque, si hablamos de partidos políticos que no han cumplido con los ofrecimientos, teniendo el poder en el Legislativo, no han hecho absolutamente nada, muchos partidos en el Congreso no estarían representados.

Por esa razón, en el Congreso se ha aprobado que las responsabilidades son personales, de cada funcionario y cada autoridad. Por esa razón, me solidarizo, digamos, con los congresistas que realmente están enfrentando esta situación.

Por esa razón, yo creo que el momento que vive cada región del país, con respecto a los que son ricos en productos que nos vienen dando, obviamente, obligaba a trabajar a sus

congresistas, con sus gobernadores, con sus alcaldes. Porque los gobernadores necesitan de nosotros para que puedan apoyar o impulsar proyectos de ley y se apruebe el presupuesto. Pero, lamentablemente, eso no ha venido sucediendo, porque se ha estado priorizando otros temas.

Particularmente, yo vengo trabajando; el gobernador regional de Ica es de otra corriente política, y los alcaldes también, pero eso queda de lado cuando se trata de los intereses y los beneficios de la población.

Y saludo al gobernador que esté preocupado. Obviamente, yo quiero entender que no está vinculado a la corrupción que hay en casi la mayoría de los gobiernos regionales.

No olvidemos lo trágico que pasó cuando asumió Dina Boluarte como presidenta de la República. La movilización social que hubo tiene que ver mucho con algo que yo señalé. En su momento señalé, cuando yo vi la movilización, que fue una movilización política de rechazo e indignación, pero más que en el fondo, había —lo que hoy día se está hablando— la indignación, la frustración de la población, de que sus grandes problemas en la región no fueron resueltos, y eso fue utilizado por algunos líderes políticos para generar esa movilización que hicieron, y obviamente con las muertes que hemos tenido. Porque en esas muertes que ha habido en el sur del país, no hay ningún dirigente, ningún dirigente que hoy día quiera utilizar eso como bandera.

Por esa razón, cuando ocurrieron estos hechos, señor presidente, yo hice el esfuerzo de verificar los presupuestos de cada región con los problemas que señalaban y con la movilización que estaban haciendo. Hemos visto lo que usted ha dicho hoy día. Hemos visto que muchos gobernadores se han beneficiado, muchos alcaldes se han beneficiado. De la noche a la mañana, aparecen con empresas, con riquezas, y, obviamente, esa gente —muchos de ellos— están en la cárcel, muchos de ellos han terminado en la cárcel como gobernadores y alcaldes, y el pueblo los ha rechazado.

Por eso hay una responsabilidad, y no es ahora. Viene desde atrás. Por eso, como está Cerro de Pasco, y esa es una expresión clarísima del abandono de las autoridades que han pasado: Ejecutivo y Legislativo.

Por esa razón, señor presidente, yo entiendo acá y quiero hacer una sola pregunta, porque el gobernador no puede ir a tocar puertas pidiendo un favor. Hay que exigirle al Ejecutivo.

Por esa razón le pregunto, y una pregunta concreta, porque el gobernador también puede defenderse y decir: bueno, yo quiero esto, yo quiero hacer esto, pero no me dan. Necesito el apoyo de mis congresistas de la región, que vayan y me apoyen en la exigencia del presupuesto, que priorice los proyectos que benefician a la población.

No es posible que Pasco siga sufriendo de agua, teniendo la riqueza que ha tenido. Y ahí se traduce, pues: "el Perú está sentado en un banco de oro". Cerro de Pasco está sentado en un banco de oro, pero ha vivido en extrema pobreza atendiendo a su población

No es posible, en pleno Siglo XXI, haya sectores muy ricos y sigan padeciendo del agua y otros servicios básicos para mejorar la calidad. Pasa en Marcona. Por eso le agradezco, señor presidente, que incluya esto de Marcona. Marcona es un distrito rico que genera recursos al Estado, a la región, pero, sin embargo, pasa lo mismo que en Cerro de Pasco: no tiene agua ni luz, y las viviendas hacinadas, señor presidente.

Por eso, la situación de Cerro de Pasco, en buena hora, y saludo que usted lo haya llevado para expresar y para hacerlo público, la situación de abandono del Ejecutivo y del Legislativo. Esa es la realidad.

La pregunta concreta, señor presidente, señor gobernador: por su intermedio, señor presidente, pregunto, ¿los congresistas de su región han ido acompañándolo permanentemente, exigiendo al Ejecutivo —exigiendo, ojo, no rogando ni pidiendo—, exigiendo al Ejecutivo, al Ministerio de Economía, para que lo asista, lo atienda en proyectos que están vinculados directamente a las necesidades básicas que la población tiene derecho?

Esa es la pregunta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, las interrogantes que le hizo el congresista Dávila Atanacio y, después, la interrogante que le hizo el señor congresista Marticorena.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CERRO DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, para poder absolver las consultas correspondientes.

Estamos en un país que se rige a las normas, a las leyes. En ese sentido, la administración pública —toda la información, en la actualidad, es pública.

Y quiero basarme en dos proyectos, como el caso de Majontini y de la carretera Yanamate-Uchumarca. No es cierto los datos que han informado, y debo aclarar que cada sector ha podido implementar sistemas de control para verificar la calidad de los expedientes técnicos.

Si estos dos proyectos los hemos logrado, ha sido a base de un trabajo articulado: el equipo técnico del gobierno regional y el equipo técnico del Provías Descentralizado, donde administra el sistema de priorización de proyectos.

Esto no es porque sí, a nosotros se nos antojó o no. Estos proyectos los hemos trabajado juntos con el sector, y llegaba calidad, y luego fue financiado.

No es cierto que Majontini subió de diecisiete a cuarenta millones. No. Es cuarenta millones que se ha licitado y está en marcha.

Si bien es cierto, para poder ejecutar una carretera, en tiempos de lluvia no se puede ejecutar. Tampoco estoy a favor ni en contra, porque nosotros, como autoridad, vamos a hacer cumplir a la empresa que esté a cargo de esa obra: que se ejecute una obra de calidad y que se cumpla en el plazo correspondiente. Pero, en tiempos de lluvia, lamentablemente, las vías de comunicación –señor presidente, por su intermedio a los miembros– no se pueden ejecutar. Entonces, recién se están reiniciando.

Entonces, no es cierto que se haya subido porque se nos antoje a nosotros de diecisiete a cuarenta. Es totalmente falso.

Se ha viabilizado este proyecto con el MTC, una vez más repito, mediante el sistema de priorización de proyectos, por más de cuarenta millones de soles.

Y el otro día, igual, el de Yanamate-Uchumarca también es un proyecto que hemos logrado, en un trabajo en conjunto con el equipo técnico, entre el gobierno regional y Provías Descentralizado, que se ha licitado este presupuesto. No es cierto que ya está en doscientos cincuenta. No, es de doscientos cuarenta y cinco millones, que, por supuesto, seguramente, en el proceso constructivo, habrá, seguramente, algunos adicionales y deductivos.

Y vuelvo a recalcar, no solamente yo lo estoy supervisando, o la empresa supervisora que ganó, sino también, en este trabajo –para que puedan acceder a ese presupuesto–, el mismo sector también revisa todos estos proyectos.

Entonces, señor presidente, eso es la realidad en los dos proyectos.

Ahora, se habla -y debo incidir más- de que, ¿por qué se dan los adelantos? ¿Por qué el 10%, el 20%?

Señor presidente, yo no soy quien ha regulado. Las empresas se basan y se hacen respetar de acuerdo a las normas correspondientes.

Nosotros no somos de decir: "No, no te corresponde". Las normas están claras. La Ley de Contrataciones dice: si ellos requieren, lo pueden solicitar; si lo solicitan, nosotros no tenemos por qué negárselo. El 10% es el adelanto directo y les corresponde el 20% de materiales.

Entonces, esa es la realidad. O sea, yo no soy quién para poder quitar ese derecho que tienen ellos.

Y que, por supuesto, hemos hablado de los hospitales. Ya es de conocimiento, y yo no soy de las personas que buscan responsables.

Si tenemos y conocemos -no solamente yo como autoridad-, nosotros, mientras, por intermedio de los órganos de control, han elevado al Ministerio Público; y, por su intermedio, señor presidente, si nuestro congresista conoce de actos de corrupción -tanto vuestra, seguramente, de repente- y ya nos ha denunciado por organización criminal... Y yo no soy quién para poder tener el control en el Ministerio Público y Fiscalía de la Nación. Se ha archivado.

Y si él conoce -disculpe, por su intermedio, señor presidente- que denuncie también. No es que todavía... que nosotros lo hemos hecho en su momento, y está trabajando el equipo correspondiente, pero nosotros estamos abocados más a que esas obras paralizadas, que tanto necesita la población, se solucionen y sigan continuando. Pero, lamentablemente, no todo está a mi alcance. Se defienden, las normas también los defienden, pero ahí estamos. Nuestro compromiso es entregar obras de calidad, y lo vamos a hacer.

Y que, por supuesto, yo agradecer la pregunta del otro congresista -discúlpeme, el nombre se me olvidó, el que participó último-. Gracias. Sí, en su momento hemos solicitado, hemos caminado, pero, seguramente, en gestión pública, cada uno tiene su percepción. Pero aquí las cosas claras tienen que ser. Yo no tengo ningún tipo de problemas.

Así que, si es en beneficio del desarrollo de nuestro pueblo, yo he ido a tocar la puerta a todas las instancias correspondientes, sea de mi partido o no de mi partido, como lo acaban de advertir, porque lo más importante es solucionar los problemas que tiene nuestra población.

Y hasta ahí quería llegar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Señor gobernador, le hemos dado la participación a todos los congresistas que han pedido. (14)

Yo he tenido más de cincuenta preguntas para hacerle. Voy a tener que remitirle a su despacho, para que usted me responda las preguntas que no le he podido hacer por el tiempo. Tenemos tres invitados más que estamos esperando, inclusive el informe de nuestro congresista, Carlos Zeballos, que está dentro de la agenda.

Le voy a alcanzar las preguntas para que usted nos responda en el plazo correspondiente, para que sea alcanzado dentro del informe de la comisión, como parte de evaluación de los gobiernos regionales.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).- Presidente.

El señor PRESIDENTE.- Sí, señor congresista David Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).- Presidente, muchas gracias.

Lo que nosotros tenemos que llegar es a demostrar con documentos, y las autoridades competentes, en su momento dado, para que esto se aclare. No podemos dejar en duda a nadie.

Sin embargo, presidente, y a todos los colegas congresistas de la comisión, pido que se haga una sesión de descentralización en Pasco, para abordar. Si usted ha dicho tengo 50, nosotros, yo tengo no sé cuántas preguntas elaboradas, por el tiempo no puedo hacer todas, porque no nos permite.

Yo pido de una forma muy especial, que se lleve a cabo una sesión descentralizada antes que concluya esta legislatura, en la ciudad de Cerro Pasco, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Atenderemos el pedido del congresista Dávila Atanacio, vamos a ver la agenda, espero que no se cierre la legislatura, y nos permita hacer después el viaje que está pidiendo el congresista Dávila Atanacio.

Igualmente, para el congresista Zeballos Madariaga, que había solicitado para hacer la sesión en Puno.

Esperamos que no se cierre la comisión, que no se cierre el plazo, para que podemos ser acompañados por la secretaría técnica.

A ver, por excepción, treinta segundos al señor.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Ojalá todos los congresistas podamos, presidente, se pueda pedir al presidente, que amplíe la legislatura hasta el 15 de julio, ¿no?, para seguir trabajando.

Bien, presidente, antes que se vaya el gobernador de Pasco.

Gobernador, ¿existe o no existe un plan de reactivación para las obras paralizadas? Y si de esto tiene conocimiento el Consejo Regional, ¿no?

Y de esta manera, y a través de su Consejo Regional, ¿qué se está haciendo al respecto? Por favor, presidente, por su intermedio, conteste la pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gobernador Chombo, por favor.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CERRO DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Sí, presidente.

Ya he respondido en su momento del plan de reactivación.

En estos momentos, ya el día de ayer justamente acabamos de cumplir el trabajo en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas, con la Dirección General de Presupuesto y de Inversiones, 41 proyectos. Entonces, estamos trabajando en ello.

Ahora, entenderá de que el Consejo Regional, es como un pequeño parlamento en el gobierno regional, que por supuesto, ellos también están desarrollando su trabajo, y si el trámite administrativo nos permite de que tiene que tener la autorización de ellos, también se lo está haciendo.

Pero en estos momentos, para las obras paralizadas, en este caso, nosotros con el equipo técnico, ya hemos subsanado de los 41, que, por supuesto hay muchísimos más, que lamentablemente ya no cumplen con las exigencias del Ministerio de Economía y Finanzas.

Entonces, vuelvo a decir, como en su momento lo recalque, solamente queda cerrar el proyecto e iniciar un nuevo proyecto, o en su defecto, desarrollar un proyecto de saldo de balance, pero es un trabajo articulado con el sector correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, además de las preguntas que le voy a hacer, le voy a hacer llegar.

Me gustaría que nos contestes solamente una pregunta.

De todas las obras paralizadas, con actos probables de corrupción, ¿ha iniciado procesos administrativos a aquellos funcionarios del gobierno anterior, de su gestión y qué trámites ha hecho la Procuraduría, para elevar esos expedientes, quizás ante el Ministerio Público?

Solamente eso quiero que nos responda.

¿Cuántos expedientes se han iniciado por procesos disciplinarios administrativos y ante sede fiscal?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CERRO DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.- Muchas gracias, señor presidente.

Durante el proceso de esta sesión tan importante, quiero tomar lo que usted mismo advirtió, señor presidente, donde ahora las normas dicen que cada funcionario es de sus actos.

En ese sentido, como institución, tenemos todas las áreas correspondientes, de desarrollar todo ese mecanismo correspondiente, como órgano de control y controlaría, y nosotros también exigimos desde nuestro despacho, el que tiene que ser sancionado, tiene que ser y están.

En estos momentos no tengo los números exactos, pero vamos a hacerle llegar la documentación correspondiente, señor presidente, en el plazo correspondiente, de cuántas acciones legales se ha tomado dentro del gobierno regional, tanto sea penal y administrativo.

El señor PRESIDENTE.- Sí, nos gustaría, porque de esa forma vamos a poder establecer un nexo, y poder pedir al Ministerio Público, para que acelere los procesos, porque la población necesita respuestas.

Muchas gracias.

La presidencia de esta comisión agradece la presencia del señor Juan Luis Chombo Heredia, gobernador de la región de Pasco.

La información brindada en esta sesión es muy importante para los fines de esta comisión.

Señor gobernador, le invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve término.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CERRO DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.- Presidente, una cuestión para despedirme.

Una vez más, agradecerle, señor presidente, y a todos los miembros integrantes de esta comisión, porque es importante aclarar; y nosotros, las veces que nos convoquen, vamos a estar.

Solo que, en algunas veces, se cruzan las agendas, pero aquí estamos para poder responder, y nosotros también desarrollar, hacer extensiva la invitación correspondiente a esta importante comisión, que nos visite a la ciudad de Cerro de Pasco. Allá, para poder, seguramente, escuchar; y nosotros también vamos. Hay mucho todavía por hablar, decir y hacer ver también, mediante esta comisión, mediante el Parlamento, que Pasco, una ciudad que aportó muchísimo, cómo está.

Y vuelvo a decir: en dos años y cinco meses, tampoco tengo la varita mágica para solucionar, pero ahí estamos, y, seguramente, en su momento, lo vamos a invitar también para inaugurar obras importantes en beneficio de la región.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, ciudadanos de Pasco: hoy levanto mi voz en nombre de una región que ha sido olvidada históricamente, marginada, y hoy sufre una realidad dolorosa.

La pobreza extrema que azotó a miles de familias en Pasco, a pesar de su aporte al país a través de décadas de la minería y otras actividades económicas, enfrenta un abandono inaceptable.

Como hemos escuchado al señor gobernador, a los congresistas, representantes de Pasco, existe una grave carencia en servicios de salud, en agua potable, alcantarillado, educación. Esta situación se agrava, sobre todo, por la ineficiencia y la corrupción que, día a día, nos corroe. Pues, como hemos escuchado, muchas obras públicas están paralizadas, mal ejecutadas o abandonadas.

Por ello, exijo la intervención inmediata del gobierno central, de los órganos de control, de la Procuraduría. No podemos seguir permitiendo que el dinero de todos los peruanos, del pueblo, se pierda en el camino, mientras la pobreza se enquistaba como una condena injusta sobre nuestros hermanos más vulnerables.

Gracias, gobernador Juan Luis Chombo Heredia.

-A las 12:26 h, se suspende la sesión.

-A las 12:27 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Como segundo punto de agenda, se ha invitado al señor Richard...

Bueno, ya no se ve.

Como siguiente tema de agenda, se ha invitado al señor Wilder Rojas López, presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de Bongará, Chachapoyas, Amazonas, para que informe a los miembros de la Comisión, entre otros temas, respecto al estado situacional del proyecto vial, con Código Único de Inversión 2196451, Eje Vial III, Bongará, Chachapoyas, Luya, del departamento de Amazonas.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Wilder Rojas López, presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de Bongará, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Sí, señor presidente, lo tenemos presente al señor invitado.

El señor PRESIDENTE.- Suspendemos la sesión por breve término.

-A las 12:28 h, se suspende la sesión.

-A las 12:29 h se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Reiniciamos la sesión, dándole la bienvenida al señor Wilder Rojas López, presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de Bongará, Chachapoyas, Amazonas.

Le cedo el uso de la palabra para que informe usted, de acuerdo con el tema planteado en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS - AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.- Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría Nacional de la República del Perú, por su intermedio, saludarles a todos los congresistas que están de manera directa, también conectados virtualmente, y a todos los hermanos y hermanas del Perú que están atentos a esta programación que ustedes desarrollan diariamente. Estoy en mi condición de presidente de la Comisión de Fiscalización del Eje Vial III, en su tramo 106.

Yo soy, como usted ha anunciado, un ciudadano amazonense, Wilder Rojas López, y que me toca la gran misión, bastante difícil, de traer el sentimiento de muchos bongareños, muchos

amazonenses, muchos que están esperando que nuestras autoridades actúen para que las obras que promuevan el desarrollo de nuestros pueblos se ejecuten.

Y antes de informarle de manera resumida, escueta, señor presidente, para el conocimiento, a través de usted, de todos los congresistas, de qué cosa es el Eje Vial III, quiero especificar que no tengo nada personal contra la familia de chinos que conforman el consorcio Vial Kuélap, con un 60% de acciones, que es la empresa ejecutora.

No tengo nada en contra de los hermanos Pinedo, Manuel Pinedo y Víctor Hugo Pinedo, que tienen el otro 40% de las acciones del consorcio Vial Kuélap. Ellos son amazonenses, que por más de 30 años vienen ejecutando obras en Amazonas; no los conozco tampoco.

De igual manera, no tengo nada personal contra don Gilmer Wilson Horna Corrales, gobernador regional de Amazonas.

Lo que traigo, a nombre de mi pueblo, como presidente del Comité de Fiscalización que ha sido elegido el 23 de marzo en el auditorio del Coliseo Municipal de Jumbilla, Bongará, es el sentimiento de preocupación, de frustración, que diariamente encontramos en ese tramo que se llama Eje Vial III y que, cada día, está más complicado transitar por las lluvias y otros fenómenos naturales, en la medida de que es un proyecto que ya debió haberse terminado en mayo del 2022. Y, sin embargo, a la fecha ya tenemos más de tres años de retraso.

Respecto al tema, hay serios problemas desde el expediente mismo y hasta el –podríamos decir– el mismo presupuesto del proyecto, y que a la fecha se encuentra en una situación muy grave.

Y esta no es la primera vez, señor presidente, que yo estoy aquí, en la Comisión **(15)** de Fiscalización y Procuraduría del Congreso de la República. Estuve el año 2024, en el mes de junio. Incluso debe constar en actas, en sus registros que ustedes tienen en sus archivos. Hay un acuerdo de que se forme una comisión de alto nivel, integrada por congresistas de la República. Incluso sugerimos ahí que lo presidiera nuestro paisano, el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, con representantes del Ministerio de Economía, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Provías Nacional, la Contraloría, la Fiscalía; es decir, los entes que estén encargados para poder resolver la situación técnico-financiera grave en la que se encuentra el Eje Vial III.

Ese acuerdo está pendiente. Yo le pediría, señor presidente, a través de usted, antes de que se culmine su gestión, se haga factible esa comisión. Sería de mucha ayuda, de gran ayuda, para nuestras poblaciones, que como mi persona todavía confiamos en nuestras instituciones del Estado. Pese a los comentarios adversos y negativos que hay en la prensa, de diferentes vertientes, nosotros todavía confiamos. Por eso es que hemos venido a esta instancia por segunda vez, porque queremos que alcancemos justicia, apoyo, por el lado de ustedes.

Y hubiera sido excelente, una buena oportunidad, que esté presente nuestro gobernador regional, don Gilmer Wilson Horna Corrales, que, a mí, particularmente, ya no me sorprende, señor presidente, que no asista a una invitación que ustedes le han hecho. El año pasado lo invitaron tres veces, y las tres veces se negó, no vino.

La población ya lo conoce, y ellos opinan, dicen: "El Congreso de la República", "¿para qué te vas? Es perder tiempo, ahí simplemente ni siquiera te van a dejar informar completo".

No se va a ir el gobernador porque él está acostumbrado justamente a no asistir a ese tipo de citaciones, porque tiene apoyo, y no sé qué cosas más.

Pero nosotros somos tercetos, señor presidente, y hemos venido, una vez más, a decirles a ustedes cómo se encuentra el Eje Vial III. Y, seguramente, don Gilmer Wilson Horna Corrales, a pesar de que ha sido notificado por ustedes para que venga con su equipo técnico, con su equipo legal, no ha venido.

Lo cual significa, una vez más, que lo que nosotros estamos reclamando —dentro del marco de la ley, de la justicia— es cierto, y que nosotros estamos pidiendo que la autoridad encargada de resolver el problema asuma su compromiso; que no solamente lo hizo en campaña, sino también ya ejerciendo su función como gobernador regional, que hasta la fecha nos ha demostrado que, lamentablemente, no le interesan los problemas de Amazonas.

Entonces, señor presidente, a través de usted, informarles a todos los integrantes de la comisión que el Eje Vial III, a la fecha, se encuentra en peligro de desaparecer, de que el proyecto caiga. Porque, por ley, cuando un proyecto público se demora un tiempo más allá de lo establecido, de lo prudencial, se convierte en un vicio financiero, en una carga económica para el Estado, en una pérdida, y se cae de manera legal.

Y parecería que eso es lo que están buscando, porque ya estamos con más de tres años de retraso, señor presidente. Estamos ya en la quinta suspensión de trabajos.

Justamente, me acaba de enviar -vía WhatsApp- el administrador de contratos del gobierno regional, el ahora ingeniero Nehemías. Me manda toda una resolución en la cual ellos están decidiendo no reiniciar los trabajos, porque está suspendido -por quinta vez- por razones de saturación de suelos, dice.

Es decir, ¿qué significa, señor presidente de la comisión, suspensión de plazo por razones pluviales, razones climáticas, que esta es la es la quinta? Significa que la empresa deja de trabajar, deja de avanzar el proyecto, pero sí se quedan máquinas que están ganando por horas; se queda personal que está ganando un sueldo y sin trabajar, para hacer trabajos de mantenimiento rutinario o mantenimiento preventivo, como la ley lo establece.

Y en las cuatro -cuatro, señor presidente, no estoy hablando de la última suspensión, porque todavía no tengo esa información-, pero en las cuatro suspensiones que ha habido -dos en el periodo del gobierno regional de don Óscar Altamirano, el anterior, y dos del actual gobernador regional, don Gilmer Wilson Horna Corrales-, ellos, en estas suspensiones, gastan el dinero en lo que ellos llaman "gastos generales".

Y han gastado una suma exorbitante, señor presidente: 21 millones de soles, sin avanzar el proyecto un centímetro más.

Y a eso falta sumar los gastos generales de esta quinta suspensión, la cual están informando que todavía no van a levantar la suspensión de trabajos.

Además de eso, señor presidente, existe una conclusión del control concurrente que ha hecho la Contraloría de la región Amazonas y que ha sido ya cursado a la Procuraduría del Gobierno Regional de Amazonas, y ha sido difundido por medios de comunicación en Amazonas: que existe un desbalance de cinco millones de soles que la empresa Consorcio Vial Kuélap ha cobrado solamente sustentando en el papel, pero sin hacer trabajo de campo.

Y eso es gravísimo, señor presidente, porque eso significa que el dinero del presupuesto del Eje Vial III está siendo dispuesto de una forma totalmente cuestionable, sin hacer trabajos dentro de la ejecución del Eje Vial III.

Por esa razón, señor presidente de Fiscalización del Congreso de la República, nosotros hemos venido con el ánimo de plantear las siguientes alternativas, que ya les hemos planteado a ellos también. Porque hemos hecho nosotros cuatro mesas técnicas, señor presidente.

La primera mesa técnica la hemos hecho el 22 de junio de 2024, en el distrito de Molinopampa; tuvo a bien asistir el congresista Segundo Montalvo como presidente de la comisión.

La segunda mesa técnica, respecto al Eje Vial III, la hicimos el 12 de julio, en el distrito de Florida, Pomacochas, en el auditorio municipal.

La tercera mesa técnica la hemos hecho el 28 de agosto de 2024, en el local comunal, en el distrito de Jumbilla, capital de Bongará.

Y la cuarta y última mesa técnica –así le llamamos– la hicimos en el Coliseo Municipal de Jumbilla, el 27 de febrero de este 2025, señor presidente.

Y en todas ellas hemos enfatizado con la información que usted está escuchando el día de hoy, que yo tengo documentada, que he sido informado de manera oficial, por Mesa de Partes, a solicitud, por el administrador de contratos, que van cambiando dependiendo de la situación.

También tengo yo un informe, señor presidente, documentado con fotografías de toda una inspección inopinada que hicimos como Comité de Fiscalización, acompañados de ingenieros civiles, acompañados de otros líderes sociales, de periodistas.

Y le hemos entregado el 15 de abril de 2024, por Mesa de Partes, al señor gobernador, para que sepa que los trabajos están atrasados, no solamente de Vilcaniza-Molinopampa, sino también en el tramo 110, que es de Chachapoyas-Levanto-El Maino, hasta Magdalena; y también en el tramo 111, que es de Tingo Viejo-Tingo Nuevo-Longuita-Choctamal-María, hasta Kuélap, porque el proyecto, en total, tiene 174 kilómetros de longitud.

Hemos planteado también que hay desbalances, como dice el mismo documento que nos entregaron el 6 de marzo de 2024, cuando presentamos el documento el 12 de diciembre de 2023. Sin embargo, recién el 6 de marzo nos entregaron –de manera reiterativa– donde nos muestran que hay un retraso del 41.93% en la ejecución de la obra, y que la empresa está, según estos documentos, sobrepagada, sobregirada, y que dinero tiene suficiente para poder continuar con trabajos y, sin embargo, no lo hacen.

Igualmente, señor presidente, hemos detectado –y acá también tenemos el documento que nos ha contestado Electro Oriente de Amazonas– cuando nosotros hemos pedido que se nos informe si tienen algún contrato o convenio con el Consorcio Vial Kuélap para el Eje Vial III, sobre remoción de postes que están en la vía. Y nos contestaron haciendo ver que no.

Y, sin embargo, en el mes de junio aprueban una adenda, un Adicional 6 con su Vinculante 6, por más de dos millones, para remoción de postes en 180 días calendario, en junio del 2023, señor presidente. Hasta la fecha, señor presidente, estamos ya en mayo del 2025, 21 de mayo, y no han removido un solo poste, un solo poste.

Entonces, frente a esos hechos graves ya existen procesos pendientes. El fiscal de Molinopampa nos informa de que ya cursó la información a la Fiscalía Anticorrupción en Chachapoyas, para que de oficio haga su trabajo de investigación sobre este tema y sancione a quien corresponda y a quien encuentre responsable de ser castigado penalmente.

Igualmente, nosotros nos hemos informado de que la Contraloría, como ustedes también son de Contraloría, sería bueno que pidan informe al contralor nacional, ha enviado su informe documentado al procurador del Gobierno Regional, haciendo ver que, entre otras obras, el Eje Vial III tiene serias falencias de ejecución, de cumplimiento de los compromisos contractuales firmados el 6 de noviembre del 2020, cuando firman el contrato para ejecutar el proyecto.

Y allí es, entre otros ítems, ellos informan de que hay un desbalance de cinco millones de soles, donde la empresa ha cobrado sin trabajar en campo, sólo justificando en el papel.

Entonces, ahí sería importante, señor presidente, pedir documentadamente que el señor gobernador de Amazonas informe qué medidas legales ha tomado, qué acciones está tomando frente a estas graves evidencias, que no lo decimos nosotros, lo dice la Contraloría de la República en la región Amazonas.

Entonces, frente a esos hechos, señor presidente, nosotros hemos venido trayendo la voz de mi pueblo, de allá, para encontrar soluciones porque nos han puesto un condicionamiento.

El ingeniero administrador de contratos, con el gerente general, nos ha puesto el siguiente condicionamiento: si la adenda adicional 23, que está alrededor de cuarenta y cuatro millones de soles, no se aprueba aquí en Lima, simplemente no van a hacer trabajos en el tramo de Vilcaniza a Molinopampa, o sea, tramo 106, que tiene 90 kilómetros con 888 metros aproximadamente.

Entonces, ¿cuál es el problema de esta adenda, señor presidente? Dos veces ya ha sido rechazada por la

Contraloría, esta sería la tercera vez. Y me manda un mensaje el ingeniero administrador de contratos, que debió estar acá para informarles a ustedes de manera directa y documentada, que a más tardar lo estarían presentando las observaciones el día 23 de este mes. Y nos han condicionado que si no se aprueba ese adicional, simplemente no van a hacer trabajos.

Frente a eso, señor presidente, nosotros tenemos tres propuestas que está en acta a raíz de un plantón pacífico que hemos hecho en el frontis del Gobierno Regional en Amazonas, en Chachapoyas, en la medida que no nos querían atender, no nos querían recibir, ahí está en acta firmado por el gerente general, el ingeniero Litman Ruiz, de la región Amazonas, está firmado por los técnicos liderados por el ingeniero Nehemías, administrador de contratos.

También esa acta está firmada por la parte legal del gobierno regional, en la cual nos hemos comprometido a propuesta nuestra, uno, que se forme una comisión mixta de fiscalización del Eje Vial III, conformado por representantes del gobierno regional, de la empresa ejecutora, de la empresa supervisora y del pueblo.

Por el lado del pueblo, nosotros ya hemos elegido los representantes, hemos formado esa comisión de fiscalización, a que me honro en presidir.

Igual, hemos acordado en esa acta de que se vea la forma legal, en la medida de que hay atenuantes gravísimos, de que el gobierno regional contrate una empresa de fideicomiso, una empresa fiduciaria que administre la parte financiera del saldo de obra, que, según ellos, son treinta y seis millones, y si es que se apruebe la adicional 23, habría cuarenta y cuatro millones más, para que se utilice de manera exclusiva, se utilice de manera exclusiva en la ejecución del Eje Vial III, de manera particular en este tramo 106 que no hay trabajos significativos.

Sí, señor presidente, le pediría unos minutitos, por favor, en todo caso un par de minutos más de lo que debieron darle al señor gobernador y que no ha venido para terminar.

Voy a ser lo más concreto posible, por favor, vengo desde Amazonas, desde muy lejos, trayendo esta voz de mi pueblo. No es mi sentir personal solamente.

Ahí hemos pedido, entonces, que se contrate una empresa de fideicomiso. Y en la medida de que ellos nos han

condicionado, señor presidente, de que no hay, si no aprueban el adicional 23, no van a hacer trabajos, **(16)** entonces con el saldo de obra que hay, nosotros estamos pidiendo, dentro del marco de la ley, señor presidente, que se reformule el expediente en el tramo 106, que ya no sea carretera bicapa, sino que sea un afirmado, un buen afirmado como debe ser, cuesta más barato, dura más tiempo y el dinero todavía va a sobrar.

Al decir del representante del Consorcio Vial Kuélap, el ingeniero Jorge Silva, que estuvo en la reunión que tuvimos el miércoles 26 de marzo allá, en Chachapoyas, todavía sobraría dieciocho millones. Eso es lo que él dijo.

Entonces, señor presidente, pedimos de que usted, a través de usted, los congresistas que nos están escuchando, nos apoyen, nos ayuden a llegar a una solución y pidan, exijan, hagan prevalecer su autoridad legislativa, en este caso como comisión, para que se llegue a una solución, porque no se puede permitir, señor presidente, de que este megaproyecto, este anillo vial que es el más grande en Amazonas, 174 kilómetros de longitud, que requieren nuestros pueblos para que hagan sus trabajos diarios, sus movimientos económicos, el turismo, simplemente caiga por una actitud de intereses ajenos al desarrollo de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos a usted, estimado señor Wilder Rojas López, presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de Bongará.

Nosotros sabemos que, bueno, saludamos su presencia aquí en el Congreso de la República, el problema que tenemos son los tiempos y por eso le pedimos mil disculpas.

Creo que el espíritu de la Comisión de Fiscalización es solucionar al máximo los conflictos que existen entre la población y sus autoridades, sobre todo por esos proyectos que están paralizados, que se están prolongando y que no dan una funcionabilidad a los requerimientos que requiere la población.

Señor congresista Montalvo, ¿desea hablar?

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, señor presidente.

Bien, es algo lamentable la no presencia del señor gobernador, a pesar de que se le ha invitado con

anticipación, siempre sigue siendo renuente a la invitación de la Comisión de Fiscalización.

A pesar de que está obligado a asistir, de acuerdo con el último párrafo de la Constitución Política, el artículo 191, pero ya, una vez más, está demostrando que prácticamente no sabe qué contestar cuando está frente a un dirigente de la provincia de Bongará, que viene ya perseverante y consecuentemente haciendo estas denuncias.

Pero nosotros como congresista de la República hemos tomado acciones correspondientes, ya este caso tiene una carpeta en el Ministerio Público. Entonces, se está investigando, sino pues la lentitud con que trabaja el Ministerio Público, y hay bastante desconfianza.

Por eso, como congresista de la República, he presentado un proyecto para la reorganización del Ministerio Público. Y, ojalá, los congresistas de la República, congresistas del Bicentenario, aprueben ese proyecto, porque es muy importante la reorganización del Ministerio Público.

Imagínense, hoy ha sido invitado para que nos explique sobre el fortalecimiento del Hospital Santiago Apóstol, que ya se consiguió dinero el año 2022, pero hasta ahora no se hace realidad.

De igual manera, el mejoramiento de la conversión de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital de Pedro Ruíz Gallo, con número CUI 2063966.

De otro lado, sobre el Eje Vial III, que acaba de explicar el dirigente, presidente de la Comisión Fiscalización del Tramo de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, tres provincias que han sido beneficiadas de este gran proyecto, pero al señor gobernador poco o nada le interesa.

Por eso que nosotros hemos optado por hacer la denuncia ante el Ministerio Público con todas esas pruebas que acaba de leer el dirigente Wilder Rojas López, de la ciudad de Bongará.

Es lamentable también de que, por ejemplo, aquí en el Congreso se sacó una ley para hacer realidad el aeropuerto El Valor, que es un lugar espectacular, que cuenta con las condiciones geográficas, climatológicas, pero el gobernador está haciendo caso omiso. También hemos hecho la denuncia

ante el Ministerio Público porque las autoridades tienen que respetar la ley, señor presidente.

Aparte de ello, quisiera hacerle unas preguntas al señor presidente de la Comisión de Fiscalización del Eje Vial III tan importante.

Señor Wilder Rojas López, ¿usted tiene conocimiento sobre las acciones legales que ha realizado el gobernador regional de Amazonas a través de la procuraduría respecto al Eje Vial III, que debió haber culminado el 24 de mayo del año 2022?

Que, además, esta obra tiene graves falencias técnicas en el expediente, porque no se han considerado 100 kilómetros de cunetas, 13 puentes y suelos inestables comprendidos desde el puente de Vilcaniza, distrito de Yamborasbamba, provincia de Bongará, hasta el distrito de Molinopampa, provincia de Chachapoyas, región Amazonas, que representa más de la mitad del proyecto con una longitud de 90 kilómetros, con 888 metros aproximadamente.

Quisiera que nos conteste, señor presidente, por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Señor Wilder Rojas, para que conteste la pregunta del señor congresista.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ – CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Gracias.

A través de usted, señor presidente.

Señor congresista Segundo Montalvo, lo que usted acaba de afirmar es gravísimo, Y justamente se encuentra acá, en este documento, palmariamente explicado, que es un documento que nos ha entregado el mismo gobierno regional, como le decía, con fecha 6 de marzo de 2024, a solicitud nuestra, donde consta lo que usted dice, que el expediente no considera 100 kilómetros de cunetas, no considera 13 puentes. Es más, no considera suelos inestables. Y qué otras falencias más habrá porque nos han dado de manera resumida, porque el expediente, a pesar de que lo hemos solicitado no nos han dado, tiene como 400 tomos, nos decían.

Entonces, hemos pedido también para ver qué acciones legales ha hecho el gobierno regional a través de la procuraduría frente a estos incumplimientos contractuales y estas graves irregularidades que se dan en la ejecución del Eje Vial III.

Hasta la fecha, no nos han contestado. Y lo que sí hemos percatado es su preocupación de no involucrar a los funcionarios del gobierno regional.

Yo estuve el 15 de abril de 2024 en la oficina del gobernador regional, ahí estuvo su gerente general, el que ya no es ahora su gerente general, ahora es otro, estaba el doctor Elvis Becerra, estaba su asesor técnico, un ingeniero de planta que hasta ahora está actuando, y ahí la preocupación de ellos era cómo hacer para encontrar una forma de presionar a la empresa, pero sin comprometer a los funcionarios del gobierno regional.

No sé por qué razón lo harían, no lo sé. Por qué tendrían miedo a iniciar un proceso de investigación y preocupándose en que no se involucren los funcionarios de manera directa, llámese gerente de infraestructura, subgerente de estudios y no sé quiénes más.

Entonces, no hay ninguna acción legal de penalidad de investigación a la empresa que está incumpliendo los contratos asumidos el 6 de noviembre de 2020, señor congresista.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señor presidente, no sé si me permite hacer otras preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por favor, lo más breve posible, porque tenemos dos invitados más.

Por favor.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Señor presidente de la Fiscalización del Eje Vial III, señor Wilder Rojas López, ¿usted tiene conocimiento, usted está informado de las conclusiones del control concurrente realizado por la Contraloría desde el inicio de la obra, en el que establece que el ingeniero residente y la empresa supervisora no cumplían con los requisitos de ley?

Si tiene conocimiento —la siguiente pregunta— de las acciones que ha realizado el gobernador regional de Amazonas al respecto de la anterior pregunta.

Tiene usted el uso de la palabra, presidente, por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— El uso y la palabra señor Wilder Rojas.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Gracias, señor presidente.

Tengo conocimiento de lo que usted ha mencionado, de esos graves hechos, de esas graves falencias, y también le digo rotundamente, no hay ninguna acción legal que haya hecho el gobierno regional, a pesar de que la Contraloría está demostrando en su control concurrente esas irregularidades gravísimas en la ejecución del proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Don Wilder Rojas López, nos gustaría que nos alcance toda la documentación que tiene acerca de este problema del Eje Vial III de Amazonas, para poder hacer nosotros las consultas al gobernador regional, a la Contraloría y sobre todo a la Procuraduría Regional del Gobierno Regional de Amazonas.

Para tomar y también para preguntarle al Ministerio Público todas las acciones que han realizado acerca de las denuncias que tienen por este problema del Eje Vial.

Nosotros no podemos permitir corrupción y sobre todo que se burlen de la población amazonense que ha dado tantos ciudadanos y patriotas como don Toribio Rodríguez de Mendoza.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Señor presidente, yo encantado le voy a dejar estos documentos que tengo para las evidencias del caso. Y una vez más enfatizar, señor presidente, hagan realidad esa comisión que está en sus archivos con acuerdo, de esa comisión técnico de alto nivel para resolver este tema.

Igualmente, señor presidente, que el gobernador regional, documentadamente, se comprometa a que se va a culminar ese proyecto. En el caso, nosotros estamos planteando esa alternativa, señor presidente.

Es simple, sencillo, que se forme la comisión fiscalizadora mixta, que ellos no lo están concretando; que se contrate a la comisión de fideicomiso para garantizar el presupuesto que se ejecute en el Eje Vial III; si ya no hay más dinero, en todo caso, se reformule el expediente en el tramo 106 de Vilcaniza a Molinopampa.

Yo he consultado a especialistas, sí se puede, señor presidente, sólo que se necesita la opinión del Ministerio

de Economía, del Ministerio de Transportes y Comunicación, del gobernador regional también, y tiene un tiempo que demora, eso lo sabemos, señor presidente. Enfatizaría eso, señor presidente.

Yo le voy a dejar las pruebas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, don Wilder Rojas.

Le damos el tiempo al congresista Montalvo.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Solamente para hacerle dos preguntas últimas al presidente de fiscalización del Eje Vial III, al señor Wilder Rojas López.

Señor Wilder, basado en estos alarmantes informes que el administrador de contratos, quien especifica que la empresa ejecutora ha cobrado un monto de ciento noventa y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y nueve, monto que representa al 74.93% del presupuesto total del proyecto, de acuerdo con el contrato vigente, cuando en realidad la empresa debió cobrar un monto promedio de cuarenta y cinco millones de soles.

¿Para que diga usted si tiene conocimiento sobre las acciones penales realizadas a través de la Procuraduría por parte del gobernador?

Y la siguiente pregunta sería, señor Wilder Rojas, para que diga si tiene usted conocimiento sobre la reunión del gobernador regional de Amazonas con el embajador chino, que el señor gobernador ha manifestado que ha viajado a la China a reclamarle por qué se demora tanto en ejecutar el eje Vial III y el Hospital María Auxiliadora de Rodríguez de Mendoza

Señor presidente, por su intermedio, que nos conteste las preguntas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Wilder Rojas, para que responda la interrogante del señor congresista.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Gracias, señor presidente.

Justamente, lo que usted ha mencionado, ese desatino, ese desencuentro, ese desbalance escandaloso, se encuentra acá, en estos documentos.

El informe que nos ha dado el administrador de contratos que estuvo en marzo del 2024, que ahora ya no está, el ingeniero Francis Fernando Baldera Gonzales.

Estoy informado concretamente, plenamente de lo que usted ha dicho, y donde escandalosamente la empresa ha cobrado ciento noventa y cinco millones sólo en proyección programada en el papel, cuando ha ejecutado solamente 37.14%, según el informe, que más o menos debió cobrar cuarenta y cinco millones. O sea, ciento cincuenta millones de soles se cobró sin trabajar.

Por esa razón es de que nosotros estamos planteando esa empresa de fideicomiso; atenuantes suficientes tenemos para que, si hay una voluntad política real de solucionar este problema, entonces se agregue una cláusula al contrato que han firmado el 6 de noviembre del 2020, para que se pueda culminar este proyecto.

No existe ninguna medida legal que haya hecho el gobierno regional a su pregunta, respecto a este punto también.

Y respecto al tema que usted ha mencionado sobre la visita que el gobernador regional, acompañado de su gerente general, ha hecho a la embajada de China para hablar con el embajador, hay una foto donde están de la mano con el embajador, lo publica los medios de comunicación de Chachapoyas, de Amazonas. **(17)** Y ahí dice que él se ha ido a reclamare y a pedir explicaciones al presidente chino, al señor Xi Jinping, cuál es la razón por la que demoran tanto en la ejecución del Hospital María Auxiliadora, que ese es otro proyecto, es de la provincia Rodríguez de Mendoza, y del eje vial III, que estamos tocando y me toca resolver como presidente del Comité de Fiscalización de Eje Vial III, defender, esbozar.

Realmente, eso es una burla a la inteligencia de los peruanos, de los amazonenses, porque el gobierno chino en ningún momento ha participado en la licitación del Eje Vial III ni del Hospital María Auxiliadora. Los que han participado es un grupo de chinos, que están acreditados a través de su embajada, y ellos han formado el Consorcio Vial Kuélap, ellos tienen el 60%, se han aliado con dos amazonenses, los hermanos Manuel Pinedo y Víctor Hugo Pinedo,

que son empresarios hace 30 años y vienen asumiendo obras con diferentes empresas, y ellos tienen el 40%.

El Consorcio Vial Kuélap es el responsable directo de todas estas anomalías que hay en la ejecución del Eje Vial III y no el gobierno chino.

Entonces, ahí le pedimos más seriedad a don Gilmer Wilson Horna Corrales. ¿O le están asesorando mal o ya aprendió malas artes para tratar de confundir y engañar al pueblo?

No hay ninguna licitación donde haya participado el gobierno chino, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Otra vez las empresas chinas.

Bueno, tenemos una comisión que se formó...

El señor VALER PINTO (SP).— La palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le cedo al señor Zeballos Madariaga y después al congresista Valer.

Al congresista Valer.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, presidente.

Como hemos visto, el señor Wilder Rojas, presidente de la Comisión de Fiscalización de la Ciudadanía, ha sido recibido muchas veces en la gobernación regional, y también he recibido documentos que esclarecen estos hechos que viene él narrando.

Lamentablemente, como usted acaba de decir, las empresas chinas, presidente, sobre todo en carreteras, y usted presentó una moción de orden del día en el Congreso de la República, que se aprobó, que fue la Comisión Investigadora de las Empresas Chinas que contrataron con el sector Transportes, y dentro de esa comisión investigadora, se concluyó en un informe final, se encuentra esta carretera, presidenta, observada, porque las empresas chinas abandonaron estos proyectos después de haber recibido adelantos del Erario Nacional, y se encuentra en cuarto intermedio en el Congreso, presidente.

El señor Wilder Rojas al parecer no tiene conocimiento, desde luego, respecto a este tema porque no es congresista, y trata de canalizar la responsabilidad al gobernador regional de Amazonas, cuando esto no es así, presidente.

En este Proyecto del Eje Vial III, presidente, definitivamente tiene que ver el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al igual que la empresa supervisora.

Estas empresas chinas, presidente, abandonaron en el país obras por más de diez mil millones de soles, presidente, y solamente fueron 10 empresas que firmaron estos contratos.

En consecuencia, este Proyecto de Eje Vial III está enmarcado dentro de la investigación congresal, y también lo tiene la Fiscalía de la Nación, presidente.

No solo eso, presidente. El ingeniero Nehemías, que fue la persona que le envió por WhatsApp en este momento al señor Wilder Rojas la documentación de la suspensión pluvial, donde él manifiesta que se estaría gastando veintiún millones, definitivamente tiene conocimiento la empresa supervisora; y la empresa supervisora, presidente, está dando cuenta a la instancia correspondiente.

Sabemos también que el señor Wilder Rojas, que está presente en la sala de este Congreso, tiene una animadversión contra el señor Gilmer Horna Corrales, y de ahí que vemos que su discurso está encaminado a vulnerar, a atropellar, a tratar de hacerle quedar mal al gobernador Gilmer Horna Corrales.

Señor presidente, también hacerle recordar a nuestro secretario de esta comisión, el congresista por Amazonas, Montalvo, que el señor Gilmer Horna sí estuvo presente a las convocatorias que la Comisión de Fiscalización hizo en su debido momento, cuando convocó el congresista Montalvo.

Sabemos que en este momento el gobernador regional está en una reunión de alta responsabilidad con el gobierno nacional, y al parecer, presidente, han recibido también ustedes un oficio en ese sentido.

Presidente, por tanto, lo único que quiero precisar y esclarecer, en honor a la verdad, es que este Tramo Eje Vial III está dentro de la Comisión Investigadora de las Empresas chinas.

Y, en segundo lugar, manifestar que el presidente de la Comisión de Fiscalización del Pueblo en este Eje Vial III es bienvenido, porque tiene muchos documentos y viene haciendo el seguimiento permanentemente, y esto se aplaude, presidente.

Muchas gracias, presidente.

Muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Muy brevemente, señor Wilder Rojas.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Gracias, señor presidente.

El señor congresista dice que tengo animadversión al señor Gilmer Horna Corrales, tratando de desnaturalizar lo que he venido reiteradas veces a denunciar, como digo ya aquí en la comisión, por segunda o tercera vez, y en otras instancias también.

No sé de qué animadversión se podría hablar, porque tengo mucha amistad con el señor Gilmer Horna Corrales. Yo soy parte de los que han fundado el Movimiento Político Regional Sentimiento Amazonense, somos siete los que hemos integrado, y con esa confianza, he apoyado. Yo he sido personero titular legal de Sentimiento Amazonense en las elecciones del 2014, donde ganamos las elecciones.

Igualmente, he apoyado como personero en las elecciones últimas que ha habido para el segundo período del señor Horna Corrales, incluso en unas elecciones complementarias en un distrito de Recta, en la región Amazonas, he sido personero.

Entonces, no sé qué animadversión podría haber. Al contrario, como persona con el señor Gilmer no tengo nada en contra de él. Es más, yo lo sigo considerando un amigo. No sé si él me considera. Nunca ha hablado mal desde el punto de vista personal. Le estamos reclamando a él su responsabilidad como gobernador, como funcionario.

Yo más bien le transmitiría, a través de usted, señor presidente, la pregunta al señor congresista, que hizo uso de la palabra.

Entonces, ¿los gobernadores regionales no tienen ninguna responsabilidad de las malversaciones y de la corrupción que hay en sus gestiones como en las ejecuciones de obras, como en el caso del Eje Vial III?

Entonces, ¿el señor gobernador Gilmer Horna Corrales es inocente en la afirmación que hace el señor congresista, no tiene ninguna responsabilidad frente a estos aberrantes hechos de atraso y de malversación de fondos que se está dando, recogiendo del mismo informe de control concurrente de la Contraloría?

Entonces, ¿a quién vamos a reclamar, señor presidente? A través de usted, le pregunto al señor congresista que hizo uso de la palabra.

Evidentemente, este proyecto viene, como he dicho bien clarito, desde el 6 de noviembre de 2020, cuando firman el contrato. La obra se inicia el 1 de diciembre de 2020, de acuerdo a la firma contractual que han hecho.

Y hay una empresa supervisora, una empresa coreana, DOHWA Engineering CO. LTD Sucursal Perú, ya la sacaron. Esa empresa sometió a arbitraje al gobierno regional, y no sé cuántos millones le habrá sacado. Ahora hay una nueva empresa supervisora.

Justamente al decir del ingeniero Nehemías, que ha mencionado el congresista, a través de su persona, señor presidente, dice que han resuelto el contrato a esta empresa coreana, supervisora, porque ha incumplido con los compromisos contractuales.

Entonces, ¿de qué animadversión estamos hablando, señor congresista, a través de la Presidencia?

¿No le parece que es algo forzado o jalado de los pelos lo que usted está hablando, señor congresista?

El señor PRESIDENTE.— Por favor, evitemos el diálogo.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Nosotros hemos venido a la Comisión de Fiscalización para pedir justamente que nos apoyen para que se llegue a soluciones legales. No estamos pidiendo que persigan de manera personal al señor gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rojas.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Que se evite el diálogo, por favor.

Hemos escuchado muy atentamente...

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Algo muy breve, congresista Valer, porque tenemos dos invitados más que tienen que exponer acá, en la comisión.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, un minuto.

Ha quedado esclarecido fehacientemente la animadversión entre el gobernador Gilmer Horna Corrales y el señor Wilder Rojas, que han sido fundadores de Sentimiento Amazonense, y dentro de ello ha habido un conflicto interno.

Pero al margen de eso, presidente, creo que el señor Wilder Rojas hace bien en hacer el seguimiento de fiscalización, pero lamentablemente no tiene el poder suficiente como la Contraloría General de la República o la Procuraduría o, en todo caso, la unidad ejecutora de este proyecto, presidente, para que esté enterado de toda la documentación que existe.

Nosotros aplaudimos que el señor Wilder Rojas continúe investigando, pero las autoridades legales son las que tienen que tomar decisiones respecto a este tema como, por ejemplo, la resolución de la empresa, que no cumplió sus funciones de empresa supervisora. Eso es cumplir las leyes, presidente.

Muchas gracias, presidente.

Muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Por excepción, le damos la palabra al congresista Montalvo, y acabamos el tema, por favor.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Recién comienzo a reflexionar, con razón el presidente no está presente.

Siempre he dicho y he manifestado que los congresistas no podemos ser abogados de oficio. Los congresistas no podemos estar defendiendo a ninguna autoridad presuntamente corrupta.

Con razón no ha venido el gobernador regional, porque ya de abogado de oficio se encuentra el congresista Héctor.

Entonces, a mí me sorprende que, de esta manera, los congresistas de la República estemos defendiendo a una autoridad presuntamente inmiscuida en actos de corrupción. Es algo lamentable. Nuestra función como congresista es legislar, fiscalizar. No podemos estar defendiendo, reitero, a ningún presunto corrupto, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la presencia al señor Wilder Rojas López, presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de Bongará - Chachapoyas.

La información brindada a esta comisión es muy importante, y le pedimos los documentos que usted nos ha ofrecido, para poder continuar con nuestras indagaciones, porque hay que decirlo, no somos comisión investigadora, no usurpamos funciones de comisión investigadora, somos fiscalizadores y jamás renunciaremos a esa función tan importante de fiscalización.

Agradecemos su presencia y le invitamos a retirarse en el momento que lo crea conveniente.

Suspendemos la sesión por breve término.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR EL DESARROLLO DE BONGARÁ - CHACHAPOYAS- AMAZONAS, señor Wilder Rojas López.— Gracias, señor presidente.

Cómo hacemos la entrega de los documentos, ¿de manera directa a usted?, ¿a través de un escrito?

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Como siguiente punto de agenda, se ha invitado a la señora Beatriz Fuentealba Durand, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem), para que informe a los miembros de la comisión, entre otros puntos, respecto de las acciones de monitoreo, evaluación de riesgos y medidas preventivas implementadas por el Inaigem en la zona afectada durante los últimos tres años.

Señor secretario técnico, informe usted si la señora Beatriz Fuentealba Durand se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor presidente, la señora invitada se encuentra en la sala de sesiones. (18)

El señor PRESIDENTE.— Suspendemos la sesión por breve término para invitar a la sala a la señora Beatriz Fuentealba Durand, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem).

Suspendemos la sesión.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión, dándole la bienvenida a la señora Beatriz Fuentealba Durand.

Le cedemos el uso de la palabra para que informe usted acerca de los temas planteados en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señores congresistas, asesores presentes.

Muchas gracias por la oportunidad de mostrar un poco el trabajo que estamos haciendo desde Inaigem.

Creo que están cargando ahora la presentación para que puedan verlo.

Si me permite, señor presidente, me gustaría primero presentar a la entidad, en caso de que no todos sepan quienes somos.

Inaigem es el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña. Somos un ente adscrito al Ministerio del Ambiente. Somos parte del sector Ambiente. Y, como su nombre lo dice, nuestra principal función es el desarrollo de la investigación y generar información pertinente hacia la toma de decisiones.

De acuerdo a la Ley de Creación del Inaigem, la finalidad es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña. Pero esta información tiene que estar articulada con el beneficio de las poblaciones que viven en estos ámbitos de montañas o se benefician de estos ecosistemas.

Perdone, señor presidente. Si me permite para que podamos proyectar la presentación que he traído.

El señor PRESIDENTE.— Sí, tiene la autorización.

Por favor, equipo técnico, denle todas las facilidades a la señora Fuentealba Durand.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA -

INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Muchas gracias, señor presidente.

Como mencionaba, ahí podemos ver, de acuerdo a la Ley de creación del Inaigem, cuál es la finalidad. Que es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en este ámbito de glaciares y ecosistemas de montaña.

Y dentro de las funciones que se le asignan al Inaigem en su ley de creación, relacionadas con la temática de hoy, la principal está en el artículo 4, inciso f), que es estudiar y monitorear el comportamiento y evolución de los glaciares y ecosistemas de montaña y el efecto del cambio climático y otros factores de presión en los mismos, y formular las medidas de prevención necesarias.

Como ven, nosotros trabajamos varias temáticas, siendo el cambio climático uno de los más importantes.

En el marco de la gestión de riesgos, eso también para dejarlo claro, el Inaigem es considerado una entidad técnico-científica.

Nuestra función es generar información relacionada con peligros asociados a glaciares.

Y en el marco del sistema nacional de gestión de riesgos de desastres, proveer esa información a las autoridades pertinentes, para que se implementen las acciones que correspondan.

Les presento aquí un mapa de la subcuenca del río Casca, que es el evento de emergencia que ocurrió hace unas semanas.

Aquí pueden ustedes ver dónde está ubicado el nevado Vallunaraju, donde está la laguna Llaca, que es la más conocida y la más importante en esta región.

Y estamos indicando en estos círculos rojos en qué lugares el Inaigem desarrolla monitoreo.

Entonces, nosotros hacemos monitoreo en el ámbito de los glaciares para entender cómo el retroceso glaciar está cambiando la condición de estos glaciares.

Y también hacemos monitoreo en los bosques de Queñua, que es en la parte baja y en las zonas de pastizales, para empezar a proponer alternativas de cómo respondemos a ese retroceso glaciar y a esa "pérdida" de recurso hídrico, que implica la pérdida de la masa glacial.

Como parte de este monitoreo, ustedes pueden ver ese circulito que les mostraba en la gráfica anterior, unas líneas de colores que básicamente lo que estamos evaluando es cómo está retrocediendo ese glaciar a través de los años.

Tienen una tabla al costado, que muestra cuántos metros se han perdido de eso que llamamos una lengua glaciar, y esto es impacto del cambio climático. Y, como ven, hay lagunas que se generan al pie de este glaciar, que, a medida que retrocede el glaciar, pueden ir incrementando su volumen.

Estas son las acciones centrales que ha realizado el Inaigem en este ámbito, según nos han hecho la consulta. Pero también tenemos una serie de instrumentos, que son evaluaciones nacionales, que nos permiten hablar de cuáles son los riesgos, los peligros y las situaciones problemáticas que nos está trayendo el cambio climático.

Estos documentos son el Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas de Origen Glaciar, el Inventario Nacional de Bofedales.

Hay una evaluación nacional de lagunas con riesgo de desborde.

Además, tenemos estos estudios especializados de recuperación en ecosistemas de montaña.

Todos estos incorporan información de esta subcuenca de la cual estamos hablando. Y a partir de ellos, el Inaigem presenta recomendaciones, hace asistencias técnicas y sensibiliza, tanto a los tomadores de decisión como a los pobladores de estas zonas, para la atención de estas problemáticas.

Sobre el segundo punto que habla de estudios técnicos y otro tipo de documentos que hayan identificado peligro inminente en la zona en la cual ocurrió este evento, lo que tenemos que comentar es que en el caso particular de la subcuenca Casca no se ha recibido ningún pedido, antes de que ocurriera el evento, por parte de las autoridades competentes para levantar información que nos permitiera identificar un peligro inminente en dicha zona.

En los casos en que se nos ha solicitado, nosotros realizamos estudios especializados. En general, es difícil detectar un peligro inminente. Trabajamos con un enfoque de peligros y

de riesgo de desborde, como he comentado, pero en este caso, en particular, no se recibió un pedido antes.

Sin embargo, sí es importante mencionar que, una vez ocurrido el evento, se han realizado dos visitas y dos inspecciones técnicas al sitio en la fuente, en el origen de este, y se han emitido varios documentos a solicitud de la Plataforma de Defensa Civil de la región Ancash, incluyendo el documento, que este probablemente es el más importante, que se ha hecho en coordinación y colaboración del Ingemmet.

En cuanto a las coordinaciones interinstitucionales que desarrollamos en Inaigem, el Inaigem participa como entidad técnico-científica. Cada vez que es convocado a una plataforma de Defensa Civil, nosotros siempre acudimos.

Cuando tenemos información disponible, la compartimos. Y si no, siempre estamos atentos a las solicitudes de información que nos puedan hacer llegar.

Evidentemente, en el marco de nuestras competencias, que, como ya hemos comentado, generamos esta información sobre los peligros que puedan haber asociados a glaciares y lo compartimos con las autoridades para que se desarrollen las acciones que correspondan.

En el caso particular de la subcuenca Casca, no se convocó a ninguna reunión previa al evento.

Como les decía, una vez ocurrido el evento, desde el primer día, nuestros equipos técnicos han estado en campo recogiendo información y hemos participado como institución. Yo misma he participado en la mayoría de las reuniones extraordinarias citadas por la Plataforma de Defensa Civil de la región Ancash.

También hemos tenido reuniones con las autoridades locales, y se han puesto ya a disposición tres documentos técnicos que incluyen recomendaciones para que las autoridades que competen implementen las acciones en el marco de este suceso.

En cuanto al COER, el COEN, que era también algo que se mencionaba, las coordinaciones se realizan a través del COES, del Centro de Operaciones Sectorial del Ministerio del Ambiente. Entonces, brindamos la información cada vez que es requerida.

Sobre la pregunta 4, donde nos preguntan sobre omisiones o faltas de acciones oportunas.

En realidad, el Inaigem me ha informado permanentemente sobre el estado de los glaciares en las zonas de glaciares.

Como ya decíamos, tenemos el Inventario Nacional de Glaciares, tenemos documentos de evaluaciones de peligros vinculados con eventos de desborde de algunos glaciares.

También estamos viendo cuál es el impacto que tiene ese retroceso glacial en el incremento de estos peligros, en la reducción de agua disponible.

Y ante todas estas cosas, siempre estamos poniendo a disposición de las autoridades recomendaciones y acciones que se pueden tomar ante esto y formulando reuniones, asistencias técnicas para que se tomen en cuenta este tipo de peligros en la toma de decisiones.

El Inaigem, en cumplimiento de sus funciones, brinda recomendaciones, asistencias técnicas y realiza estudios especializados en coordinación con las autoridades competentes.

Tenemos documentos que se han articulado con el Gobierno Regional de Ancash, con la Municipalidad Provincial de Huaraz, con la Municipalidad Distrital de Independencia, entre varias otras.

No solamente en Ancash, también en Cusco, también en Junín, también en Apurímac, también en Huánuco.

Esto siempre alineado con los objetivos que tiene el sector Ambiente y en el marco de nuestras funciones.

Y el Inaigem ha dado atención a todas las solicitudes que se han recibido en el marco de esta emergencia.

Entonces, ante esta situación, si pasamos a la pregunta 5, cuando nos preguntan sobre la determinación de responsabilidades, a partir de la revisión de todos los hechos ocurridos no hemos encontrado evidencias que nos permitan asignar responsabilidades a nadie dentro de la entidad de alguna omisión o incumplimiento.

Hemos revisado y se ha dado cumplimiento a todas las funciones que tenemos como Inaigem en este tipo de circunstancias.

Hemos generado la información que ha sido compartida con las autoridades competentes.

Hemos atendido todas las solicitudes que nos han llegado de información que se ha generado en este marco y en otros también.

A pesar de ello, creemos que a partir de todas estas experiencias siempre las entidades públicas estamos en un proceso de mejora continua, siempre hay que reconocer y hay que aprovechar estas oportunidades para seguir mejorando el servicio que le damos a la sociedad.

Y en ese proceso, en acompañamiento con el Ministerio del Ambiente, estamos fortaleciendo ya los procesos de divulgación, difusión, sensibilización e incidencia de la información y recomendaciones que genere el Inaigem.

Estamos articulando de manera más fluida con las autoridades en el territorio.

Y la finalidad última es que toda esta información que generamos les llegue a las autoridades correspondientes y puedan contar con esta información y tomar las decisiones para prevenir y tomar acciones frente a los impactos que genera todos estos procesos de desglaciación y de pérdida de glaciares en las zonas de montaña del país.

Eso es lo que he traído en respuesta a su solicitud.

Muchas gracias.

Quedo atenta a las consultas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta de parte de los miembros del Congreso?

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Presidente, más que una pregunta, yo quisiera hablar un poco de la investigación en el Perú.

Como expresidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, vemos que el Estado peruano no invierte en investigación. Y si invierte, invierte lo mínimo, y hay que estar buscando presupuestos en la cooperación internacional.

Es lamentable que instituciones como Inaigem, y saludamos la presencia acá de la directora ejecutiva Beatriz, con la cual estuvimos reunidos en varias oportunidades, pues se encuentre prácticamente pidiendo auxilio para poder subsistir, cuando hoy debería ser muy importante tener el

control sobre todo del trabajo que viene haciendo Inaigem en el tema de montañas, en el tema de bofedales o turberas, como se conocen, y en el tema de la conservación del medio ambiente sobre este cambio climático agresivo que venimos pasando. No tenemos investigación al respecto.

Agradezco la presencia acá de la presidenta, porque nos permite conocer —muchos congresistas no conocen, quizás,— el trabajo que realiza Inaigem y el apoyo que necesita.

Nosotros hemos presentado, señor presidente, el Proyecto de Ley 7807/2023, que ya la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología ya dictaminó. Solo falta que dictamine la Comisión de Descentralización.

Ya hemos solicitado en dos oportunidades, inclusive con documento, para que se pueda agendar esto, señor presidente. ¿Por qué? Porque acá lo que se pretende hacer con esta propuesta legislativa, señor presidente, **(19)** es fortalecer a la institución, para que sea una institución que empiece a articular, que coordine, que estructuralmente sea fortalecida para que pueda tener una mejor autonomía y un mejor trabajo, en el cual se está proponiendo de diferentes modificaciones a los diferentes títulos en su ley de creación. Y esto sería bueno, de todas maneras, desde la Comisión de Fiscalización, poder emitir algún documento a la Comisión de Descentralización para poder apoyar este tipo de instituciones, señor presidente, porque es importante.

Nada más, señor presidente. Eso quería dejar en información.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Zeballos.

Señora Beatriz Fuentesalba Durand, una pregunta, quizás lejos de lo que le vamos a preguntar, ¿usted qué profesión y especialización tiene para dirigir esta entidad?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Señor Presidente, muchas gracias.

Yo soy doctora, tengo un doctorado en Ciencias Biológicas, mi profesión es biología. Llevo trabajando en la entidad, trabajé como directora de línea durante cuatro años antes de entrar a la presidencia ejecutiva, que es el cargo que tengo hace poco más de dos años.

El señor PRESIDENTE.— Usted es doctora en biología.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Soy doctora en biología.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene especialización en ecología, ecosistemas?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Sí, hice una maestría en restauración ecológica y mi doctorado en biología está, sobre todo, situado en manejo y gestión de paisajes, y mi especialización a través del tiempo ha sido zonas de montaña.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Qué acciones concretas de monitoreo glacial y ecosistemas de montaña ha realizado el Inaigem en la zona afectada en los últimos tres años?

¿Cuántas visitas técnicas sobre campaña de campo han efectuado en dicha zona desde el año 2022 hasta la fecha?, ¿y cuáles han sido los principales indicadores o parámetros físicos y ambientales que se han monitoreado regularmente en la zona?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Como monitoreo regular en la zona, como les comenté, estamos haciendo la visita del pie del Vallunaraju. Esas visitas se hacen, bueno, estas inspecciones técnicas se hacen una vez al año, aunque toman varios días.

Ahí lo que estamos viendo es el retroceso de los glaciares, lo que tenemos es una estimación, se hacen vuelos dron, y tenemos unos puntos que se llaman geodésicos.

Entonces, en la zona esos puntos geodésicos nos permiten hacer comparaciones a través del tiempo; y en la comparación de las imágenes ya en gabinete, lo que hacemos es estimar cuántos metros de esa lengua glaciar se han perdido y también se pueden estimar volúmenes de recurso hídrico que antes estaba almacenado como hielo está perdiéndose, digamos, se está derritiendo, y, digamos, a través del tiempo llega finalmente al mar.

Y también estamos viendo la evolución de esas lagunas que se generan a raíz de que se retrocede el glaciar.

Entonces, en esas evaluaciones de campo, se han hecho una vez al año, desde el año 2021 a la fecha.

En otra sección del mismo Vallunaraju, tenemos instalado una estación meteorológica.

En el país, tenemos una deficiencia de información meteorológica. Arriba de los 3000 metros, hay pocas estaciones, en eso Senamhi está trabajando, y nosotros con finalidades de investigación también tenemos una estación. Entonces, esta estación se está yendo a visitar al menos una vez al mes.

Eso, además, tenemos un convenio con la Asociación de Guías de Montaña, que tienen un refugio en esta zona de Llaca, estas visitas se hacen coordinadas con ellos, y con eso lo que revisamos es la integridad de esta estación meteorológica que está tomando datos y que también nos permite, a lo largo del tiempo, tratar de entender cómo las condiciones climáticas están cambiando en el entorno de los glaciares. Estas zonas están arriba de los 4 800 a 5 000 metros.

También, hacemos -ya que usted ha preguntado- sobre ecosistemas de montañas, en este momento, en una zona que hay un bosque de queñual, tenemos un trabajo en ejecución, que lo que nos permite ver cuál es, a mediano plazo, el aporte hídrico que está generando un ecosistema como los bosques de queñual.

Entonces, tenemos dos pluviómetros, uno dentro del bosque y uno fuera del bosque, además de unos sensores de humedad en suelo. Entonces, a partir de eso estamos entendiendo cómo funciona algo que llamamos la función de regulación hídrica, cómo entra y el balance hídrico, cómo entra agua, cuánto sale y tratando de entender qué rol cumplen estos bosques que son tan importantes en términos de biodiversidad, también en términos de regulación hídrica.

Y, en el pasado, hemos tenido evaluaciones y pequeños pilotos de recuperación de pastizales también en esta zona, pero ya que se refiere a los últimos tres años, eso sí es un poquito más antiguo.

Entonces, eso, de manera general, son los principales trabajos que estamos haciendo en la zona en cuestión.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Qué tipo de equipamiento tecnológico tiene, si tiene sensores, estaciones meteorológicas, que ha instalado el Inaigem en la zona afectada? Y si existe un sistema de alerta temprana operativa en la zona. ¿Qué acciones preventivas específicas se han adoptado como consecuencia de los monitoreos realizados?

¿Y cuáles son los resultados obtenidos?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— El equipo que nosotros tenemos en la zona, como mostré, en realidad estamos hablando de una subcuenca más o menos grande; entonces, depende de zonas, más bien, específicas.

Equipo permanente que tenemos es la estación meteorológica que he comentado, que está en el mismo glaciar; y tenemos estos pluviómetros y sensores de nivel de agua que están dentro de este bosque de queñual que está en esta zona.

Nosotros hemos hecho ya, en el marco de esta emergencia, inspecciones técnicas y se han alcanzado las recomendaciones en el marco de la plataforma de defensa civil.

La plataforma de defensa civil ha incorporado varias de las recomendaciones que hemos hecho, y en esa, que esa es la instancia a quien le compete tomar las decisiones de cómo continuamos con acciones preventivas ante el potencial o nuevo riesgo que pueda surgir en el sitio, es que se están incorporando y decidiendo las acciones pertinentes.

Entonces, nosotros generamos la información, se la compartimos, digamos, a la plataforma, al COER, dependiendo, en este caso ha estado activa la plataforma por una situación de emergencia durante más de dos semanas.

De hecho, el viernes hay una nueva reunión para terminar de apuntalar varias cosas sobre la atención de la emergencia. Nosotros compartimos la información, las recomendaciones y quedamos atentos a la asistencia técnica.

En ese sentido, se está discutiendo en el entorno con la gente del gobierno regional de qué tipo de equipamiento se puede instalar para prevenir algún futuro o nuevo evento que pueda ocurrir.

Y desde Inaigem nos hemos comprometido a hacer un modelamiento de toda la subcuenta, porque solamente a partir de un modelamiento podemos estimar, de verdad, cuál es el potencial impacto de un evento en esta zona.

Entonces, ese modelamiento ya incorpora la laguna Llaca, que es la más grande, que es la que más volumen tiene en este lugar; en ese trabajo está, en este momento, el equipo técnico. Tenemos comprometido presentar —creo que son unas tres semanas— el resultado del modelamiento, y esto además en coordinación con el Ingemmet, porque en materia de riesgos nosotros vemos peligros asociados con glaciares, pero el Ingemmet nos ayuda. En este caso, las lluvias intensas que ha tenido la región han sido un factor más que ha generado impactos en la zona; entonces, coordinamos con el Ingemmet para tener información complementaria que nos ayude a tener un mejor modelamiento.

El señor PRESIDENTE.— El número de lagunas que se han formado por consecuencia de estos glaciares que se está derritiendo.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Depende de la temporalidad que estemos hablando.

Nosotros tenemos inventarios nacionales de lagunas glaciares. Hemos sacado dos a la fecha, y en cada una de ellas, informamos cuántas lagunas hay; y en el periodo de los últimos cuatro años, cuántas nuevas lagunas hay.

El dato no lo tengo al momento, pero le podemos hacer llegar sin problema el inventario.

El señor PRESIDENTE.— Me gustaría que nos alcance.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Pero el día de hoy, también, le estamos trayendo un pequeño resumen, a toda la comisión, de la Evaluación Nacional de Lagunas Glaciares con Riesgo de Desborde que se ha hecho, para estimar cuáles de todas esas lagunas glaciares que se han formado, hemos hecho un ejercicio para empezar a estimar cuántas de ellas tienen una alta probabilidad de desborde, cuáles tienen menos, para poder apuntalar, un poquito, en dónde priorizar nuestras acciones a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes me dicen que ustedes hacen un informe, pero el que hace el comunicado lo hace el Sistema de Emergencia Nacional.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— ¿En qué sentido, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Por ejemplo, se han emitido alertas o informes de riesgo inminente a entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y que meteorología habría utilizado el Inaigem para determinar la peligrosidad en la zona.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— A ver, nada más para aclarar un poquito los conceptos.

Nosotros generamos la información, la hacemos llegar a las autoridades competentes, para que ellos sean las que tomen decisiones y hagan uso de esa información, según convengan.

La comunicación de esa información depende enteramente dentro del COER o del COEL, dependiendo de qué nivel estemos hablando, tienen ellos una sección para brindar comunicación a la población.

Ahora, el término del Sistema de Alerta Temprana acarrea mucha complejidad. El poder genera una alerta requiere, inicialmente, tener estudios especializados en la zona, equipamiento específico, asesoría de Indeci para que estos equipos puedan ser implementados y lo más importante es todo un sistema que permita generar la alerta.

Hemos visto nosotros, por ejemplo, estas pruebas en los celulares para poder recibir alertas sísmicas con algunos segundos de anticipación. En el caso de este tipo de eventos, requiere una tecnología y una serie de estudios especializados específicos.

En esta zona en particular, no se cuenta con un sistema de alerta temprana, y las autoridades competentes para instalar sistemas de alerta temprana son Indeci y las autoridades locales y regionales.

Desde el Inaigem aportamos siempre con el conocimiento del peligro y podemos aportar con un componente de monitoreo,

siempre y cuando las autoridades lo soliciten y, evidentemente, en el marco de la capacidad que nosotros tenemos de atender ese pedido.

En este caso, en particular, no se había avanzado, no se tenía mapeado, digámoslo así, un avance en ese sentido de tener un sistema de alerta temprana.

En Ancash, lamentablemente estamos sujetos a riesgos de este tipo en varias subcuencas, en las cuales Inaigem también ha ido contribuyendo con información. Y, de hecho, en estos días, tenemos ya reuniones para discutir temas vinculados con algunos eventos, que tal vez han visto, que han estado ocurriendo en el Huascarán.

Entonces, permanentemente estamos atendiendo los pedidos que nos dan las autoridades en relación a este tipo de peligros de origen glacial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes esperan que las autoridades locales les piden información o ustedes alertan antes?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Nosotros de oficio hacemos trabajos y estamos a disposición de lo que las autoridades nos soliciten. Hacemos las dos cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se han presentado restricciones en su presupuesto logística o normativas que hayan limitado su capacidad operativa en esta zona?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— En ese sentido, Inaigem, el año pasado, cumplió 10 años. El Inaigem nunca había tenido mejor presupuesto que en estos últimos dos años. Por supuesto en un proceso de crecimiento, con una institución que es joven, tenemos que ir paso a paso incrementando en términos de presupuesto y en términos del ámbito de atención, y en ese proceso estamos.

Para atender todos los peligros que existen en el país, siempre van a haber limitaciones de presupuesto. Pero, como Inaigem, estamos en un proceso de crecimiento, de fortalecimiento y, de hecho, apoyados por el sector ambiente, estamos en un proceso donde afortunadamente, y le agradecemos al congresista Zeballos el comentario que ha hecho, estamos

en un proceso de fortalecer el ámbito, la atención que podemos brindar desde Inaigem, pero ese siempre es un proceso de crecimiento paulatino.

Sí es importante mencionar que si ustedes revisan nuestro presupuesto, el año pasado y esto han sido los presupuestos más altos que hemos tenido en nuestra corta historia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se ha identificado alguna deficiencia o cuello de botella en la comunicación de riesgos con las autoridades competentes de esta región?

Asimismo, la pregunta: ¿Qué acciones correctivas inmediatas ha dispuesto usted para evitar que hechos similares ocurran en otras regiones del país?

Y si ha evaluado el Inaigem la necesidad de reestructurar sus sistemas de monitoreo, comunicación de alertas o articulación institucional.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Efectivamente, estamos tomando medidas en ese sentido. Una de las primeras acciones que estamos implementando es tener un teléfono destinado a recibir este tipo de solicitudes de información, no todas las autoridades y no todos los pobladores saben a dónde llamar a Inaigem si pasa algo por el estilo para solicitar nuestra atención para poder generar la información pertinente. (20)

Entonces, estamos ya definiendo un número de teléfono para poder anunciarlo y poder comunicarlo a todas las autoridades para que podamos mejorar en esa articulación, porque, bueno, hay muchísimas autoridades en el territorio, tenemos diferentes niveles, y aunque tenemos una central telefónica, necesitamos un número celular de contacto. Esa es una de las primeras decisiones que se han tomado para mejorar esta articulación.

¿Y qué otras acciones estamos haciendo? Estamos trabajando en un proceso para ver cómo reestructuramos y reasignamos presupuesto para poder dar prioridad a los temas de este tipo dentro de la entidad, sin afectar las otras funciones que tenemos que cumplir.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con cuánto personal y con cuántas direcciones desconcentradas usted cuenta?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Actualmente, tenemos dos oficinas desconcentradas: una en Lima, que atiende Sierra Central; y una en Cusco, que atiende la región sur del país.

El personal completo como entidad en régimen CAS, que es el que tenemos, somos 96 personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Noventa y seis personas para todo el Perú?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Para todo el Perú.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuántos son ingenieros en Ambiente?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— No sé exactamente la carrera de ingenieros de Ambiente; pero, en general, el personal técnico es, más o menos, unas 45 personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ese personal en qué periodo ha ingresado? ¿En el periodo actual de la presidenta de Boluarte?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— No. O sea, como le comentábamos, somos una entidad joven y es un proceso de crecimiento paulatino.

Entonces, hemos empezado con..., los primeros años había alrededor de 15 profesionales. Y ha habido un proceso de crecimiento, yo entré en la entidad en el 2019 y eran alrededor de 60 en total profesionales. Y ha habido un proceso de crecimiento de incorporación de personal a medida que hemos ido aumentando y creciendo en presupuesto y en infraestructura.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Nos gustaría que esta entidad, pues, empiece a crecer, porque el problema del cambio climático va a alterar a nivel global

al mundo entero, y nos hace recordar a la profecía del Apocalipsis, donde se va a incrementar la temperatura a nivel global, y eso, aunque existan ciudadanos que no creen en Dios, eso se va a dar.

Le agradecemos, doctora Beatriz Fuentealba Durand, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña.

Nos gustaría que su institución empiece a crecer con el personal de acuerdo a la meritocracia y tenga, pues, especialistas en medio ambiente.

Vamos a estar pendientes de que estas áreas tan importantes para nuestro desarrollo, y sobre todo para la conservación del medio ambiente en el Perú, lleguen a contar con el personal adecuado.

Le agradecemos por su presencia, le agradecemos por la presencia de sus funcionarios, y la invitamos a retirarse en el momento que usted crea conveniente.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señora Beatriz Fuentealba Durand.— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Suspendemos la sesión por breve término.

-A las 13:52 h, se suspende la sesión.

-A las 13:53 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Como último punto de agenda, tenemos la presentación de nuestro amigo, el señor congresista Carlos Zeballos Madariaga, coordinador del Grupo de trabajo Evaluación de la calidad de servicios y los resultados de la gestión de EsSalud.

Le damos la palabra a nuestro colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, para mí es muy importante que estén conectados los congresistas, porque lo que vamos nosotros a informar es de sumo interés de todos los congresistas de la República, porque es un trabajo que hemos venido realizando, si bien con pocos recursos, señor presidente, tanto humanos como logísticos, se ha hecho un trabajo que en realidad va

a servir mucho para la toma de decisiones y sobre todo para que se nos otorgue, en las recomendaciones venimos pidiendo, se nos otorgue la confianza a este grupo de trabajo para que se convierta en una comisión investigadora.

Y quiero un poco recalcar ahí, señor presidente. Para ser una comisión investigadora, tenemos que tener en cuenta qué nos permite una comisión investigadora. Nos permite poder visualizar y obtener nosotros información de las cuentas bancarias, por ejemplo, los movimientos tributarios, el tema también hasta de allanamientos de morada, de poder traer grado o fuerza a los invitados.

Entonces, cuando nos dicen que el trabajo que venimos haciendo es como una comisión de investigación, eso es completamente falso, porque nosotros citamos a los funcionarios y no vienen. Si tuviésemos esa potestad de investigación, lo traeríamos por grado o fuerza. Podríamos abrir sus cuentas bancarias, podríamos hacerle allanamiento de morada y otras cosas, señor presidente. Eso hay que dejarlo bien claro.

Por eso, nosotros hacemos el trabajo hasta donde nos pueda ayudar la función. Y si la función nos ayuda a tener evidencias, investigar, porque la fiscalización es parte de la investigación, señor presidente, porque nosotros qué tenemos acá. Evidencias concretas.

Y voy a empezar, este grupo de trabajo, señor presidente, por favor, si me puede permitir el tema de los PPT.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, nuestro grupo de trabajo, como este ya es el informe preliminar al informe final, es el Grupo de la calidad de los servicios y los resultados de la gestión de EsSalud.

Señor presidente, acá nosotros no le hemos puesto "vamos a encontrar un grupo de trabajo que diga corrupción y malos manejos en el EsSalud". No, señor presidente. Acá, midiendo la gestión y midiendo la calidad, nos han saltado solitos los actos de corrupción, los malos manejos y otros, señor presidente, que vamos a dar a conocer.

La siguiente, por favor.

El grupo de trabajo, señor presidente, inicia el 4 de junio de 2024, con un plazo de culminación a este 24 de junio de 2025.

La siguiente.

Nuestros congresistas integrantes del grupo de trabajo, somos seis congresistas: congresista Palacios, congresista Reymundo, la congresista Santisteban Suclupe, la congresista Portero, el congresista Jiménez y mi persona, quien está dirigiendo la coordinación.

La siguiente, por favor.

Señor presidente, acá tenemos nosotros los establecimientos a nivel nacional. ¿Y qué hemos visto de EsSalud? Tenemos 411 establecimientos a nivel nacional de EsSalud. Eso es un número importante, señor presidente, porque durante toda la exposición vamos a ver cómo viene trabajando EsSalud, Fonafe y Susalud.

La siguiente, por favor.

Acá, por ejemplo, señor presidente, lo que tenemos nosotros en este punto es la cantidad de establecimientos por categoría, desde el nivel I-I hasta el nivel III-E; inclusive tenemos sin categoría, señor presidente, 15 establecimientos de EsSalud, que esa es una preocupación en la cual se tiene que trabajar.

La siguiente, por favor.

Tenemos ahí las redes de EsSalud, señor presidente; son 32 redes de EsSalud a nivel nacional, están enumeradas. Tienen todos, cada uno, cuántos establecimientos en total se tiene. Y esta es una información valiosa.

La siguiente, por favor.

Señor presidente, acá vamos a ver el presupuesto de los ingresos y egresos de EsSalud.

EsSalud, desde el año 2014 hasta el 2024, que es el tiempo que hemos utilizado nosotros para evaluar, empieza con ocho mil ochocientos setenta y cuatro millones, llegando el 2024 a dieciséis mil cuarenta millones. Actualmente, el 2025, señor presidente, son diecisiete mil millones que maneja EsSalud.

Y de esto, señor presidente, tenemos que ver los egresos que viene teniendo EsSalud. Y los egresos que han venido a tener prácticamente han ido ahí, tas con tas, señor presidente. Simplemente se deja un poco y Fonafe hace el control de todo esto. ¿Para qué? Para que la empresa tenga... Porque esto lo manejamos como si fuese una empresa, por eso está dentro del fondo del Fonafe, y esto, señor presidente, tiene un rango mínimo para que no digamos en algún momento que EsSalud está en quiebra. Muchos dicen EsSalud no está en quiebra porque EsSalud va a recibir siempre los aportes de los asegurados. Eso no implica que a medio tiempo, en el tiempo de la recolección, no se puedan tener las deudas que sobrepasan los ingresos, señor presidente, que es lo que viene pasando, pero ahorita no tenemos números reales que nos permitan evidenciar tal cosa.

La siguiente, por favor.

Tenemos, por ejemplo, la población asegurada. Tenemos 7 200 000 asegurados y tenemos algo de 5 300 000 derechohabientes, que suman al total doce millones y medio de asegurados que atiende, lo que ha ido creciendo desde el 2014 al 2024, pero hay un leve decrecimiento con el 2023 porque ha crecido la informalidad.

La siguiente, por favor.

Los indicadores, señor presidente, de EsSalud: número de establecimientos, personal de EsSalud, número de establecimientos, personal de salud, número de camas.

Acá, quiero detenerme, señor presidente. Al cierre del 2024, la planilla de EsSalud, tenemos ahí 51 619 funcionarios; en CAS, tenemos 11 079, y pensionistas que atiende EsSalud son 11 153. Todos estos datos son de Fonafe, señor presidente.

La siguiente, por favor.

Lo que tenemos acá son los principales egresos de operación de EsSalud, señor presidente.

En compra de bienes, usted va a ver, señor presidente, que el material médico radiológico, de laboratorio y medicamentos tiene una ejecución del 126.8% en relación a su PIA. Su crecimiento desde el 2014 hasta el 2024 es de 114.5%.

Los gastos de personal van desde una implementación de escala salarial. Y pese a que también tenemos ahora CAS, la ejecución llega a *103.5% en relación a su PIA. Pero, señor

presidente, ha habido un crecimiento desde el 2014 al 2024 de 82%.

Los servicios de terceros, señor presidente, y acá es importante porque hemos visto el crecimiento del 2014 al 2024, en el tema de servicios de terceros, en 152.8%. Quiere decir que ha crecido bastante el tema de servicios de terceros, y eso es preocupante.

El tema de gastos diversos en la gestión, bueno, ha crecido en un 85.5%.

La siguiente, por favor.

Acá, por ejemplo, señor presidente, esto es al 2021. No tenemos más data, porque esta data la da el Minsa, y acá nos dice gasto de bolsillo de los que tenemos los asegurados. El gasto de seguros, mire usted, quince mil millones, señor presidente, del gasto de bolsillo. Si nosotros juntamos los dos presupuestos, estamos hablando más o menos del presupuesto que tiene el Minsa para 8500 establecimientos.

Entonces, ¿qué quiere decir? Que acá estamos viendo el mal manejo, estamos viendo también que no se está atendiendo oportunamente a los asegurados y que no hay calidad ni gestión en EsSalud.

¿En qué se gasta más? En medicamentos, cuarto mil treinta nueve millones. En servicios dental y conexos, mil cuatrocientos ochenta millones. En otros gastos, como el tema de ortopedia, el tema de compra de insumos médicos, todo eso, setecientos cuarenta y nueve millones. Total, ahí, señor presidente, nueve mil trescientos setenta y dos millones, y el restante, señor presidente, ya es lo que todos conocemos, el tema de los servicios de los equipos médicos de alta complejidad que tenemos, como servicios de tomografía, servicios de resonadores magnéticos, y estos, señor presidente, hasta rayos X que no hay en muchos sitios y ecógrafos, se están dando por terceros.

La siguiente, por favor.

Esta es la base legal, señor presidente, que nosotros tenemos, desde la Constitución Política, todos los reglamentos, normas técnicas que se han utilizado, categorías de establecimiento, resolución, para poder nosotros llegar al punto de lo que es la capacidad operativa y el grupo de trabajo.

Acá, señor presidente, nosotros hemos realizado, como grupo de trabajo, visitas de fiscalización parlamentaria, emisión de oficios de pedidos de información, emisión de informes de diagnóstico, organización de sesiones ordinarias y extraordinarias, atención de denuncias, entre otros.

Estas actividades se han desarrollado del periodo del 4 de junio de 2024 hasta la fecha, con una contratación solo de un personal como asesor, que es la abogada Gabriela Vera, en calidad de asesora del grupo. **(21)**

Y como bien lo dije, señor presidente, las limitaciones, bueno, el Congreso de la República habrá visto pertinente darnos solamente ese apoyo en el tema de personal para una institución que maneja diecisiete mil millones de soles.

La siguiente, por favor.

Actividades de fiscalización parlamentaria

Hemos hecho visitas de fiscalización parlamentaria y están ahí las fechas, señor presidente, 25 establecimientos que tienen la data real, porque en realidad son más establecimientos, señor presidente, estamos llegando a 33, sino que lamentablemente todavía no tenemos data de hospitales que no nos han enviado hasta el momento la información requerida y que sí los hemos visitado.

Hemos visitado 15 regiones en el país. Ahora estamos visitando Pucallpa y Tacna. Estaremos visitando ya 17 regiones en el país para ver los hospitales solamente de nivel II y nivel III.

La siguiente.

Acá, en el mapa, podemos ver todas las visitas que hemos hecho, señor presidente, a las diferentes regiones del país.

La siguiente, por favor.

Acá, vemos los establecimientos de salud visitados por categorías. Tenemos establecimientos de nivel II-I, nivel II-II, nivel III-I y nivel III-II, y hay uno de nivel III-E.

Acá, señor presidente, tenemos que dejar en claro que en cada visita que hemos hecho, hemos encontrado que la problemática es prácticamente la misma en todos: emergencias colapsadas, falta de equipamiento, falta de personal. Pero

hay un tema, señor presidente, que la Representación Nacional debe saber.

Hay un ciclotrón. ¿Y qué es un ciclotrón? Es un equipo que utiliza para hacer radiofármacos, que está botado, señor presidente, en el Negreiros hace tiempo. Es un elefante blanco que ha costado más de treinta millones a EsSalud, que bien podría ser radiofármacos, pero como no podemos, esto es utilizado para para pacientes oncológicos, post oncológicos.

Y hay unos equipos que se llaman PET Scan o PET-CT, que sólo tiene el Almenara y tiene el Rebagliati. Sólo tenemos dos a nivel nacional, señor presidente, y ambos equipos no pueden ser en este momento utilizados. Y si los utilizamos, señor presidente, los radiofármacos se los compramos a un privado. Entonces, eso, señor presidente, ¿cuánto le genera a EsSalud el costo?

La siguiente, por favor.

Acá hemos entregado, señor presidente, los formatos elaborados por categoría. Hemos presentado formatos a la llegada de cada fiscalización para que llenen las categorías I, II, III y la categoría III-E.

La siguiente, por favor.

Para el desarrollo de las actividades del Grupo de trabajo, señor presidente, durante el periodo del 4 al 5 de mayo, se emitieron 634 oficios.

La siguiente, por favor.

Oficios de pedido de información a establecimientos de EsSalud. Durante el periodo del 4, veintinueve oficios de pedido de información a los establecimientos de EsSalud, cuarenta y un oficios reiterativos a 29 establecimientos de salud de EsSalud; 11 establecimientos de salud de EsSalud no han atendido el requerimiento, lo cual ha obstaculizado la fiscalización del objeto del grupo para poder hacer la medición de la gestión y la calidad.

La siguiente, por favor.

Acá, por ejemplo, tenemos qué establecimientos. Por ejemplo, tenemos 21 días del Hospital Negreiros; del Hospital Sabogal, 34. El que más tiene, señor presidente, es el Hospital Edgardo Rebagliati, que tiene 100 días, y 109 días el Hospital Base III - Chimbote, y el Hospital III de Iquitos,

de Loreto, tienen más de 100 días, señor presidente, y esto no puede darse. Y el Hospital Carlos Alberto Seguí, de Arequipa, tiene 123 días ya de atraso en la información.

La siguiente, por favor.

Sesiones desarrolladas por el grupo de trabajo. Hemos desarrollado 13 sesiones entre ordinarias y extraordinarias durante todo este período, hasta la fecha.

La siguiente, por favor.

Acá tenemos las sesiones, donde vamos a enumerar netamente entidades que han sido invitadas y han faltado: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo no asistió; Defensoría del Pueblo, en la segunda sesión, no asistió.

La siguiente.

En la octava sesión, el Seguro Social de EsSalud no asistió. Ministerio de Trabajo tampoco asistió, señor presidente.

La siguiente.

En la última, el Seguro Social tampoco asistió, señor presidente. Cuando ya regresó, vino el nuevo presidente ejecutivo, recién nos atendieron el pedido y pudo llegar el presidente ejecutivo.

Y en la décima sesión, funcionarios que han sido hoy algunos sindicatos que tienen probables indicios de corrupción han sido citados para dar cuenta, y conjuntamente con los sindicatos. Los funcionarios no se presentaron, señor presidente.

La siguiente, por favor.

Por eso es que no somos comisión investigadora, pero sí hemos realizado un trabajo de investigación. Si fuésemos investigadoras, ahí hubiésemos podido, a grado o fuerza, atraer a estos funcionarios, porque ya son tres veces en las cuales, señor presidente, se les ha citado.

La siguiente, por favor.

El Grupo de Trabajo ha emitido 17 informes de diagnóstico, con base en la información de los indicadores de gestión sanitaria reemitidos al Seguro Social, EsSalud, y los formatos de visita de fiscalización suscritos por los funcionarios competentes. Estos han sido entregados, señor presidente, al presidente de la Comisión de Fiscalización. Hemos hecho entrega de todos

estos informes a los congresistas del grupo de trabajo, a los congresistas de las regiones de los hospitales visitados, a la Presidencia Ejecutiva de EsSalud, al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Salud, para conocimiento, señor presidente, como ente rector.

La siguiente, por favor.

Estos son todos los informes, señor presidente, que se han presentado.

La siguiente.

Ahí están por regiones.

La siguiente, por favor.

La información de materia de análisis. Aquí tenemos, por ejemplo, doctor —perdón, presidente— las visitas que hemos realizado. Esta, por ejemplo, si no recuerdo, es en Tumbes, que hemos realizado con el propio contralor. Acá tenemos en Puno.

La siguiente, por favor.

Son todas fotografías.

La siguiente.

Usted va a ver todo lo que hemos ido verificando: equipamiento.

Y acá lo que vemos, las ambulancias malogradas, señor presidente. Usted puede ver en todos los hospitales, señor presidente, que todas las ambulancias están en mal estado y ya han pasado su tiempo de vida.

La siguiente.

Cómo se encuentran, cómo se atienden a los pacientes en el patio, con esas carencias, el desorden, el mal manejo de residuos sólidos.

La siguiente, por favor.

Infraestructura en mal estado.

La siguiente, por favor.

Emergencias congestionadas. Señor presidente, las emergencias están cinco veces más congestionadas de acuerdo a lo que manda su directiva. Y la permanencia, que dice, según su directiva, que era 12 horas, que después le incrementaron a 24... Señor presidente, promedio 15 días se

encuentran los pacientes.
Hemos encontrado inclusive personas embarazadas en sillas de
ruedas, siendo atendidas y estando 24 horas en emergencia;
que hemos tenido que tomar acciones ahí para que las puedan
atender en una camilla.

La siguiente, por favor.

Ahí tenemos la información de los laboratorios también, de
los servicios de laboratorios.

Tenemos también, señor presidente, este es un mamógrafo,
abajo tenemos rayos X.

La siguiente.

Las farmacias también se han verificado, señor presidente,
cómo están trabajando las farmacias.

Hemos visto también el tema, cuando hubo este tema del
cloruro, que fue el tema de Medifarma. Hemos podido constatar
en diferentes almacenes que se han cautelado estos lotes y
que algunos ya vienen siendo liberados, pero no se está
informando eso, presidente. Debería ser bueno que lo
informen. Están haciendo un trabajo para poder liberar lotes
porque se necesita este insumo.

La siguiente, por favor.

Conclusiones generales, señor presidente.

Señor presidente, los indicadores de gestión sanitaria. El
grupo de trabajo ha considerado la evaluación de indicadores
sanitarios; por ejemplo, la Norma Técnica de Salud de los
Servicios de Emergencia 042, el documento de trabajo del
Ministerio de Salud del año 2013, la Resolución de Gerencia
General 1917 de 2022.

La siguiente, por favor.

La categorización. De una muestra de 16 establecimientos,
señor presidente, de EsSalud, de un total de 76
establecimientos de segundo y tercer nivel de atención
evaluados, se tiene que el 38% no cuenta con categorización
vigente. Es decir, seis establecimientos no cuentan con
categorización vigente.
Esto quiere decir, por ejemplo, que si yo soy chofer de carro
y no tengo brevete, no puedo conducir. Más o menos estamos
a esa, más o menos para colocar un ejemplo.

La siguiente, por favor.

La categorización: acá vemos quiénes son los que no cuentan. El Hospital II de Cajamarca, el Hospital Base III de Juliaca, el Hospital IV Víctor Lazarte Echegaray, el Hospital José Cayetano Heredia, el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga y el Hospital de Alta Complejidad de Virgen de la Puerta no cuentan con su categoría vigente.

Y ahí vemos el cuadro: 38 contra el 62%.

La siguiente, por favor.

Programación horas médicos, señor presidente. De una muestra de 16 establecimientos de salud, de un total de 76 del segundo y tercer nivel, solamente se programa el 14.63% de horas médicas totales en consulta externa, lo cual afecta la oportunidad de la atención médica y el adecuado uso de los recursos.

¿Qué quiere decir, señor presidente? Acá trabajamos nosotros con promedios y porcentajes que tienen por hora médico. Entonces, estamos viendo que su porcentaje total, o su promedio total, es de 14.63, señor presidente. Ese es el nivel que le estamos dando de atención externa a nuestros asegurados. ¿Por qué? ¿Quiénes se ponen la meta, señor presidente? Las propias redes se ponen la meta y ahí hemos encontrado nosotros una demanda oculta, porque dice: "Este mes voy a atender 8000 asegurados", por ejemplo. Pero cuando su mundo es, señor presidente, 20 000. Entonces, estamos yendo nosotros, señor presidente, en contra del asegurado al tener estos números.

La siguiente, por favor.

El tema del cuarto aislado o sistema llamado paciente. De los 16 establecimientos, de 76, se tiene que el 44% de los establecimientos de EsSalud no cuenta con cuarto de aislados en el servicio de emergencia y el 81% de establecimientos de EsSalud no cuenta con el sistema llamado "paciente-enfermera".

Todos los hospitales son geriátricos, prácticamente, señor presidente, porque ahí llegan personas de tercera edad. Imagínense los abuelitos que están al fondo, cuando tienen malestar o necesitan algo por emergencia, ¿cuándo los van a atender? ¿En qué momento los van a acudir si no tenemos este sistema?

La siguiente, por favor.

Acá tenemos los establecimientos que no cuentan, toda la relación desde el hospital, y casi la gran mayoría, como se dice. Solo cuentan el Hospital II Jorge Reátegui de Piura, el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati de acá, de Lima, y

el de Alta Complejidad de La Libertad son los que cuentan con este llamado.

La siguiente, por favor.

Aquí tenemos los gráficos que nos demuestran.

La siguiente.

De lo que es salas quirúrgicas y lista de espera quirúrgica, señor presidente —y acá tuvimos al premier dándonos números—, de 16 establecimientos de 76 de segundo y tercer nivel, se tiene que el 11% de las salas quirúrgicas de los establecimientos de EsSalud se encuentran inoperativas. Siendo que existen 7016 pacientes asegurados en lista de espera solo en estos 16 establecimientos, señor presidente, de 76.

Si nosotros hacemos, digamos, una proyección con los establecimientos que tenemos, estamos pasando, señor presidente, los 50 000 pacientes en lista de espera. Pero acá el premier, por ejemplo, vino a decir: "Tenemos 20 000 pacientes en lista de espera".

Entonces, eso no es; solamente en Iquitos, señor presidente, son 15 000 pacientes en lista de espera, solo en Iquitos, en el oriente.

La siguiente, por favor.

Salas quirúrgicas y listas de espera quirúrgicas. Ahí hemos hecho todo un cuadro por red, donde se ve el total de salas quirúrgicas operativas, inoperativas, y el total de pacientes en espera quirúrgica.

Todo está ahí, señor presidente; ahí están los 7016 de los 16 establecimientos.

La siguiente.

El cuadro que hace la visualización de los porcentajes.

La siguiente, por favor.

Equipos biomédicos. Señor presidente, esto es lamentable lo que vamos a decir. Solamente tenemos un resonador magnético operativo en todo EsSalud. Un resonador magnético, señor presidente. Y esto, que es de estos 16, podemos decir que es hasta de los 76, porque no hay otro. Un resonador magnético.

Este resonador magnético, señor presidente, se encuentra... está en Virgen de la Puerta, en Trujillo.

Once equipos de Rayos X inoperativos, dieciséis equipos de ecografía inoperativos y cuatro tomógrafos inoperativos. Esto solamente de los dieciséis establecimientos, señor presidente.

La siguiente, por favor.

Ahí podemos ver. Estamos ahí. Los hospitales, por ejemplo – acá sí hacemos, señor presidente, un llamado de atención– porque los hospitales Cajamarca, Juliaca y el Rebagliati no han consignado esa información en los formatos que nosotros hemos pedido. Y esto hace, señor presidente, que obstruyan la labor de fiscalización del Congreso de la República.

Y ahí vemos, señor presidente, por los porcentajes de equipos biomédicos inoperativos: en el caso de Rayos X, 20%; equipos de ecografía, 18%; y equipos de tomografía, 29%. Y este es un gasto al bolsillo del paciente.

La siguiente, por favor.

Utilización de consultorios médicos. Dieciséis establecimientos de EsSalud, de 76. El promedio mensual de utilización de consultorios médicos en consulta externa es de 1.5 durante el periodo 2024. Esto, señor presidente, sus propios datos que ellos han dado. Se programa menos de dos turnos en consulta externa por día, por consultorio.

La siguiente.

Acá vamos a ver, señor presidente, los establecimientos, la red y la utilización de los consultorios médicos, que nos lleva a un total promedio de 1.5, señor presidente.

Y después, señor presidente, ya estamos viendo cómo se está trabajando en el sistema de la utilización de estos consultorios, que no todos vienen trabajando, señor presidente.

Y esto es lamentable para los asegurados.

La siguiente, por favor.

La tasa de cesáreas, señor presidente –y usted lo conoce–, según el propio estándar que tiene EsSalud, debería ser del 20%, porque está diseñado para ese porcentaje.

Señor presidente, tenemos nosotros el 61.72%, tres veces más de la elevación estándar de salud que se hace cesáreas.

O sea, que todos estamos haciendo... están yendo todas las mujeres, no están dando parto natural, que cuesta mucho

menos. Cuesta, presidente, ahorita vamos a hacer un comparativo que le voy a mostrar. Creo que, si no me equivoco, es algo de 4.5 veces más de lo que en realidad está gastando EsSalud. Ya lo vamos a ver.

La siguiente, por favor.

Acá, por ejemplo, en este cuadro vemos, señor presidente, en el Hospital de Alta Complejidad de Virgen de la Puerta, el 97.8%, señor presidente, nace por cesárea. En el hospital, por ejemplo, Almanzor Aguinaga –acá en Lima–, 75.27% nace por cesárea. Almanzor Aguinaga –perdón, Chiclayo, perdón–; el Cayetano Heredia, 77.52%, Piura. El Base Puno III, 53.57. Emergencias Grau, acá, el III Grau, 62.6%. El Heysen, que está en **(22)** Lambayeque, 69.2%. Señor presidente, el promedio: 61.7. ¿Cuánto de dinero acá EsSalud, por ejemplo, está asumiendo? ¿Cuánto de dinero? Simplemente porque muchos dicen: “No quieren el parto natural, vamos a la cesárea”. Utilizamos las salas quirúrgicas y por eso se incrementa también el tema de la espera.

Señor presidente, muchos hospitales no tienen sala de partos, como Virgen de la Puerta, por ejemplo. No tienen sala de partos.

La siguiente, por favor.

Acá tenemos, por ejemplo, realizadas al 2023. Esta fuente es de *El Comercio*, que ha hecho una evaluación, y acá podemos ver en este mapa todos los porcentajes a nivel nacional de las diferentes...

La siguiente, por favor.

Los costos de parto, señor presidente. ¿Cuánto nos cuesta un costo de parto natural en el SIS? Cuarenta y cuatro soles. En el EsSalud, señor presidente, está entre trescientos veinte y setecientos setenta y ocho soles. En los privados, mil noventa y cinco hasta mil trescientos setenta y tres. En lo que es cesáreas, doscientos veintitrés soles le cuesta al SIS; hasta trescientos noventa y cinco soles al SIS le cuesta eso. Y a EsSalud, señor presidente, le cuesta mil noventa y ocho hasta mil trescientos setenta y tres soles la cesárea en EsSalud.

Bueno, en los privados van desde mil ochocientos hasta más. Y esto es 4.5 veces más el costo de la cesárea que un parto natural.

Exactamente, acá estamos viendo que está sobrando la plata. Por eso estamos haciendo todo en cesárea, señor presidente,

cuando se puede hacer un mejor trabajo, inclusive de prevención.

Razón de emergencia por consulta externa y estancia en sala de operaciones de emergencia. De la muestra de 16 establecimientos, de un total de 76, los servicios de emergencia se encuentran cinco veces más congestionados que el estándar establecido por las estancias.

Estancias prolongadas, que llegan a más de 12 horas, el 45% de los pacientes.

Y, asimismo, los servicios de emergencia atienden el 31.1% de pacientes con prioridades 4 y 5, señor presidente. Estas prioridades deberían pasar a ser atendidas o, uno, por el nivel 1; o deberían, señor presidente, entrar a los consultorios externos. Sino que no se meten. Agarran, como no me atienden consultorios externos, no hay atención, me meto por emergencia. Y eso es lo que está pasando.

Entonces, ahora, con patología de carácter urgente, como son prioridades uno y dos, deberían ser atendidas oportunamente en los servicios de emergencia, observando en el 100% de los servicios de emergencia que los establecimientos de EsSalud.. Los pacientes ubicados en camillas, en pasillos, y en sillas de ruedas están en situaciones precarias. Así los atendemos, señor presidente: en sillas de ruedas, en camillas. Tenemos gente que está inclusive hasta 45 días, señor presidente, y que se encuentra prácticamente en estado crítico, hasta los propios familiares.

La siguiente, señor presidente.

Tenemos acá el estándar, el cuadro que le hemos hecho, donde ve la red, el porcentaje de atenciones prioridad 4 y 5, el porcentaje de pacientes de estancia mayor de 12 horas, y el estándar que es 0.1. Ese es su estándar que maneja EsSalud. Acá nos da el promedio de 0.5. Entonces, acá claramente es cinco veces más. Está hacinado todos los servicios de emergencia.

La siguiente, por favor.

La brecha de equipos biomédicos, señor presidente. De los 16 establecimientos que hemos tomado, de los 76 de nivel 2 y 3, existe una brecha de 725 equipos biomédicos que no garantiza ni la calidad ni la oportunidad de atención de los pacientes asegurados. Impacta directamente en una mala evolución de la enfermedad o en un gasto de bolsillo que asumen los pacientes asegurados.

Señor presidente, acá nomás en el Almenara no hay resonador magnético, teniendo el resonador magnético. Pero al costadito, señor presidente, hay dos clínicas que tienen resonador magnético.

Hemos encontrado, hasta al frente, sillas de ruedas que alquilan a 20 soles. Porque cuando llegamos a emergencia no había sillas de ruedas, pero al frente usted veía: 20 soles el alquiler de las sillas de ruedas. O sea, imagínese, señor presidente, hasta negocio hacen fuera de la institución con el asegurado.

La siguiente.

Acá vemos establecimientos de EsSalud, su categoría, su brecha de equipamiento. ¿Quiénes no consignan? Ilo, Moquegua, Huamanga, el Heysen Incháustegui, Cajamarca, Juliaca, El Grau de acá, Lazarte Echegaray, Aguinaga Asenjo, Rebagliati Martins, Virgen de la Puerta.

Solamente, de los que consigna, señor presidente —que son 1, 2, 3, 4 y 5—, son 725.

Si todos hubieran consignado, señor presidente, ¿cuánto sería? ¿Cuánto sería, señor presidente? Están escondiendo información. Y esto hay que decirlo también a la comisión: que están escondiendo información y no nos han querido dar.

Denuncias recibidas, señor presidente. Y esto sí quiero que tomen mucha atención los señores congresistas: denuncias emblemáticas.

La siguiente.

Tenemos denuncia a través del medio *Crónica Roja*, de Huacho, por ejemplo, el fallecimiento de un menor en el Hospital 2. ¿Qué quiere decir, señor presidente, acá? Que no les estamos dando mucho interés a los niños. Esto, inclusive, se ha mandado a investigar y también las condiciones en las que han sido [...]. Se ha pasado documento.

La siguiente, por favor.

Vamos a ver denuncia a través de un medio iletrado de noticias: fallecimiento de menor en Hospital III Yanahuara, Arequipa, por negligencia médica, señor presidente. Por falta de atención oportuna, este niño fallece, este menor fallece.

La siguiente, por favor.

Hechos irregulares en la adquisición de un bien llamado *Lucky Iron Fish*, que son pescaditos de hierro para niños en mi región de Puno, señor presidente. Esto ha sido proporcionado por un médico valiente. Un médico que tiene prácticamente, como se puede decir, sangre, y que dice: "Señor, no podemos permitir que esto esté dando EsSalud, cuando esto está prohibido porque no tiene la certificación necesaria.

Acá estamos envenenando a los niños."

¿Qué dice el médico? Pese a no estar aprobado el uso del producto *Lucky Iron Fish*, la Oficina de Coordinación de Prestaciones dispuso la utilización y distribución, contraviniendo la Norma Técnica Sectorial NT33-GPTS-EsSalud-2018.

Durante el año 2024, la Red Asistencial de Puno, a través de su Sipres, distribuyó el bien *Lucky Iron Fish* a pacientes con diagnósticos de anemia, generando el riesgo de contingencias legales a la institución, frente a posibles casos de daños de salud de pacientes vulnerables con diagnósticos de anemia.

Señor presidente, ¿esto qué quiere decir? No le interesan los niños a EsSalud, los más vulnerables, los anémicos, los que deberíamos proteger, los que deberíamos recuperar, porque esta enfermedad no es una enfermedad que se pasa, señor presidente.

Ya cuando se nace con anemia, es algo irreversible, y lo sabemos.

Eso tenemos que controlarlo, inclusive, desde la madre gestante.

La siguiente, señor presidente.

Denuncia sobre dilatación irregular en la Licitación Pública 66 de EsSalud, para la compra de 6711 colchones de espuma para cama hospitalaria.

Señor presidente, usted ha visto en las fotos: había camas sin colchones.

¿Desde cuándo está este proceso, señor presidente? Desde el 6 de noviembre de 2024. Hasta la fecha no se tiene. Dice: el otorgamiento de buena pro será el 20 de marzo de 2025. Nunca pasó.

La siguiente.

Y lo pasaron, señor presidente, al 23 de mayo. Como podemos ver, esta dilación de la compra de colchones para los establecimientos de EsSalud a nivel nacional sería una

irregularidad que debe ser investigada, dado que existen antecedentes de demora, contrataciones directas, que es lo que se quiere buscar. Y acá tengo la prueba, señor presidente.

Acá nos ha denunciado ayer una empresa de prestigio, como es Paraíso, que le quieren hacer compra directa. ¿Y Paraíso qué responde? Dice: *"Por todo lo expuesto, Productos Paraíso del Perú no será partícipe de actos considerados irregulares y rechazamos todo tipo de corrupción."* Así le ha respondido Paraíso a EsSalud. Porque se han acostumbrado, señor presidente, a hacer caer los procesos, para hacer compras directas.

La siguiente, por favor.

Señor presidente, este es un tema ya de la época de pandemia. Hemos encontrado expedientes que han prescrito, expedientes que los han cerrado en contubernio varios funcionarios. Contrataciones directas por un monto de noventa y un millones doscientos veintiocho mil novecientos treinta, durante los años 2020 y 2021, con expedientes prescritos en la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de EsSalud.

Se tienen 38 contrataciones que se han verificado, señor presidente. Todavía tenemos más contrataciones, señor presidente, de un monto total de noventa y un millones durante los años 2020 y 2021.

Esto, señor presidente, se hace durante la época del COVID.

La siguiente, por favor, para que vean el cuadro.

Señor presidente, acá vamos a ver qué contrataban directamente y por qué contrataban.

Solamente para muestra, los más grande: Vamos a ir, por ejemplo, a cuatro millones setecientos veinte mil, contratación de servicios de administración logística en gestión de recepción, almacenamiento, aseguramiento de calidad, preparación de pedidos y trazabilidad de bienes estratégicos, productos farmacéuticos, dispositivos.

Otra, la siguiente.

Acá tenemos una de doce millones, adquisición de balones de oxígeno y reguladores de oxígeno para redes prestacionales asistenciales. Doce millones.

La siguiente, señor presidente.

Acá hay una de ocho millones. Adquisición de dispositivos médicos para el establecimiento de EsSalud, redes a nivel nacional, chaquetas descartables talla M.

Señor presidente, todos estos montos han sido denunciados, han sido observados, pero, sin embargo, toditos han pasado y se han archivado prácticamente gracias a esta secretaría técnica.

¿Y quiénes estaban como presidentes? Tienen que pagar, señor presidente. Los que estaban como presidente en ese momento tienen que dar la cara, señor presidente.

La siguiente.

Denuncia a la Asociación Nacional de Laboratorios. Se le debe setenta millones. Setenta millones a la asociación que se llama Alafarpe. Esta asociación, señor presidente, puede dejar en este momento desabastecido a EsSalud, atentando contra la seguridad.

Ya termino, señor presidente.

Adicionalmente, existe un conjunto de 20 denuncias recibidas por este grupo de trabajo que deben ser analizadas, dentro de las cuales tenemos denuncias de hechos irregulares de difamación realizada por la Secretaría General del Sindicato Centro Unión de Trabajadores, Hospital III Yanahuara.

Denuncia actual: gerente de la Red Asistencial, Yilbert Lenin Zeballos.

Denuncia al señor doctor Yilbert Lenin Zeballos, en su calidad de Director III, en su calidad de gerente asistencial.

Él ha mandado hace poco un documento deslindando el tema de la compra del tomógrafo.

Denuncias de nepotismo, de varias situaciones, señor presidente, que en realidad tienen que ser investigadas.

Dentro de las recomendaciones finales, señor presidente:

Simplemente, el Seguro Social es una entidad de doce mil quinientos asegurados a nivel nacional. Un promedio de 36% de la población peruana cuenta con 411 establecimientos de EsSalud.

¿Qué dice Fonafe? Que tiene 400. ¿Qué dice Susalud? Que tiene 410. ¿Y qué hemos encontrado? Que son 411, señor presidente. De los 76, hemos utilizado 16.

Después, entre los años 2014 y 2024, el 80.5%, pasando por un presupuesto de ocho mil ochocientos setenta y cuatro millones en el 2024 y dieciséis mil doscientos veinticuatro al año 2024, que lo puse.

Como se puede advertir que el 50% del presupuesto de EsSalud se destina a gastos de personal. El 25% del presupuesto de EsSalud se destina a gastos de servicios de terceros, y solamente el 19% a compra de bienes: material médico, radiológico, [...] y medicamentos.

La siguiente para terminar.

El desempeño de EsSalud es ineficiente y precario. Cinco veces más, señor presidente, que la propia corrupción: ineficiencia en EsSalud.

Entonces, no podemos decir, señor presidente, que EsSalud es una institución en este momento que está haciendo las cosas bien.

Y existe un colapso operativo. Hoy podemos verlo con esto. Esto es parte. Tenemos muchos, señor presidente, expedientes y expedientes.

Por eso pedimos, como grupo de trabajo, y vamos a presentar el petitorio como moción, señor presidente, de ser comisión investigadora. Porque acá hay mucho que responder, muchos funcionarios.

Y, asimismo, señor presidente, quiero pedirle que, a través del grupo de trabajo, esto se dé a conocer en el Pleno del Congreso, porque esto tiene que saberlo la Representación Nacional para que vean, en todas sus regiones, todo lo que está pasando, señor presidente.

Yo quisiera que se haga un oficio por parte de la comisión para que llegue al Pleno del Congreso.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Así lo haremos.

Agradecemos al congresista Carlos Zeballos.

Los fondos intangibles en los artículos 10, 11 y 12 de la Constitución Política del Perú no pueden ser vilipendiados por un Estado ineficiente como es el que se está dando dentro de los funcionarios del Seguro Social.

Congresista Elizabeth Medina, le voy a dar el uso de la palabra.

Mire, un minuto, por favor, porque ya el Servicio Parlamentario está que nos exige la sala.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM)..- Sí, presidente. Muchísimas gracias, una vez más, señor presidente.

Solamente recalcarle que, ya que no se ha presentado el gobernador regional de Huánuco, no haya asistido el día de hoy a esta sesión, no obstante, de encontrarse aún en la ciudad de Huánuco, y nos llama la atención justamente porque el acuerdo de Consejo Regional recién se ha llevado a cabo el día de ayer.

Sin embargo, considero, señor presidente, se le convoque nuevamente para la próxima sesión de esta comisión, ya que existen muchas denuncias públicas en los medios de comunicación sobre presuntos actos de corrupción, señor presidente.

Y felicitarle también a mi colega por el informe que hizo el día de hoy en cuanto a lo que es EsSalud, porque cuánto hubiese querido también que participe en mi región Huánuco.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE..- Muchas gracias.

Al haber culminado los puntos de la agenda, se pone en conocimiento a los señores congresistas que la transcripción, y el audio y video de la presente sesión forman parte del Acta respectiva.

Asimismo, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar la aprobación del acta.

Los que estén de acuerdo, en contra, abstenciones.

Fue aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las dos y treinta y tres de la tarde.

-A las 14:33 h, se levanta la sesión.